PROGRAMA DE GOBIERNO PARA EL CAMBIO EL FUTURO Y LA ESPERANZA

CHILE 2010 - 2014

Así queremos Chile

SEBASTIÁN PIÑERA

COALICIÓN POR EL CAMBIO

CARTA ABIERTA
A TODOS LOS CHILENOS
Y CHILENAS

¿QUÉ ATAJA EL PODEROSO VUELO?

Hace más de 100 años, cuando Chile se aprontaba a celebrar su primer Centenario de vida independiente, Enrique Mac Iver, desde las tribunas del Ateneo de Santiago, pronunció un discurso que quedó grabado a fuego en nuestra historia. El destacado político denunciaba entonces: «Me parece que no somos felices»; y agregaba: «La holgura se ha trocado en estrechez; la energía en laxitud; la confianza en temor; las expectativas en decepciones». ¿Por qué Chile parecía haberse detenido? ¿Y qué había atajado el poderoso vuelo que había tomado la República?, se preguntaba.

Poco más de un siglo después, y a punto de celebrar el Bicentenario, nos asaltan interrogantes similares: ¿Qué ha sucedido con la promesa de llegar al año 2010 como un país desarrollado y sin pobreza? ¿Dónde está el crecimiento sólido y las promesas de promover la innovación y el emprendimiento? ¿Qué ha ocurrido en Chile que los delincuentes nos atemorizan día a día arrebatándonos calles, plazas y parques? ¿Dónde ha quedado nuestra admirada tradición de eficiencia y probidad en el servicio público? ¿Cuándo las envenenó la incompetencia y la corrupción? ¿Cuándo y por qué Chile perdió el liderazgo? ¿Por qué volvemos a tener un desempleo que afecta a casi 750.000 compatriotas?

¿Qué ha sucedido con la promesa de llegar al año 2010 como un país desarrollado y sin pobreza?

¿Qué ha ocurrido en Chile que los delincuentes nos atemorizan día a día arrebatándonos calles, plazas y parques?

LA CONCERTACIÓN SE AGOTÓ

La respuesta a todas estas interrogantes es una sola. La Concertación, que nos ha gobernado en los últimos 20 años se agotó, perdió las ideas, la fuerza y la voluntad. La Concertación de hoy no es la de ayer. La Concertación de ayer tenía una misión, tenía ideales, principios, proyectos y unidad. Era una opción válida y sin duda cumplió un rol importante. Sin embargo, los 20 años en el poder le arrugaron el rostro y el alma. Donde hubo una misión, hoy solo queda la voluntad de aferrarse al poder. Donde habían proyectos, hoy campea la improvisación. Donde habían principios, hoy prevalece el oportunismo.

La respuesta a todas estas interrogantes es una sola. La Concertación que nos ha gobernado en los últimos 20 años se agotó, perdió las ideas, la fuerza y la voluntad.

Basta mirar cómo se comportan muchos de sus integrantes. Los que eran demócratas no trepidan en pactar con el comunismo. Los que abrazaban los valores del humanismo cristiano hoy le abren solapadamente las puertas al aborto. Los que lucharon por elecciones libres son ahora los campeones de la intervención electoral.

Nos prometieron un sistema moderno de transporte público y nos dieron el Transantiago. Inauguraron con bombos y platillos un tren hasta Puerto Montt y nos legaron un tren fantasma. Inauguraron hospitales en que hasta los enfermos eran de utilería. Cuando construyeron puentes se cayeron y cuando quisieron botarlos no pudieron.

Nos prometieron un sistema moderno de transporte público y nos dieron el Transantiago.

Inauguraron con bombos y platillos un tren hasta Puerto Montt y nos legaron un tren fantasma. Cuando construyeron puentes se cayeron y cuando quisieron botarlos no pudieron.

Por estas razones, son millones las chilenas y chilenos que, cansados de un Gobierno con fatiga de material y promesas incumplidas, están optando por un cambio.

Hay razones para agradecer a la Concertación lo que hizo por Chile en el pasado, pero ahora los chilenos desean emprender un rumbo nuevo.

CHILE NECESITA UN CAMBIO

El sentido profundo de la próxima elección está claro. Chile optará entre el pasado y el futuro. Chile deberá elegir entre mantener las aguas estancadas o abrir de par en par las puertas y ventanas para que entre el aire fresco a renovar y la luz del sol a iluminar.

Chile optará entre el pasado y el futuro. Chile deberá elegir entre mantener las aguas estancadas o abrir de par en par las puertas y ventanas para que entre el aire fresco a renovar y la luz del sol a iluminar.

Si Chile opta por el pasado tendrá más de lo mismo. Ya lo dijo Einstein, «No pretendamos que las cosas cambien si seguimos haciendo lo mismo»; y más de lo mismo, ya sabemos, significa: desempleo, delincuencia, corrupción y estancamiento. En dos palabras: más frustraciones. Si Chile opta por el cambio, tendremos un mejor futuro y una mayor esperanza para todos.

Así como en 1988, tras 17 años de Gobierno Militar, el cambio era necesario para abrir las puertas a la Democracia, hoy el cambio es urgente para abrir las puertas al progreso. A una nueva mayoría que se comprometa con cosas tan simples y profundas como restablecer en el Gobierno la cultura de hacer bien las cosas. La cultura de hacer las cosas con honestidad y pensando en la gente. La cultura de hacer las cosas con un sentido de urgencia e inmediatez.

Así como en 1988, tras 17 años de Gobierno Militar, el cambio era necesario para abrir las puertas a la Democracia, hoy el cambio es urgente para abrir las puertas al progreso.

UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR

Por eso Chile necesita un cambio. Y mucho más que eso, necesitamos un verdadero renacimiento que nos libere de este estado de letargo que parece invadirnos, y que, al contrario, desate las fuerzas de la libertad, la innovación, la creatividad y el emprendimiento, ubicándonos nuevamente en la ruta del crecimiento y la prosperidad.

El cambio al que aspiramos va mucho más allá del reemplazo en el Gobierno de un grupo político por otro y que todo siga igual, como en «El Gatopardo» de Lampedusa. Postulamos cambiar de verdad la forma de gobernar Chile.

Veamos en qué consiste tal cambio. En primer lugar, en la forma de ejercer la Presidencia de la República. Los problemas y desafíos de hoy exigen un Presidente todo terreno, un Presidente las 24 horas del día por 7 días a la semana. Que se arremangue las mangas, se haga cargo de los problemas y lidere las soluciones. En el Gobierno de la Coalición por el Cambio, por ejemplo, la responsabilidad de ganarle la batalla a la delincuencia no será delegada en un subsecretario, sino que será asumida por el propio Presidente de la República. No se engañe nadie y ténganlo presente los delincuentes: el Gobierno del Cambio no será neutral en este combate. Siempre estará del lado de las víctimas, de las mujeres maltratadas, de los que viven atemorizados en sus propias casas o negocios y deben recogerse apenas se pone el sol. Se aplicará todo el rigor de la ley a quienes hasta hoy, en forma casi siempre impune, se pasean como Pedro por su casa, por las calles, plazas y parques, actuando sin Dios ni Ley.

Los problemas y desafíos de hoy exigen un Presidente todo terreno, un Presidente las 24 horas del día por 7 días a la semana.

Un segundo aspecto de esta nueva forma de gobernar propiciada por la Coalición por el Cambio se refiere al fin del cuoteo político. El Estado no será más un botín de guerra ni será capturado por los operadores políticos. Los cargos serán asignados por capacidad y experiencia y no por favores o gracias a la protección de un cacique o padrino político. Respetaremos, valoraremos y promoveremos a los cientos de miles de eficientes, abnegados y verdaderos servidores públicos.

Pondremos fin al cuoteo político. El Estado no será más un botín de guerra ni será capturado por los operadores políticos.

A nadie se le pedirá su carné de militante, pero a todos se les exigirá un currículum de excelencia, honestidad y vocación de ser-

vicio público. Gobernaremos con los mejores. Con una verdadera selección nacional y la regla será muy simple: el que mete los pies, para su casa; el que mete las manos, a la justicia.

En tercer lugar, reimplantaremos la cultura de hacer las cosas bien para la gente y no para las noticias de la televisión. No más inauguraciones de hospitales que no están terminados y cuyos enfermos son falsos. No más inauguraciones de ferrocarriles que no funcionan y sólo persiguen ganar votos para las elecciones. El verdadero servicio público es el que está al servicio de los ciudadanos y no de los partidos políticos.

El verdadero servicio público es el que está al servicio de los ciudadanos y no de los partidos políticos.

En cuarto lugar, impondremos el sentido de la urgencia. Si hay un lugar donde no se puede perder el tiempo, es en el Gobierno. Cada día que se pierde es un día más de cesantía y dolor para millones de chilenos y sus familias. Cada día que se pierde aumentan en cientos de chilenos las listas de espera en los hospitales. Cada día que pasa millones de jóvenes no reciben educación con la calidad que se merecen y necesitan. Cada día perdido más de 10 mil nuevos chilenos son víctimas de la delincuencia. Cada día son más los niños y jóvenes que ven destruidas sus vidas en las garras de la droga. Cada nuevo día crece el número de mujeres chilenas que son víctimas de la violencia intrafamiliar. Cada día perdido es un día que se fue y que no se recuperará. Por ello hacer las cosas bien, en forma honesta y con un sentido de urgencia, no es sólo un problema político, sino que principalmente es un problema moral.

Impondremos el sentido de la urgencia. Si hay un lugar donde no se puede perder el tiempo, es en el Gobierno.

FUTURO Y ESPERANZA PARA TODOS

Este Programa de Gobierno busca descubrir y desplazar los límites de lo posible, anticiparse a los tiempos y levantar la vista

para ver qué hay más allá del horizonte. Sus lineamientos nos permitirán dar un gran salto hacia el futuro y aprovechar las oportunidades del mundo globalizado en que hoy vivimos.

El futuro nos está llamando. No le demos la espalda. Porque el futuro es impaciente, golpea las puertas de todos los países, pero no tiene tiempo para esperar a ninguno.

El futuro nos está llamando. No le demos la espalda. Porque el futuro es impaciente, golpea las puertas de todos los países, pero no tiene tiempo para esperar a ninguno.

Los compromisos y las políticas de nuestro Programa están orientados preferentemente a los que requieren un Gobierno que haga las cosas bien, con honestidad y sentido de urgencia y que son los más necesitados, los más pobres, los desempleados, la clase media abandonada, las dueñas de casa, los discapacitados, los discriminados y los adultos mayores. Ellos necesitan la esperanza de un Chile mejor, de un país fraterno, solidario, que resuelva sus problemas en paz, con unidad y sentido de equipo.

En los últimos 20 años Chile ha enfrentado dos transiciones. Una que ya es vieja, la transición de un Gobierno autoritario a un Gobierno democrático. Esa transición fue exitosa. La hicimos con sabiduría, tolerancia y prudencia; pero ya pertenece al pasado. La segunda transición: la nueva, la joven, pertenece al futuro y transformará al país de hoy en un Chile desarrollado y sin pobreza. A las puertas del Bicentenario, esta meta que aún no hemos logrado, es el gran desafío de nuestra generación que les debemos a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos.

Realizaremos una segunda transición, una nueva, joven y que pertenece al futuro, y que transformará al país de hoy en un Chile desarrollado y sin pobreza.

Nuestro gran Vicente Huidobro, poeta en tierra de poetas, dijo alguna vez que «no hay nada más difícil que abandonar un sueño». No abandonemos el sueño de construir una Patria libre, grande y justa y haremos realidad el desafío de una sociedad de oportunidades para todos, una sociedad de seguridades para todos y una sociedad de valores para todos.

MILLONES DE COMPATRIOTAS DETRÁS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

A continuación les presento el Programa de Gobierno para el período 2010 – 2014, que hemos denominado el Programa del «Cambio, el Futuro y la Esperanza». Esta propuesta ha sido estudiada seriamente por más de mil doscientos profesionales y técnicos de los Grupos Tantauco, enriquecida con los aportes de los partidos y los movimientos que integran la Coalición por el Cambio y complementada con las ideas planteadas por los «Cabildos Abiertos», los «Consejos Ciudadanos Regionales» e iniciativas como «Cuéntame el Sueño que Quieres». Millones de chilenos son los autores de este Programa. Aquí están contenidos sus sueños y los principales instrumentos y propuestas para lograrlos.

A continuación les presento el Programa de Gobierno para el período 2010 – 2014, que hemos denominado el Programa del «Cambio, el Futuro y la Esperanza».

El Programa será la carta de navegación del cambio que proponemos para Chile. Se trata de un cambio en paz, con unidad, armonía y tolerancia. Este cambio sólo busca lo mejor para los chilenos: lograr ser un país desarrollado, superar la pobreza y apoyar a la clase media abandonada. Él muestra cómo se construirá una sociedad de oportunidades para todos. Un millón de nuevos empleos, una cultura a favor del emprendimiento y la innovación serán pilares fundamentales para ello. Nuestro Programa construye también el camino para alcanzar una real sociedad de seguridades. Una sociedad donde los chilenos no se sientan abandonados sino que acogidos, acompañados y potenciados. En suma, una sociedad más justa que elimine la indigencia y le asegure a cada familia un ingreso digno.

El Programa será la carta de navegación del cambio que proponemos para Chile. Se trata de un cambio en paz, con unidad, armonía y tolerancia.

Queremos construir también un país con valores en el cual respetemos y protejamos la vida, y dignifiquemos y reforcemos a la familia.

Queremos construir también un país con valores en el cual respetemos y protejamos la vida, y dignifiquemos y reforcemos a la familia. Donde cuidemos el medio ambiente, promovamos la cultura, y el amor a la Patria. Así perfeccionaremos y profundizaremos la libertad, la Democracia y el Estado de Derecho. Este es el Chile que queremos y soñamos.

Los invito a leer nuestro Programa de Gobierno. A hacerlo en familia, con los amigos, en el trabajo, en su barrio. Queremos que la gran mayoría de chilenas y chilenos tenga la oportunidad de conocerlo y compartirlo. Estamos convencidos que con la ayuda de Dios transformaremos en realidad lo que el sueño de estas páginas plantea: una Patria libre, grande y justa.

Así queremos Chile.

SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE

CHILE, 2009.

PROGRAMA DE GOBIERNO,
PARA EL CAMBIO,
EL FUTURO Y LA ESPERANZA
CHILE 2010 – 2014

SEBASTIÁN PIÑERA
COALICIÓN POR EL CAMBIO

Capítulo I:
HACIA UNA SOCIEDAD DE OPORTUNIDADES

Escultura de Ernesto Barreda.

Los países que han alcanzado el desarrollo son aquellos que han permitido a sus ciudadanos desarrollar su libertad, capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor. Son sociedades que han promovido las oportunidades de todos sus habitantes, no sólo preocupándose de impulsar la creatividad, la innovación y el espíritu de superación propio del ser humano, sino también construyendo instituciones y diseñando políticas públicas para que las oportunidades llegen a todos sus habitantes, especialmente los más vulnerables y las clase media vulnerada.

Una verdadera sociedad de oportunidades es aquella que combina un ambiente donde el ser humano pueda alcanzar la felicidad, dando lo mejor de sí mismo, y a la vez tenga las seguridades que una sociedad solidaria otorga.

Los primeros gobiernos de la Concertación hicieron un importante aporte en la construcción de un país con oportunidades para todos. Durante los primeros 8 años Chile tuvo un crecimiento económico de 7,2%, se generaron en promedio más de 115.000 nuevos puestos de trabajo y se logró reducir la pobreza desde un 38,6% a un 21,6%.

Por desgracia, esa realidad cambió significativamente a fines de la década de los 90. No se manejó de manera adecuada la Crisis Asiática y, posteriormente, no se adoptaron políticas acertadas para superar los problemas que generó ese mal manejo. Se

Los países que han alcanzado el desarrollo son aquellos que han permitido a sus ciudadanos desarrollar su libertad, capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor.

Los primeros Gobiernos de la Concertación hicieron un importante aporte en la construcción de un país con oportunidades para todos. Por desgracia, esa realidad cambió significativamente a fines de la década de los 90.

cayó en el conformismo y comenzaron los vicios del cuoteo político. La tónica fue no hacer bien las cosas e intentar mantenerse en el poder a toda costa. Así surgieron errores y equivocaciones como el Transantiago y la modernización de Ferrocarriles, en los cuales se despilfarraron más de 5.000 millones de dólares.

Como consecuencia de lo anterior la economía chilena creció cada vez menos, lo que se aprecia en el siguiente cuadro.

Desde fines de los años 90 nuestra economía ha sido incapaz de volver a generar crecimiento y oportunidades de trabajo como los chilenos se merecen.

Y es así como en el momento actual casi 750 mil compatriotas sufren el desempleo, con la consiguiente angustia y deterioro de la vida familiar y social.

Cuadro Nº 1: Tasa de Crecimiento del PIB (Promedio Período Presidencial)

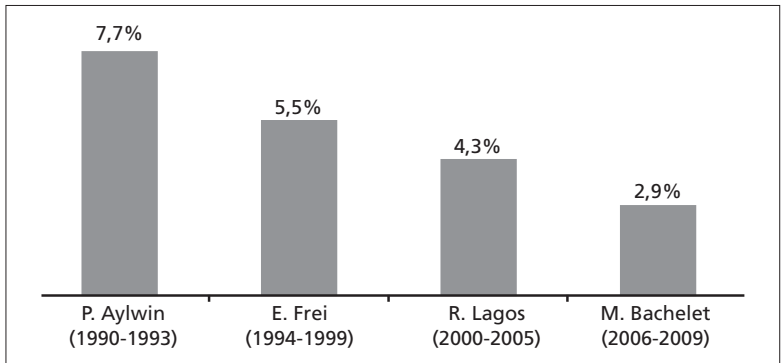

Fuente: elaboración propia en base a datos del Banco Central
Nota: las cifras correspondientes al periodo 2006-2009 son estimativas.

Pero eso no fue todo. Una sociedad de oportunidades requiere de más y mejores empleos, no obstante desde fines de los años 90 nuestra economía ha sido incapaz de volver a generar crecimiento y oportunidades de trabajo como los chilenos se merecen. Y es así como en el momento actual casi 750 mil compatriotas sufren el desempleo con la consiguiente angustia y deterioro de la vida familiar y social.

La Concertación ha debilitado las fuentes del desarrollo eco-

nómico y social. Sus conflictos y la consecuente pérdida de capacidad para gobernar han derivado en que el país ha dejado pasar oportunidades extraordinarias para dar el gran salto hacia el desarrollo.

Nuestro compromiso es construir una sociedad de oportunidades donde la economía vuelva a crecer significativamente, para hacer realidad la meta de convertirnos en un país desarrollado. Nos proponemos que para el año 2018, bicentenario de la batalla de Maipú, con la cual se inicia la real y definitiva independencia nacional, Chile tenga un ingreso por habitante superior a los 22.000 dólares al año y de esta forma iguale las condiciones de vida de los países del sur de Europa.

Nos proponemos que para el año 2018, bicentenario de la batalla de Maipú, Chile tenga un ingreso por habitante superior a los 22.000 dólares al año y de esta forma iguale las condiciones de vida de los países del sur de Europa.

Este Programa de Gobierno consolida las bases del modelo de desarrollo de Economía Social de Mercado, que se ha venido aplicando exitosamente por más de tres décadas en el país, pero refuerza aquellas áreas que comenzaron a debilitarse y desdibujarse en los últimos gobiernos de la Concertación, y que explican la pérdida de dinamismo que actualmente exhibe la economía chilena.

El emprendimiento y la innovación serán los ejes de las políticas que se implementarán en el próximo período presidencial para retomar una tasa de crecimiento económico elevada, sostenida y sustentable, que permita crear más y mejores puestos de trabajo.

Las micro, pequeñas y medianas empresas de nuestro país están llamadas a desempeñar un papel fundamental como generadoras de riqueza para los chilenos y como creadoras de nuevos puestos de trabajo.

Chile siempre ha sido un país de emprendedores, y los mejores resultados en el ámbito económico los hemos obtenido en aquellos períodos de nuestra historia en que se han aumentado los espacios para que los chilenos puedan desplegar toda su libertad, capacidad creadora y potencial de emprendimiento. En este contexto, las micro, pequeñas y medianas empresas de nuestro país están llamadas a desempeñar un papel fundamental como gene-

radoras de riqueza para los chilenos y como creadoras de nuevos puestos de trabajo.

En este proceso de cambio que queremos impulsar para fortalecer la economía chilena, el Estado debe desempeñar un papel fundamental como proveedor de bienes públicos, como agente promotor de la innovación y el emprendimiento, como facilitador de una auténtica igualdad de oportunidades entre los chilenos, como regulador del mercado y como factor de protección para aquellos compatriotas que se encuentran en una situación más desmejorada. No somos partidarios de reducir el tamaño del Estado. Sí somos partidarios de un «mejor Estado», que esté en condiciones de utilizar en forma más eficiente los cuantiosos recursos que los chilenos le delegamos para su manejo, y que superan un tercio de PIB.

En este proceso de cambio, que queremos impulsar para fortalecer la economía chilena, el Estado debe desempeñar un papel fundamental como proveedor de bienes públicos, como agente promotor de la innovación y el emprendimiento, como facilitador de una auténtica igualdad de oportunidades entre los chilenos, como regulador del mercado y como factor de protección para aquellos compatriotas que se encuentran en una situación más desmejorada.

En esta línea, vamos a fortalecer y ampliar los programas sociales para apoyar a los grupos más necesitados y a la clase media abandonada, para que funcionen mejor y para que sus beneficios lleguen oportunamente a quienes verdaderamente los necesitan.

Para alcanzar una verdadera sociedad de oportunidades nos proponemos dos metas que serán el foco de nuestro Gobierno: aceleraremos le reactivación, superaremos la crisis y alcanzaremos el desarrollo.

ACELERAR LA REACTIVACIÓN Y SUPERAR LA CRISIS

La tarea más urgente que abordará el Gobierno que iniciaremos en Marzo del 2010, es salir con rapidez de la crisis económica y social que Chile ha debido soportar desde fines del año pasado, y recuperar la pérdida de dinamismo que afecta a nuestra economía desde hace ya 12 años.

El Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet ha tenido aciertos, pero también ha cometido errores en el manejo económico. Siguió la política correcta de ahorrar en los tiempos de bonanza, cuando el precio del cobre alcanzó el récord de 3,93 dólares la libra. Gracias a ello se implementó una política fiscal más activa con el fin de paliar el efecto en nuestro país de la contracción en la economía mundial. Asimismo, gracias al rol del Banco Central autónomo y a la solidez de nuestro sistema financiero ha sido posible enfrentar la falta de liquidez. Sin embargo, hay dos situaciones que son de responsabilidad de la Concertación que han agravado el impacto de esta crisis.

La primera es el freno impuesto desde hace varios años a la economía nacional que le ha hecho perder gran parte de su dinamismo. Se han puesto trabas a la innovación y el emprendimiento, se han introducido restricciones a la creación de empleos, no se ha fomentado la inversión y no se han hecho los esfuerzos necesarios para mejorar la calidad de la educación, la salud y la capacitación de los trabajadores. Por todo ello hemos tenido menor capacidad para enfrentar la brusca contracción experimentada por la economía mundial.

Se han puesto trabas a la innovación y el emprendimiento, se han introducido restricciones a la creación de empleos, no se ha fomentado la inversión y no se han hecho los esfuerzos necesarios para mejorar la calidad de la educación, la salud y la capacitación de los trabajadores.

El segundo error es haber actuado tardíamente y sin las políticas acertadas para la emergencia. En efecto, en un comienzo el Gobierno prometió un blindaje que no existió, y luego, reaccionó tardíamente con un primer paquete de medidas para paliar el impacto de la crisis en el mes de Enero, cuando ya los antecedentes mostraban que ésta había golpeado con fuerza a nuestra economía. Así, en el último trimestre del año pasado las exportaciones chilenas disminuyeron en un 25% y el desempleo empezó a crecer. Pero no sólo se actuó tarde, sino que también sin el foco que la situación requería. Las medidas anunciadas por la autoridad no priorizaron el empleo y tampoco consideraron instrumentos de

rápido impacto en la actividad económica. Se anunciaron programas que, por razones burocráticas, no llegaron a tiempo; y se usaron recursos para financiar programas y déficits como el del Transantiago o para enfrentar los problemas de CODELCO sin poner suficiente atención al principal problema que estaba ya aquejando fuertemente al país: el desempleo.

El desempleo ha aumentado considerablemente, repitiéndose el drama que tantos chilenos sufrieron durante la crisis asiática manejada equivocadamente por el entonces Presidente Frei. En esa crisis la tasa de desempleo llegó al 11,9%, afectando a cientos de miles de chilenos.

Debido a estos errores el desempleo ha aumentado considerablemente, repitiéndose el drama que tantos chilenos sufrieron durante la Crisis Asiática manejada equivocadamente por el entonces Presidente Frei. En esa crisis la tasa de desempleo llegó al 11,9%, afectando a cientos de miles de chilenos.

Hoy día la tasa de desempleo bordea el 10% y afecta a alrededor de 750.000 trabajadores de nuestro país. En otras palabras, se está repitiendo la historia, producto de los errores de manejo de la Concertación.

En el momento actual, en que se observan los primeros síntomas de una gradual recuperación de la economía mundial, hemos propuesto medidas tributarias y de gasto público para acelerar la reactivación de la economía y combatir decididamente el desempleo.

Las propuestas para enfrentar de mejor forma la crisis se hicieron llegar oportunamente al Gobierno. En el momento actual, en que se observan los primeros síntomas de una gradual recuperación de la economía mundial, hemos propuesto medidas tributarias y de gasto público para acelerar la reactivación de la economía y combatir decididamente el desempleo.

CHILE, PAÍS DESARROLLADO

Los tres últimos gobiernos concertacionistas de los Presidentes Frei, Lagos y Bachelet se comprometieron en su momento con la meta de lograr el desarrollo. Y fue así que tanto el ex Presidente Frei como el ex Presidente Lagos plantearon que Chile, al celebrar su Bicentenario, habría alcanzado el ingreso per cápita de países

como España. (Ver siguiente cuadro).

Cuadro Nº 2: Promesas Incumplidas de los ex Presidentes Eduardo Frei y Ricardo Lagos

«Llegué al Gobierno con la convicción de que el país tenía una oportunidad histórica: la de convertirse en una nación desarrollada en el tiempo de nuestra generación. Así lo señalé ante este Congreso Pleno a pocos meses de haber asumido la Primera Magistratura de la Nación. Hoy, cuatro años después, mantengo acrecentada esa misma convicción. Si perseveramos en la estrategia de desarrollo que hemos adoptado, y profundizamos sus componentes de equidad, podemos alcanzar la meta junto con celebrar el segundo centenario de nuestra independencia: el año 2010».

Eduardo Frei, 21 de Mayo de 1998.

«Quiero invitar a todos los chilenos a trabajar en un gran proyecto común: llevar a Chile al máximo de sus posibilidades para llegar al Bicentenario, en el año 2010, como un país plenamente desarrollado e integrado, donde el ser humano pueda realizarse en plenitud... Para que Chile celebre su Bicentenario como país desarrollado, nuestra economía debe crecer de manera sostenida y estable a un ritmo de 6 a 7% durante la década... Esa es nuestra meta».

Ricardo Lagos, 21 de Mayo de 2000.

Desgraciadamente esas promesas no se cumplieron. Las tasas de crecimiento promedio en los respectivos períodos se fueron reduciendo de tal forma que la meta del desarrollo quedó atrás, obligando a la Presidenta Bachelet a postergar para el año 2020 el objetivo de convertir a Chile en un país desarrollado. ¿Cuál ha

Desgraciadamente esas promesas no se cumplieron. Las tasas de crecimiento promedio en los gobiernos de la Concertación se fueron reduciendo de tal forma que la meta del desarrollo quedó atrás.

sido la causa del retroceso? Los gobiernos de la Concertación han ignorado y debilitado las fuerzas que llevan a la prosperidad. Han desalentado el espíritu emprendedor y de innovación, y no han hecho bien las cosas en el Estado.

CONDUCCIÓN MACROECONÓMICA

La meta es alcanzar el desarrollo en forma definitiva el año 2018. Para ello, nuestro compromiso es lograr una tasa de crecimiento promedio en el período del 6%.

Nuestra meta es revertir esta situación y volverle a dar a la economía chilena el impulso necesario para crecer a tasas elevadas, de manera sostenida y sustentable. La meta es alcanzar el desarrollo en forma definitiva el año 2018, cuando el país celebra efectivamente sus 200 años de independencia. Nuestro compromiso es lograr una tasa de crecimiento promedio en el período del 6%, para que así aumenten las oportunidades de trabajo y los ingresos de todas las familias chilenas.

Eliminaremos las trabas burocráticas que hoy dificultan la creación de empresas y promoveremos la competencia, incentivando la creatividad y la eficiencia.

Para ello nuestro programa macro económico contempla aumentar la inversión en aproximadamente 5 puntos porcentuales del PIB, desde el 23% del PIB en el presente año a 28% el 2014. Eliminaremos las trabas burocráticas que hoy dificultan la creación de empresas y promoveremos la competencia, incentivando la innovación, el emprendimiento, la creatividad y la eficiencia.

En materia impositiva mantendremos la carga tributaria global, pues consideramos que el tamaño actual del Estado es el adecuado para satisfacer las demandas de bienes públicos de nuestra sociedad. Sin embargo, debemos fomentar la inversión y el ahorro, ante lo cual el sistema tributario tiene una gran capacidad, que se incrementará al realizársele los correspondientes perfeccionamientos. Mantendremos en 0,6% la tasa de Impuesto de Timbres y Estampillas. Para estimular la inversión y la capitalización de las micro, pequeñas y medianas empresas, vamos a ampliar el sistema vigente en el artículo 14 bis de la Ley de la Renta, que per-

mite a estas empresas ser gravadas sólo sobre la base de las utilidades retiradas, fomentando así la reinversión. Extenderemos en plenitud este mecanismo para empresas que vendan hasta 25.000 UF al año y de manera gradual para aquellas que vendan hasta 100.000 UF al año. Además, se introducirá hasta el año 2012 un sistema de depreciación acelerada que estimule la inversión en todas las esferas productivas del país.

Para alcanzar el crecimiento del 6% también es necesario aumentar la participación laboral y mejorar la calificación de nuestra fuerza de trabajo. No puede ser que hoy aproximadamente un millón de personas que debieran participar en el mercado laboral continúen siendo excluidas por las restricciones que la legislación y la carencia de políticas adecuadas originan. Asimismo, nos proponemos corregir las limitaciones que hoy día dificultan las oportunidades de trabajo, especialmente de los jóvenes y las mujeres.

No puede ser que hoy aproximadamente un millón de personas que debieran participar en el mercado laboral continúen siendo excluidas por las restricciones que la legislación y la carencia de políticas adecuadas originan.

• Un tercer eje para alcanzar el crecimiento de nuestra economía es aumentar la productividad. Ella se ha visto deteriorada significativamente en los últimos años como se aprecia en el cuadro N°3.

Nos proponemos cambiar esta situación para que en el período 2010-2014 la productividad total de factores pase desde el -0,5% actual, hasta un nivel de 1,5% el año 2014. Esto se alcanzará gracias a un conjunto de políticas reseñadas en este programa, entre las cuales destacamos la modernización del Estado, una mejor calidad de las políticas públicas y mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos, los cambios de gestión en las empresas públicas, la mayor descentralización, el mejoramiento en la calidad y cobertura de la educación, mayores recursos a la capacitación, el fomento a la innovación científica y tecnológica y el cultivo de un ambiente favorable al emprendimiento.

El Programa de Gobierno contempla un irrestricto respaldo al objetivo del Banco Central de velar por el control de la inflación y la estabilidad financiera del país.

Cuadro Nº 3: Tasa de Crecimiento de la Productividad Promedio Período Presidencial

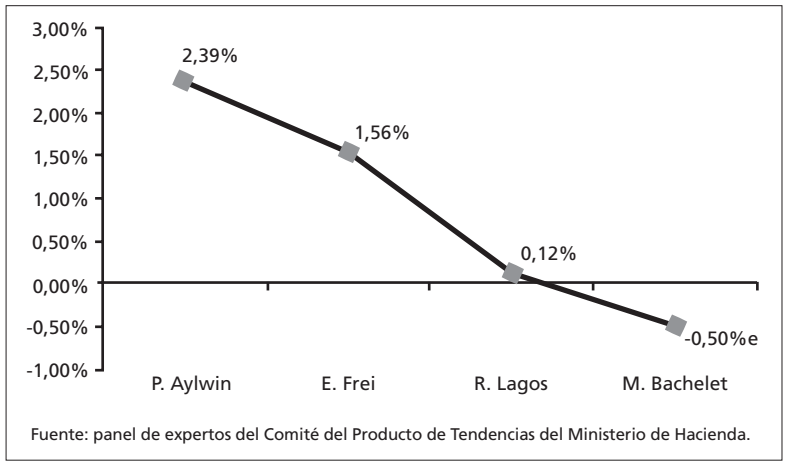

Fuente: panel de expertos del Comité del Producto de Tendencias del Ministerio de Hacienda.

En materia de política fiscal se mantendrá la regla del balance estructural y existirá prudencia en el aumento del gasto público.

Para ser exitosas, las políticas que buscan aumentar la inversión, el empleo y la productividad requieren observar una especial preocupación por el equilibrio macroeconómico. Al respecto, el Programa de Gobierno contempla un irrestricto respaldo al objetivo del Banco Central de velar por el control de la inflación y la estabilidad financiera del país. Seremos especialmente respetuosos de la autonomía que la Constitución de la República consagra al instituto emisor.

En materia de política fiscal se mantendrá la regla del balance estructural y existirá prudencia en el aumento del gasto público. Cabe señalar que durante los últimos años el gasto del Gobierno Central ha experimentado un fuerte crecimiento de aproximadamente 12 mil millones de dólares, lo cual representa un aumento promedio de 9,7% real anual, lo que en definitiva no es sustentable en el tiempo.

El escenario económico post crisis aconseja que, para mantener el equilibrio macroeconómico y continuar con una inflación controlada, el gasto público debe crecer moderadamente en el futuro. Así, se proyecta un incremento promedio en torno al 4 a 5% real en el período 2010-2013. Los ingresos fiscales para financiarlo provendrán del aumento de recursos generados por el mayor crecimiento económico, la mayor eficiencia del aparato público, la reducción de la evasión tributaria y los perfeccionamientos tributarios destinados a gravar actividades que generan externalidades negativas en la sociedad. De esta forma, el déficit fiscal efectivo de aproximadamente 4% del PIB que el país tendrá en el presente año será reducido en forma gradual.

Los ingresos fiscales para financiarlo provendrán del aumento de recursos generados por el mayor crecimiento económico, la mayor eficiencia del aparato público, la reducción de la evasión tributaria y los perfeccionamientos tributarios destinados a gravar actividades que generan externalidades negativas en la sociedad.

Se continuará con la libertad cambiaria, poniendo especial atención a la virtuosa combinación de políticas que posibiliten un tipo de cambio real que colabore al crecimiento de nuestras exportaciones no tradicionales.

PROFUNDIZAR EL MERCADO DE CAPITALES

Durante el año 2009, la inversión sufrirá una caída de aproximadamente 13%. Su recuperación resulta fundamental para salir rápido de la crisis y lograr la meta de elevarla a un nivel de 28% del PIB. Para ello se requiere de un mercado de capitales moderno y profundo, que estimule el ahorro para financiar los nuevos emprendimientos e inversiones que el crecimiento al 6% anual necesita. Al respecto, fortaleceremos todas aquellas políticas, leyes y regulaciones que han permitido un importante desarrollo a nuestro mercado de capitales.

Durante el año 2009, la inversión sufrirá una caída de aproximadamente 13%. Su recuperación resulta fundamental para salir rápido de la crisis.

Valoramos el mayor acceso a servicios financieros para vastos sectores de la población y el espíritu de innovación y emprendimiento del sector, y la adecuada combinación de incentivos y de

supervisión financiera que ha existido durante décadas. Gracias a ello, en la actual crisis financiera internacional, nuestro mercado de capitales ha mostrado la fortaleza, estabilidad y solvencia necesaria para enfrentarla en adecuadas condiciones.

Sin embargo, todavía persisten problemas y desafíos que se deben abordar: es necesario de mejorar la competitividad internacional e incrementar la liquidez y profundidad de este mercado. Hay que continuar mejorando el acceso a sus servicios en forma transparente para nuevos sectores de la población; y perfeccionar los mecanismos de supervisión, mejorando la coordinación, los intercambios de información y las capacidades de análisis de solvencia y de riesgos de las superintendencias.

EN LA ACTUAL CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL, NUESTRO MERCADO DE CAPITALES HA MOSTRADO LA FORTALEZA, ESTABILIDAD Y SOLVENCIA NECESARIA PARA ENFRENTARLA EN ADECUADAS CONDICIONES.

El Programa contempla tres ejes para alcanzar estos objetivos.

• El primer eje busca ampliar el acceso de personas y empresas a los servicios financieros. Para ello se aumentará la protección del consumidor financiero, perfeccionando la entrega de información, dictando normas que mejoren los contratos financieros y realizando estudios que reduzcan las asimetrías de información. Para ello se creará el SERNAC financiero. También se facilitará la emisión de bonos, fondos mutuos y fondos de emisión, a través de regímenes de autorización automática de contratos estandarizados.

SE AUMENTARÁ LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. PARA ELLO SE CREARÁ EL SERNAC FINANCIERO.

• El segundo eje busca aumentar la eficiencia y competencia en este mercado, lo cual se logrará eliminando distorsiones tributarias que hoy reducen su competitividad internacional y eliminando trabas para aumentar los oferentes de los diferentes productos financieros.

Es así que eliminaremos los impuestos a la exportación de servi-

cios financieros, estableceremos los incentivos para que las garantías puedan ser transferibles entre las distintas instituciones financieras y permitiremos que entidades financieras extranjeras puedan ofrecer directamente servicios, con la regulación adecuada.

• El tercer eje busca mejorar la fiscalización, facilitando la supervisión consolidada de los grupos financieros. Además, habrá que formalizar la coordinación de los entes regulatorios e introducir el sistema de Alta Dirección Pública para la selección de los altos cargos de las superintendencias.

UN PAÍS INNOVADOR Y EMPRENDEDOR

Para hacer realidad una sociedad de oportunidades se necesita crear una cultura innovadora y emprendedora, que reconozca y valore a las personas que deciden correr riesgos. Aún no hemos creado esa cultura y se continúa castigando a las personas que forman empresas.

El más prestigiado informe mundial en materia de emprendimiento (Doing Business 2010) señala que Chile no ha hecho reformas que faciliten la competitividad de nuestras empresas, mientras que otros países latinoamericanos, como es el caso de Colombia, las han llevado a cabo y nos han sobrepasado en los rankings. El hecho que para crear una empresa en Chile se necesiten 27 días y la exigencia de cumplir 9 trámites burocráticos, mientras que en países como Nueva Zelandia se demoran un día, cumpliendo un solo trámite, muestra que hay que hacer una reforma profunda para producir un ambiente favorable a la innovación y el emprendimiento.

Nuestro compromiso es crear 100 mil nuevos emprendimientos y que logremos tener una tasa neta de creación de empresas

Eliminaremos los impuestos a la exportación de servicios financieros y estableceremos los incentivos para que las garantías puedan ser transferibles entre las distintas instituciones.

Mejoraremos la fiscalización, facilitando la supervisión consolidada de los grupos financieros.

mayor al 3% anual al final del próximo período de Gobierno. Para ello se implementarán programas y políticas en cuatro ejes.

• En primer lugar, introduciremos en la educación de los niños y jóvenes chilenos el valor del espíritu innovador y emprendedor. Para ello se perfeccionarán los currículos, se capacitará a los profesores que dicten estos contenidos y se mejorarán los textos de estudio.

Introduciremos en la educación de los niños y jóvenes chilenos el valor del espíritu innovador y emprendedor.

• El segundo eje busca eliminar las trabas burocráticas que dificultan la creación de empresas. Para ello crearemos la Oficina Nacional de la Innovación y el Emprendimiento que, utilizando mecanismos como la ventanilla única, la simplificación de procedimiento y la utilización de internet, reducirá de 27 a 12 el número de días y de 9 a 3 los trámites necesarios para crear una empresa. Esto nos situaría al nivel de los países desarrollados. Además, modificaremos la Ley de Quiebras para simplificar el proceso y evitar que éste sea un mecanismo que debilite el espíritu emprendedor.

Crearemos la Oficina Nacional de la Innovación y el Emprendimiento que, utilizando mecanismos como la ventanilla única, la simplificación de procedimiento y la utilización de internet, reducirá de 27 a 12 el número de días y de 9 a 3 los trámites necesarios para crear una empresa.

• El tercer eje será facilitar el financiamiento, reformando el mercado de capitales y perfeccionando los programas que hoy se realizan a través de CORFO, a fin de ampliar los recursos financieros orientados a la innovación y el emprendimiento.

• El cuarto eje será la difusión de oportunidades para los emprendedores. Para ello crearemos una plataforma de información sobre oportunidades de negocios, nuevas tecnologías y fuentes de financiamiento disponible para todos los emprendedores del país. Asimismo, promoveremos la creación de redes de emprendedores y de inversionistas ángeles a nivel regional y sectorial.

PROMOVER LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Las micro, pequeñas y medianas empresas son las más afectadas por la actual crisis económica, replicando lo que ocurrió durante la Crisis Asiática, período en el cual muchas quebraron o sobrevivieron altamente endeudadas debido al manejo erróneo del Gobierno del ex Presidente Frei, afectando así la capacidad de generación de empleos en el país. Estas empresas son las que más sufren con las trabas burocráticas que hoy existen, ya que no tienen recursos suficientes para cumplir con los trámites exigidos, la mayoría de las veces innecesariamente.

Haremos un Gobierno comprometido con las PYMES. No habrá ninguna nueva política, ley o reglamento que no sea evaluada previamente según su impacto en este tipo de empresas.

Haremos un Gobierno comprometido con las PYMES. No habrá ninguna nueva política, ley o reglamento que no sea evaluada previamente según su impacto en este tipo de empresas.

Cuatro son los ejes del programa para las PYMES.

• El primero busca proporcionarles más financiamiento. Así, se realizará una reprogramación de deudas, se les facilitará el capital de trabajo, permitiéndoles una mayor flexibilidad en la oportunidad del pago de IVA y los Pagos Provisionales Mensuales. Se fomentará la securitización de instrumentos para que estas empresas cuenten con los recursos necesarios con que financiar sus obligaciones e invertir. Se creará un portal para factorizar las facturas del Estado y así reducir el costo de financiamiento de ellas. Además, se realizará una reingeniería de los más de 100 programas de fomento y acceso al crédito que hoy existen en instituciones del Estado, priorizando los programas de la CORFO y el rol del Banco Estado en relación a las PYMES. Asimismo, se perfeccionarán las regulaciones de las superintendencias para facilitar su financiamiento, se revisará la normativa de las tasas de interés máximas convencionales, y se promoverá el factoring y los warrants.

Se realizará una reprogramación de deudas, se les facilitará el capital de trabajo, permitiéndoles una mayor flexibilidad en la oportunidad del pago de IVA y los Pagos Provisionales Mensuales.

Promoveremos un Nuevo Estatuto para las PYMES, que fomente su desarrollo y asegure que toda la legislación y regulación que se proponga en el futuro tome en consideración el impacto en ellas. Se reducirá la carga tributaria de las PYME.

Se reducirá el Impuesto de Timbres y Estampillas a 0,6%, dejándolo en ese nivel en forma permanente y permitirá, al ampliar la normativa del artículo 14 bis de la Ley de la Renta, que más de 600.000 empresas pequeñas y medianas no paguen impuestos cuando reinvierten sus utilidades.

• El segundo eje busca reducir el costo que la carga burocrática actual le impone a estas empresas, que muchas veces resulta excesivo. Abrir una empresa en Chile cuesta alrededor de US$1.100, lo que supera largamente lo que sucede en países con economías dinámicas y vigorosas. Por ejemplo, en Nueva Zelanda iniciar una empresa cuesta US$26 y el trámite toma sólo un día. Para resolver este problema, promoveremos un Nuevo Estatuto para las PYMES, que fomente su desarrollo y asegure que toda la legislación y regulación que se proponga en el futuro tome en consideración el impacto en ellas.

• El tercer eje consiste en reducir la carga tributaria de las PYMES. Entre otros, esta reforma reducirá el Impuesto de Timbres y Estampillas a 0,6%, dejándolo en ese nivel en forma permanente y permitirá, al ampliar la normativa del artículo 14 bis de la Ley de la Renta, que más de 600.000 empresas pequeñas y medianas no paguen impuestos cuando reinvierten sus utilidades.

• Finalmente, el cuarto eje, consiste en una política de fomento clara y eficaz. Hoy día hay 8 ministerios que tienen programas vinculados a las PYMES. Se creará un Consejo Nacional PYME que dependerá del nuevo Ministerio del Emprendimiento y la Innovación, que tendrá como tarea coordinar todos los programas hoy existentes, con el objetivo de evitar duplicaciones, facilitar el acceso y fomentar el desarrollo de las pequeñas empresas. Trabajaremos con agilidad para combatir la competencia desleal, crearemos un portal de acceso para informar sobre las oportunidades de negocios tanto públicas como privadas, y facilitaremos el acceso a Chilecompra. Para terminar, daremos prioridad a las exportaciones PYME con el apoyo de PROCHILE y tendremos una política macroeconómica que promueva su competitividad.

DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

La innovación científica y tecnológica es fundamental para alcanzar el desarrollo, pero desgraciadamente en estas materias el país se ha quedado atrás. Durante el Gobierno del Presidente Lagos se contrajo la promesa de subir el monto de inversión en Ciencia y Tecnología desde el 0,7% del PIB a 1,2%. No obstante durante el año 2008, el monto destinado al sector se mantenía en torno al 0,7%. Esta es otra importante meta incumplida.

Vamos a aumentar el nivel de inversión en I+D, desde los niveles actuales de 0,7% del PIB a 1,2% del PIB a fines del Gobierno.

Para competir exitosamente en el mundo moderno debemos agregar valor a nuestros productos de exportación. Pero para hacerlo en forma competitiva y aprovechando nuestras ventajas comparativas debemos desarrollar la ciencia e introducir tecnologías más eficientes. Por ello, vamos a aumentar el nivel de inversión en I+D desde los niveles actuales de 0,7% del PIB a 1,2% del PIB a fines del Gobierno y sentar las bases para que pueda duplicarse nuevamente en los siguientes 8 años, alcanzando el 2,4% del PIB a finales del 2021. Esto debería generar un aumento de un punto y medio en la tasa de crecimiento del producto chileno.

Se aumentarán los recursos públicos a los fondos de investigación, se perfeccionarán los sistemas de evaluación y monitoreo, y se simplificará y potenciará el crédito tributario a la inversión privada en el área.

Cuatro serán los ejes que abordaremos durante el futuro Gobierno para alcanzar esta meta.

• El primer eje busca perfeccionar la institucionalidad y el marco regulatorio del sector para estimular la creación científica y tecnológica, y acercar el mundo de la empresa a la investigación. Para esto se aumentarán los recursos públicos a los fondos de investigación, se perfeccionarán los sistemas de evaluación y monitoreo, y se simplificará y potenciará el crédito tributario a la inversión privada en el área.

• El segundo eje busca estimular y desarrollar el capital humano

avanzado para el desarrollo científico y tecnológico. Continuaremos y perfeccionaremos los programas de becas de estudios en el extranjero y los programas de becas para doctorados y post-doctorados. En el año 2013 vamos a entregar 1.000 becas adicionales de doctorado y 400 becas adicionales de post doctorado. Además, promoveremos la creación de una biblioteca nacional virtual en la cual participen todos los centros generadores de conocimiento.

Construiremos redes nacionales e internacionales con programas para la inmigración de científicos al país y planes de cooperación global, como el Plan Chile-California.

• El tercer eje se refiere a la construcción de redes nacionales e internacionales, con programas para la inmigración de científicos al país y planes de cooperación global, como el Plan Chile-California.

• El cuarto eje se refiere al fomento de la innovación donde se evaluarán y optimizarán los fondos públicos hoy dedicados a ella. Además, se fomentará la exportación de servicios, revisando y eliminando las regulaciones que hoy la dificultan. Junto con ello se creará una institución de derecho privado cuya función será estimular y apoyar a intermediarios y brokers tecnológicos.

MERCADOS TRANSPARENTES Y COMPETITIVOS

La competencia es un estímulo fundamental para hacer realidad el aumento de oportunidades. Durante los últimos años se han observado algunas prácticas que reducen la competencia y perjudican al consumidor, en tanto todavía subsiste un sinnúmero de barreras a la entrada a los mercados.

La competencia es un estímulo fundamental para hacer realidad el aumento de oportunidades. Durante los últimos años se han observado algunas prácticas que reducen la competencia y perjudican al consumidor, en tanto todavía subsiste un sinnúmero de barreras a la entrada a los mercados. Especialmente grave es el hecho que Chile posea una legislación de quiebras que no facilita la salida de las empresas ineficientes de los mercados y la reasignación de recursos a nuevos emprendimientos. En efecto, los estudios del Banco Mundial muestran que para cerrar una empresa en Chile se requiere 4,5 años en promedio y que se recupera solamente el 21% del capital. Este problema también es una limitación a la competencia.

Nuestro compromiso es profundizar la libre competencia en todos los mercados. Tres serán los ejes de políticas para satisfacer esta meta.

• El primero es intensificar la defensa del consumidor a través del Servicio Nacional del Consumidor, cuyos estudios pertinentes e información generada serán difundidos masivamente gracias a las nuevas tecnologías. Se continuará promoviendo la organización de los consumidores, para que éstos defiendan sus derechos, y perfeccionando la legislación para que accedan a los Tribunales de Justicia cuando así lo requiera el caso. Se eliminarán aquellas prácticas de industrias específicas que producen asimetrías de información, dañando el acceso a productos con menores precios o mejor calidad por parte de los consumidores.

Se intensificará la defensa del consumidor a través del Servicio Nacional del Consumidor, cuyos estudios pertinentes e información generada serán difundidos masivamente gracias a las nuevas tecnologías.

• Un segundo eje es el perfeccionamiento de la institucionalidad que vela por la libre competencia. Al respecto, se considera que el Fiscal Nacional Económico debe ser propuesto por la Alta Dirección Pública al Presidente de la República y contar con la confirmación del Senado. Esto, asegurará su independencia y fortalecerá su vital rol en el combate a las prácticas que atentan contra la libre competencia, lo que irá en beneficio de los consumidores.

• El tercer eje consiste en introducir las reformas legales que eliminen las barreras a la entrada a los mercados y modifiquen la Ley de Quiebras para reducir las barreras a la salida, todo lo cual aumentará la libre competencia. Al respecto, anualmente, la Fiscalía Nacional Económica deberá emitir un informe público al Poder Ejecutivo y al Congreso, en el cual se señalen las regulaciones y leyes que limitan la competencia en los mercados.

Se modificará la Ley de Quiebras para reducir las barreras a la salida, todo lo cual aumentará la libre competencia, y para no castigar a los emprendedores.

UN ESTADO MODERNO, AL SERVICIO DE LA GENTE

Los gobiernos de la Concertación no han modernizado el Estado para adecuarlo a los requerimientos del siglo 21. Valoramos la modernización de Impuestos Internos, pero las reformas han sido lentas e insuficientes. Por ejemplo, la introducción del Sistema de Alta Dirección Pública, con los acuerdos realizados entre el Gobierno y la oposición, ha sido implementada sólo en forma parcial. Esa actitud ha producido desastres en la gestión del Estado, como es el caso del Transantiago, de equivocado diseño y aún peor implementación. Algo similar ocurrió con Ferrocarriles del Estado donde se prometió una modernización y la extensión de sus servicios que finalmente constituyeron un enorme fracaso.

Los Gobiernos de la Concertación no han modernizado el Estado para adecuarlo a los requerimientos del siglo XXI. Entre los déficits del Transantiago, de Ferrocarriles y los problemas de ENAP y de CODELCO se han malgastado más de 4 mil millones de dólares, recursos con los cuales se podrían haber construido 160.000 nuevas viviendas.

Son ya demasiados los años en que en la gestión pública se han hecho muy mal las cosas. Y es así que entre los déficits del Transantiago, de Ferrocarriles, y los problemas económicos de ENAP y de CODELCO se han malgastado más de 4 mil millones de dólares, recursos con los cuales se podrían haber construido 160.000 nuevas viviendas.

En nuestro Gobierno, el Estado tendrá un rol fundamental, cumpliendo la ineludible labor de proveer los bienes y servicios públicos que la sociedad necesita. Entre ellos resulta trascendental la protección de los sectores más débiles con programas eficientes en salud, educación, seguridad ciudadana, justicia y asistencia para los pobres y la clase media abandonada. Igualmente el Estado debe regular aquellos mercados donde no existe competencia y donde se daña el medio ambiente. Pero el Estado no lo puede hacer todo. A diferencia de la Concertación no queremos un Estado gigante y burocrático, que haga mal lo que no debe hacer y sea incapaz de hacer bien lo que sí tiene que hacer.

Se trata de que haya un mejor Estado. Nuestra meta es tener un Estado que ejerza su cometido con eficiencia y con sentido de urgencia. Un Estado cercano a la gente, cuya preocupación principal sea el bienestar de los ciudadanos. En este Estado moderno es fundamental el rol de los funcionarios públicos. Los funcionarios son un ejemplo de servicio que vamos a cuidar y valorar. El Gobierno de la Coalición por el Cambio tendrá un permanente diálogo y fomentará la participación de los servidores públicos.

Se trata de que haya un mejor Estado. Nuestra meta es tener un Estado fuerte, eficiente y con sentido de urgencia.

Nuestras propuestas respecto al Estado están agrupadas en cinco ejes.

• El primero busca mejorar la gestión de la administración superior del Estado. Hoy tenemos mútiples problemas de coordinación, hay duplicación de esfuerzos y falta de asignación de responsabilidades, lo que dificulta la buena marcha del Gobierno a nivel de ministerios y subsecretarías.

En este Estado moderno es fundamental el rol de los funcionarios públicos. Esos funcionarios son un ejemplo de servicio que vamos a cuidar y valorar.

Para resolver este problema revisaremos la institucionalidad superior del Poder Ejecutivo. Crearemos el Ministerio de Desarrollo Social que será el responsable de coordinar todos los programas orientados a erradicar la pobreza y a dar igualdad de oportunidades a la clase media. Reestructuraremos el Ministerio Secretaría General de Gobierno y fortaleceremos el rol coordinador del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Se nombrarán ministros coordinadores que tendrán la responsabilidad de abordar las prioridades del Gobierno en forma integrada. Además, se clarificarán los roles y dependencias de los diferentes servicios públicos y se permitirá que servicios públicos dependientes de una cartera determinada le otorguen servicios funcionales a otros ministerios, los que serán sus mandantes en esa tarea específica. Asimismo, se separarán los roles de «juez y parte» en superintendencias y otros servicios que hoy presentan este problema, y los

Reestructuraremos el Ministerio Secretaría General de Gobierno y fortaleceremos el rol coordinador del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Se nombrarán Ministros coordinadores que tendrán la responsabilidad de abordar las prioridades del Gobierno en forma integrada.

futuros superintendentes serán designados a través del Sistema de Alta Dirección Pública.

Crearemos la Agencia de Auditoría Interna que dependerá del Presidente de la República y tendrá la tarea de controlar la gestión interna y la evaluación del correcto funcionamiento de los ministerios y sus servicios.

• El segundo eje para modernizar el Estado es contar con los mejores servidores públicos. Terminaremos con el cuoteo político, profundizando y extendiendo la selección para los niveles superiores de la administración pública sobre la base de méritos.

Se creará una Academia para capacitar en forma continua a los servidores públicos de todos los niveles.

Promoveremos la excelencia de todos los funcionarios y para ello se creará una Academia para capacitar en forma continua a los servidores públicos de todos los niveles.

Extenderemos los principios y mecanismos de selección por mérito de la Alta Dirección Pública a nivel regional y municipal.

Se racionalizarán las estructuras de contratación; se otorgará mayor movilidad horizontal entre servicios; se fortalecerá el mérito en los ascensos y se profundizará la Alta Dirección Pública hasta el tercer nivel de la estructura.

Extenderemos los principios y mecanismos de selección por mérito de la Alta Dirección Pública a nivel regional y municipal. Asimismo, promoveremos una reforma profunda para otorgar una mayor flexibilidad a los municipios en la selección de su personal, respetando los derechos de los funcionarios municipales. El objetivo es que se privilegie el mérito y se elimine el cuoteo político.

Para estimular la productividad y el buen desempeño otorgaremos incentivos con remuneración variable a los funcionarios destacados. Asimismo, se otorgarán becas y se priorizará la educación permanente.

Por último, se continuará avanzando en el cumplimiento de la legislación relativa a la transparencia y se profundizarán los mecanismos de rendición de cuentas en toda la administración pública.

• Un tercer eje busca mejorar la calidad de todos los servicios del Estado, para lo cual se extenderá y perfeccionará la actual institucionalidad de Evaluación de Proyectos Públicos, con el fin de asegurar que los proyectos de inversión realizados por el Estado sean socialmente rentables.

Se perfeccionará la actual institucionalidad del Sistema de Evaluación de Proyectos Públicos, con el fin de asegurarse que los proyectos de inversión realizados por el Estado sean socialmente rentables.

Se creará la Agencia Autónoma de Calidad de las Políticas Públicas, que cumplirá la tarea de evaluar en forma ex post las políticas y programas desarrollados por las instituciones estatales. Esta agencia no solo evaluará, sino que también deberá proponer reformas para mejorar la calidad de estos programas.

• Un cuarto eje busca potenciar la Contraloría General de la República para que ésta cumpla de la mejor forma su rol de velar por la legalidad de los actos de la administración, supervisar el buen uso de los recursos públicos y asegurar la probidad en el servicio público. Se propondrán reformas para mejorar el proceso de toma de razón, el rol de juez de cuentas y el control ex post. Lo anterior irá acompañado de políticas para mejorar la capacitación y los incentivos para su personal.

Potenciaremos la Contraloría General de la República para que cumpla de la mejor forma su rol de velar por la legalidad de los actos de la administración, supervisar el buen uso de los recursos públicos y cuidar por la probidad en el servicio público.

Finalmente, modernizaremos las empresas públicas. Necesitamos con urgencia que éstas puedan desenvolverse en forma competitiva y eficiente para que contribuyan al desarrollo del país. Para lograr este objetivo creemos que ellas deben regirse por las normas de las sociedades anónimas abiertas; y la responsabilidad de su administración recaer en su directorio, el que tendrá dentro de sus funciones la designación del gerente general.

Transformaremos el Sistema de Empresas Públicas (SEP) en un holding autónomo, creado con el objeto único de exigir el máximo aporte a las empresas controladas por el Estado. Este holding será integrado por un directorio profesional de excelencia y que represente a todos los sectores del país, con experiencia en administración y gestión de empresas.

Transformaremos el Sistema de Empresas Públicas (SEP) en un holding autónomo, creado con el objeto único de exigir el máximo aporte a las empresas controladas por el Estado.

Asimismo, se analizarán distintos mecanismos para incrementar el capital que requieran, de forma de fortalecer sus programas de inversión y modernización.

Reformaremos los gobiernos corporativos de todas las empresas estatales sacando de sus directorios a ministros de Estado o a representantes de intereses sectoriales. Esto nos permitirá tener gobiernos corporativos de excelencia, con los mejores profesionales, expertos en gestión de empresas, que velen por el eficiente desarrollo de estas compañías que pertenecen a todos los chilenos.

UNA INFRAESTRUCTURA PARA EL SIGLO XXI

Para alcanzar la meta de ser un país desarrollado al año 2018 es fundamental contar con la infraestructura necesaria, esto es proveer de carreteras y caminos, puertos, aeropuertos, embalses, colectores de aguas lluvias, edificios públicos, centros deportivos y culturales, intervenciones en la ciudad, etc.

Para alcanzar la meta de ser un país desarrollado al año 2018 es fundamental contar con la infraestructura necesaria, esto es proveer de carreteras y caminos, puertos, aeropuertos, embalses, colectores de aguas lluvias, edificios públicos, centros deportivos y culturales, intervenciones en la ciudad, entre otras obras relevantes, con las cuales satisfacer los requerimientos de los diferentes sectores productivos del país y también de los ciudadanos.

La conectividad interna y externa de Chile, y el adecuado desarrollo del resto de su infraestructura, son fundamentales para que el país y sus ciudadanos puedan competir adecuada y eficientemente en un mundo globalizado.

Nuestro país ha realizado un gran esfuerzo en los últimos 15 años para invertir en infraestructura de uso público. Sólo en infraestructura concesionada se han invertido más de US$11.000 millones en más de 51 proyectos, lo que nos puso en la vanguardia al menos a nivel latinoamericano. Nuestro modelo ha sido seguido por muchos países entre los cuales podemos contar a Brasil, Colombia, Perú, República Dominicana, Paraguay, etc.; e incluso en sus aspectos financieros, por EE.UU., Canadá, y algunos países europeos.

No obstante, en este momento, estamos debajo de los estándares internacionales de calidad y cantidad de infraestructura que un país como Chile requiere. Las concesiones de obras públicas han perdido dinamismo en los últimos años, no solo porque ya se han hecho las obras más trascendentales, sino porque, desgraciadamente, la visión estratégica del Gobierno ha cambiado. Por una parte, ha privilegiado las obras financiadas directamente por el Ministerio de Obras Públicas y, por otra, no ha contado con una política pública adecuada y transversal para la provisión de infraestructura y de apertura de inversiones concesionadas de segunda y tercera generación.

A raíz de lo anterior, hacia el año 2007 la inversión total en obras públicas había caído un 27% respecto del año 2004 y la inversión por concesiones alcanzaba a menos de un cuarto de la inversión total. El número de proyectos licitados ha sido muy inferior al necesario para el debido cumplimiento de un programa de obras públicas que responda a las necesidades del país. Está pendiente además, avanzar en la solución de temas como la factura única para las concesiones urbanas o la instalación del Tag en las carreteras concesionadas. Tampoco se lograron concretar obras cuyas necesidades están detectadas, como el mejoramiento del estándar de las concesiones vigentes.

Hacia el año 2007 la inversión total en obras públicas había caído un 27% respecto del año 2004 y la inversión por concesiones alcanzaba a menos de un cuarto de la inversión total.

La disminución del ritmo de inversión en el área no sólo se explica por una falta de decisión de las autoridades, sino que también por otros factores tales como: la débil capacidad de gestión del Ministerio de Obras Públicas, los plazos excesivos de la tramitación de los actos administrativos, un inadecuado sistema de fiscalización, la falta de una adecuada coordinación tanto al interior de Obras Públicas como entre éste y otros ministerios. Ha influido también –en los últimos años– la incertidumbre en torno al cambio en el marco jurídico que va a regir al sistema.

Chile tiene hoy un déficit de pavimentación urbana que alcanza a 4.600 km. de vías. La inversión requerida para revertir este déficit es de US$1.058 millones.

Chile tiene hoy un déficit de pavimentación urbana que alcanza a 4.600 km. de vías. La inversión requerida para revertir este déficit es de US$1.058 millones. Además, es necesario incrementar la seguridad y calidad del servicio de las vías, proyectos todos ya presentados al MOP desde septiembre del año 2006 y que exigen una inversión de US$800 millones de forma inmediata.

El aumento del parque automotriz, tanto en Santiago, como en las otras regiones del país, está obligando a efectuar inversiones en infraestructura caminera, rotondas, vías elevadas, túneles y elementos subterráneos.

En cuanto a riego, se cuenta con un millón de hectáreas en cultivo bajo riego, pero esto representa sólo el 50% de la superficie cultivable. Nuestro análisis proyecta necesidades de embalses para regar aproximadamente 350 mil nuevas hectáreas.

Respecto a los sistemas de aguas lluvias, las inundaciones urbanas son un problema frecuente. La legislación definió responsabilidades sectoriales: el MOP para la red primaria y el Ministerio de la Vivienda (MINVU) para la red secundaria, pero no estableció mecanismos de financiamiento. Existen planes maestros en las ciudades de más de 50 mil habitantes con inversiones de US$2.600 millones en todo el país.

En cuanto a riego, se cuenta con un millón de hectáreas en cultivo bajo riego, pero esto representa sólo el 50% de la superficie cultivable. Nuestro análisis proyecta necesidades de embalses

para regar aproximadamente 350 mil nuevas hectáreas. A través del sistema de concesiones sólo se ha logrado –hasta ahora– la construcción del embalse Convento Viejo, con muchos problemas pendientes por resolver.

En el sector sanitario, el 99,8% de la población urbana cuenta con agua potable y el 95,4% con alcantarillado. Sin embargo, la población rural se encuentra rezagada en la cobertura de estos servicios básicos.

Del diagnóstico realizado se deduce la importancia de aumentar la inversión en infraestructura para lograr la competitividad que el desarrollo del país demanda. Prioritario es invertir en vialidad, sobre todo si consideramos que en una década más la tasa de motorización podría aumentar de 180 a 300 autos por cada mil habitantes. Ello exigirá la construcción de terceras y cuartas pistas, de más autopistas urbanas y pavimentación. También será prioritaria la construcción de cárceles, hospitales, estacionamientos en Santiago y regiones, así como edificios públicos.

Invertir en vialidad, sobre todo si consideramos que en una década más la tasa de motorización podría aumentar de 180 a 300 autos por cada mil habitantes. Ello exigirá la construcción de terceras y cuartas pistas, de más autopistas urbanas y pavimentación.

Para enfrentar este desafío, El Programa de Gobierno contempla cinco ejes.

• En primer lugar, clarificar y potenciar la institucionalidad del Sistema de Concesiones. La pronta promulgación de la reforma a la Ley de Concesiones terminará con la incertidumbre jurídica que ha existido estos últimos cuatro años. Institucionalizaremos la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, con oficinas regionales, que será un organismo autónomo del Estado relacionado con la Presidencia de República a través del MOP. Ello significará una real representación de las regiones y un organismo único para la toma de decisiones, evitándose así, la burocracia y la superposición de roles.

Se clarificará y potenciará la institucionalidad del Sistema de Concesiones.

Se perfeccionarán los mecanismos de fiscalización y solución de controversias, y se fortalecerán los equipos jurídicos encargados de velar por los intereses del Fisco en los contratos de concesión.

Se extenderá la industria de las concesiones a otros sectores, como la construcción y operación de hospitales y establecimientos educacionales, además del transporte público, parques, plazas, centros de turismo, de deportes, de cultura y recreación, entre otros.

• En segundo lugar se extenderá la industria de las concesiones a otros sectores, como la construcción y operación de hospitales y establecimientos educacionales, además del transporte público, parques, plazas, centros de turismo, de deportes, de cultura y recreación, entre otros. Lo anterior tiene por objetivo proyectar las concesiones a elementos propios del ámbito urbano.

• El tercer eje está dirigido a aumentar la inversión en infraestructura de aguas lluvias. Actualmente en la Región Metropolitana se han construido redes troncales para evacuar las aguas lluvias de las zonas precordilleranas. Falta conectarlas a las redes secundarias, y legislar para definir cómo y quién operará estas redes y cómo se cobrará este servicio al usuario. Con tal fin se propone realizar una reforma para incorporar financiamiento privado por la vía de la Ley de Concesiones.

Aumentaremos la inversión en infraestructura de aguas lluvias. Actualmente en la Región Metropolitana se han construido las redes troncales para evacuar las aguas lluvias en las zonas precordilleranas. Falta conectarlas a las redes secundarias y legislar para definir cómo y quién operará estas redes

• El cuarto eje será impulsar obras de riego que permitan expandir sustancialmente la superficie regable y aumentar la seguridad de disponibilidad de riego, tales como embalses y canales, también a través de la Ley de Concesiones. Para facilitar estas inversiones se propone incorporar en los contratos de concesión la prestación de servicios complementarios en forma opcional a la operación de embalse de riego, ya sea para el abastecimiento de agua potable o para la generación de energía hidroeléctrica.

• El quinto eje se relaciona con la inversión en nuevas obras sanitarias, para que las ciudades mantengan o alcancen un nivel comparable al de países desarrollados. Especial preocupación debe representar el tratamiento de las aguas servidas y de los desechos

industriales, tanto líquidos como sólidos, para lo cual ha sido y será significativo el aporte de las empresas privadas. En el sector rural se requerirá llegar con agua potable a lugares alejados, lo que demandará una inversión de US$200 millones en el período.

UN TRANSPORTE PÚBLICO DIGNO Y EFICAZ

Sin duda el mayor desafío que enfrentará nuestro Gobierno en materia de transportes será solucionar los problemas de calidad de servicio y de financiamiento del transporte público de Santiago, dado que el Transantiago ha significado un deterioro dramático en la calidad de vida de los santiaguinos y un desangramiento en términos financieros.

El Transantiago es aún inestable y no logra operar con el nivel de servicio adecuado. Los errores de diseño y puesta en marcha han significado pérdidas por más de US$1.500 millones desde principios del año 2007, las que han debido ser financiadas con los impuestos de todos los chilenos. Peor aún, la incapacidad del Gobierno por resolver el mal diseño y la equivocada implementación del Transantiago le van a significar al país una pérdida de recursos que superará los US$4.500 millones desde que se inició el sistema hasta mediados de la próxima década.

La incapacidad del Gobierno por resolver el mal diseño y la equivocada implementación del Transantiago le van a significar al país una pérdida de recursos que supera los US$ 4.500 millones.

El transporte público de las principales ciudades del país también ha experimentado niveles crecientes de deterioro. En ellas ha aumentado la congestión, los tiempos de viajes y la inseguridad. En consecuencia, también será necesario enfrentar los problemas del transporte público en Valparaíso-Viña del Mar, Concepción-Talcahuano, Antofagasta, entre otras ciudades.

Existen, por otro lado, graves problemas de descoordinación y delimitación de responsabilidades entre los distintos estamentos

del Estado responsables del transporte, lo que da lugar a una distribución deficiente y desequilibrada de las inversiones y a una enorme lentitud en la respuesta a los problemas. Esta realidad se puede observar en la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), que ha tenido graves pérdidas desde su creación en 1991 a pesar de que por ley está obligada a financiar su operación. Los proyectos de inversión han sido mal diseñados, mal evaluados y pobremente ejecutados. A partir del año 2003, EFE ha invertido más de US$1.200 millones, no obstante lo cual los pasajeros han disminuido y el déficit se ha multiplicado por cinco.

Las distorsiones e incentivos inadecuados que introduce la tributación asociada al sector trasporte generan un problema adicional al no permitirles a las distintas modalidades de transporte competir en igualdad de condiciones. En algunos casos los impuestos que se cancelan no están relacionados con las externalidades generadas, como congestión, contaminación, etc. En otros, como el transporte ferroviario de pasajeros, hay un fuerte subsidio. En suma, es necesario hacer una revisión de las políticas de impuestos y subsidios para un adecuado sistema de transporte nacional.

Nuestra meta es otorgar a los chilenos un sistema de transporte público que mejore la calidad de vida de los usuarios y que satisfaga en forma eficiente las necesidades del desarrollo nacional.

Nuestra meta es otorgar a los chilenos un sistema de transporte público que mejore la calidad de vida de los usuarios y que sea eficaz para resolver las necesidades derivadas del progreso. El programa en este sector contempla cuatro ejes.

• El primero busca que el Transantiago mejore la calidad de su servicio disminuyendo los tiempos de espera y de viaje, ofreciendo mayores y mejores alternativas a los usuarios de la locomoción colectiva.

Para conseguir los objetivos anteriores se adoptarán las siguientes acciones:

Agilizaremos la construcción de corredores segregados o preferenciales para que aumente la velocidad de circulación de los buses y se reduzcan los tiempos de espera y de viaje. Además, se construirán zonas pagas adecuadas, lo que permitirá reducir la evasión y disminuir los tiempos de ingreso y egreso de pasajeros a los buses.

Se perfeccionarán los incentivos para mejorar la malla de recorridos, disminuir los trasbordos y obtener una mejor atención al cliente. Asimismo, se dispondrá de un sistema de gestión de flota de alto estándar que permita ofrecer a los usuarios horarios y rutas conocidas y estables en toda la ciudad.

En aquellas zonas donde haya demanda suficiente, y previa evaluación de proyectos, se construirán las líneas de Metro que sean socialmente rentables. Se creará un sistema de información efectivo a los usuarios sobre el funcionamiento del sistema de transporte público.

Se perfeccionará la institucionalidad del Ministerio de Transporte para que en el futuro no se vuelva a repetir un desastre como el Transantiago. Para ello deberán encargarse estudios a entes independientes y calificados, se establecerán mecanismos de fijación de tarifas objetivas y eficientes y se eliminará, para el año 2014, el enorme subsidio transitorio que todos los chilenos hemos estado financiando con nuestros impuestos. Se mantendrá, sin embargo, el subsidio permanente a la tarifa de los estudiantes.

• El segundo eje tiene relación con el transporte interurbano. Para su desarrollo se contempla eliminar las barreras que reducen la competencia entre el transporte ferroviario, carretero, aéreo y de cabotaje marítimo, tanto de carga como de pasajeros.

Agilizaremos la construcción de corredores segregados o preferenciales para que aumente la velocidad de circulación de los buses y se reduzcan los tiempos de espera y de viaje. Además, se construirán zonas pagas adecuadas, lo que permitirá reducir la evasión y disminuir los tiempos de ingreso y egreso de pasajeros a los buses.

Se eliminarán las barreras que reducen la competencia entre el transporte ferroviario, carretero, aéreo y de cabotaje marítimo, tanto de carga como de pasajeros.

• El tercer eje se refiere al transporte marítimo, el que se impulsará con decisión a través de la política de concesiones portuarias. Con ella se buscará aumentar la inversión y mejorar la eficiencia de los puertos, elementos fundamentales para la competitividad de una economía integrada al mundo como la nuestra.

Impulsaremos el transporte marítimo a través de la política de concesiones portuarias. Con ella aumentaremos la inversión y mejoraremos la eficiencia de los puertos, elementos fundamentales para la competitividad de una economía integrada al mundo como la nuestra.

• El cuarto eje se vincula a la institucionalidad del sector y a la política tributaria relacionada con él. En lo institucional se va a delimitar claramente el rol de definición de políticas con el rol ejecutivo del Ministerio de Transportes. Éste tendrá también mecanismos de contrapesos para que las modernizaciones del sistema de transporte público sean evaluadas por entes independientes de reconocido prestigio. Asimismo, ya sea a través de una autoridad metropolitana de transporte o de otro servicio dependiente del Ministerio, se definirán las facultades que hoy residen en ministerios sectoriales y que son fundamentales para una buena operación del sistema de transporte público.

TELECOMUNICACIONES MODERNAS PARA LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Hemos perdido liderazgo como país en el desarrollo de las Telecomunicaciones, sector clave para el progreso y la calidad de vida de los chilenos.

Hemos perdido liderazgo como país en este trascendental sector para el desarrollo y la calidad de vida de los chilenos. En el pasado fuimos pioneros en materia de regulación de telecomunicaciones, por ejemplo, con la introducción del sistema multicarrier. Hoy hay temas pendientes que debieran ya estar implementados, como la portabilidad del número en la telefonía móvil y fija, lo que incrementará la competencia y beneficiará a los usuarios.

No ha existido durante los últimos gobiernos el sentido de urgencia que se requiere para que esta industria adopte e introduzca con mayor rapidez los cambios tecnológicos de última generación. El mundo moderno se dividirá entre los que tienen acceso a

las tecnologías digitales y los que se han quedado atrás. Nuestra meta es que Chile aproveche en plenitud las nuevas tecnologías y permita a toda la población hacer uso de sus beneficios.

Las reformas a realizar descansan en cuatro ejes.

• En primer lugar hay que realizar cambios institucionales que transformen el doble rol normativo y fiscalizador de la SUBTEL. Para hacer esto efectivo se creará una Superintendencia de Telecomunicaciones, que se hará cargo de la fiscalización del sector y, conjuntamente se establecerá una Comisión Nacional de Telecomunicaciones, la que cumplirá el rol normativo, relacionándose con el Presidente de la República a través del actual Ministerio de Economía. A fin de resolver los conflictos que se presenten en el sector se creará un Panel de Expertos.

Nuestra meta es que Chile aproveche en plenitud las nuevas tecnologías y permita a toda la población hacer uso de sus beneficios.

Se creará una Superintendencia de Telecomunicaciones que se hará cargo de la fiscalización del sector y, conjuntamente se establecerá una Comisión Nacional de Telecomunicaciones, la que cumplirá el rol normativo, relacionándose con el Presidente de la República a través del actual Ministerio de Economía.

• El segundo eje promueve un mejor uso del espectro radioeléctrico, perfeccionando el sistema de concesiones y permisos, eliminando trámites burocráticos, flexibilizando el uso y promoviendo una mejor asignación de los recursos.

• El tercer eje busca perfeccionar la regulación para una mejor utilización de las redes de telecomunicaciones y continuar incentivando la competencia entre éstas.

Además, se generarán las condiciones que incentiven la interconexión de las redes convencionales con las redes IP, así como la realización de nuevas inversiones. Igualmente, se implementará la portabilidad del número telefónico, tanto para el servicio de telefonía local como para el servicio de telefonía móvil.

• El cuarto y último eje apunta a la redefinición del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones para que los sectores aislados

y vulnerables accedan a los servicios integrados, a la banda ancha en establecimientos educacionales y en los hogares. Se trata de reducir la «brecha digital» entre quienes tienen acceso a los medios actuales de información, educación y cultura (televisión por cable, internet, correo electrónico, etc.) y quienes no lo tienen.

Se trata de reducir la «brecha digital» entre quienes tienen acceso a los medios actuales de información, educación y cultura (televisión por cable, internet, correo electrónico, etc.) y quienes no lo tienen.

ENERGÍA PARA UN DESARROLLO SUSTENTABLE

La energía es la fuerza vital para el funcionamiento de la sociedad moderna, donde el desarrollo económico y social está condicionado por la accesibilidad a fuentes de energía confiables, competitivas y compatibles con la preservación del medio ambiente.

La energía es la fuerza vital para el funcionamiento de la sociedad moderna, donde el desarrollo económico y social está condicionado por la accesibilidad a fuentes de energía confiables, competitivas y compatibles con la preservación del medio ambiente.

Nuestra matriz de energía primaria es abastecida en un 44% por derivados del petróleo crudo, en un 10% por gas natural, otro 17% por carbón, un 8% por hidroelectricidad, un 20% por leña, y un 1% en otros combustibles como biogás y otras fuentes renovables. Lo anterior significa que los combustibles fósiles representan un 71% del total de nuestra matriz energética. Por otro lado, nuestro país posee una fuerte dependencia de los combustibles fósiles importados, con el agravante de que dicha dependencia se acentuó con las restricciones a las importaciones de gas natural traído desde Argentina, lo que causó un profundo trastorno en el abastecimiento de nuestras fuentes energéticas.

La falta de previsión en nuestra política energética, la falta de cumplimiento de Argentina y la significativa alza en el precio del petróleo han tenido graves consecuencias para el bienestar de nuestros ciudadanos, el desarrollo y la competitividad del país.

La meta de nuestro Gobierno es que la economía nacional vuelva a crecer a tasas del 6% al año, lo que prácticamente nos exigirá duplicar la disponibilidad de energía para el 2020, y ello

demandará importantes esfuerzos de inversión para contar con un suministro energético seguro, confiable, competitivo, y que se realice con el debido cuidado por el medio ambiente.

Nuestro Programa de Gobierno es proactivo respecto de los desafíos futuros que implican la conservación del medio ambiente y precios más elevados de los combustibles fósiles. Buscaremos una mayor diversificación y seguridad de la matriz energética, sin descartar en ello el estudio y análisis de todas las alternativas disponibles y su adaptación a Chile.

Así, con una visión estratégica de largo plazo, todas las tecnologías y fuentes de suministros que respondan a estos requisitos tendrán espacio en la matriz energética. Con esta misma visión fomentaremos eficazmente las energías renovables, limpias y no convencionales.

Nuestro programa energético descansa en cinco ejes.

• El primero reitera que la política energética se basa en el rol normativo del Estado, cumplido a través del nuevo Ministerio de Energía. Esta institución define políticas y evalúa su cumplimiento, siendo el sector privado el oferente de los servicios energéticos.

• El segundo eje se refiere a los hidrocarburos donde, entre otros, mejoraremos el Gobierno corporativo de ENAP y proveeremos a la compañía de mecanismos para captar los recursos que le permitan aumentar sus niveles de inversión, eficiencia y estándares de calidad en sus productos.

ENAP seguirá siendo una empresa del Estado, pero con opciones para captar recursos del sector privado, que permitan su modernización y desarrollo.

Crecer a tasas de 6% al año exigirá duplicar la disponibilidad de energía al año 2020. Ello demandará importantes esfuerzos de inversión para contar con un suministro energético seguro, confiable, competitivo, y que se realice con el debido cuidado por el medio ambiente.

Así, con una visión estratégica de largo plazo, todas las tecnologías y fuentes de suministros que respondan a estos requisitos, tendrán espacio en la matriz energética. Con esta misma visión fomentaremos eficazmente las energías renovables, limpias y no convencionales.

También mejoraremos la calidad de la bencina, el petróleo y la parafina, reduciendo los contenidos contaminantes, y adecuando estos combustibles a las más modernas normativas internacionales, para proteger la salud de los habitantes y el medio ambiente.

A fin de lograr una mayor independencia energética se va a profundizar la participación de inversionistas privados en actividades de exploración y explotación de combustibles fósiles. Se perfeccionará la regulación sobre concesiones en materia geotérmica, promocionando la inversión, pero exigiendo el respeto por el medio ambiente y la compatibilización con el desarrollo turístico.

Se va a profundizar la participación de inversionistas privados en actividades de exploración y explotación de combustibles fósiles. Se perfeccionará la regulación sobre concesiones en materia geotérmica, promocionando la inversión, pero exigiendo el respeto por el medio ambiente y la compatibilización con el desarrollo turístico.

• El tercer eje promueve el desarrollo de la energía eléctrica. Chile debe aprovechar los abundantes recursos que dispone impulsando el desarrollo de la hidroelectricidad y una expansión acelerada de las energías renovables, limpias y no convencionales (ERNC), siempre velando por la evaluación ambiental y social de los proyectos. Si bien la energía nucleoeléctrica es una de las tecnologías que tiene bajas emisiones de CO2, hoy presenta otros riesgos que hay que evaluar en profundidad. Se realizarán todos los estudios necesarios para que exista claridad respecto de su aceptación social, viabilidad técnica y económica, seguridad de operación para proteger la salud de las personas y el medio ambiente, garantías de disponibilidad de combustible nuclear y seguridad en la disposición de residuos radiactivos.

Mejoraremos la calidad de la bencina, el petróleo y la parafina, reduciendo los contenidos contaminantes, adecuando estos combustibles a las más modernas normativas internacionales.

• El cuarto eje busca promover las energías renovables, limpias no convencionales. El país cuenta con abundantes recursos naturales en fuentes energéticas que son amistosas con el medio ambiente como la hidroelectricidad, la geotermia en un país de volcanes, la energía solar en un país que posee uno de los desiertos con mayores índices de radiación solar del mundo, la energía del viento, la energía de los océanos en un país con más de 4 mil

kilómetros de costa, la biomasa, los biocombustibles, entre otras alternativas. Estos recursos son propios y representan una tremenda oportunidad en materia de energía dado el avance de las tecnologías y mayor precio del petróleo. En consecuencia, uno de los objetivos de nuestro Programa de Gobierno es aspirar a que al año 2020 más del 20% de la matriz eléctrica chilena derive de las energías renovables, limpias no convencionales.

• El quinto y último eje pretende promover en el país la eficiencia en el uso y la conservación de la energía, promoviendo el desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas en esta materia.

Uno de los objetivos de nuestro Programa de Gobierno es aspirar a que al año 2020 más del 20% de la matriz eléctrica chilena derive de las energías renovables, limpias no convencionales.

Junto con perfeccionar la institucionalidad regulatoria del sector para remover aquellos obstáculos que le restan dinamismo, resulta esencial mejorar la información disponible de los recursos energéticos que tiene el país, para su mejor gestión y avance en el diseño de una política certera de promoción de la eficiencia y ahorro de energía en todos los sectores, tanto en la ciudadanía como en las distintas actividades productivas.

Se incentivará en el país la eficiencia en el uso y la conservación de la energía, promoviendo el desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas en esta materia.

En materias de eficiencia y medidas de conservación de la energía se establecerán mecanismos de incentivos que propendan a un uso más eficiente de ella, tanto a nivel residencial como comercial e industrial, con especial énfasis en el transporte y la construcción. Se avanzará en la certificación y se establecerán estándares de eficiencia energética para la construcción de viviendas, los artefactos domésticos y las flotas de transporte. En las empresas distribuidoras se fomentará el uso de medidores inteligentes de energía y potencia, que permitan alternativas como el prepago, la tarificación flexible y el net-metering. Estableceremos un fondo concursable para promover innovaciones que aporten a una mayor eficiencia energética de los usuarios y al desarrollo de ERNC. En el transporte se implementará un esquema de certificación y

etiquetado con incentivos tributarios diferenciados sobre la base de la eficiencia energética y emisiones de los vehículos, además de su valor comercial; se promoverán mayores exigencias en relación a emisiones y el consumo de combustible, tanto en vehículos nuevos como en el transporte público.

La innovación, investigación y educación son esenciales para el desarrollo de nuevas capacidades científicas, tecnológicas y productivas que conduzcan a un mayor crecimiento y a la creación de más y mejores empleos. Por ello se impulsarán programas de educación e investigación en el ámbito de la energía, junto con potenciar el desarrollo de alianzas internacionales en materias educacionales. El objetivo tras esto es usar la ciencia y tecnología para satisfacer las necesidades energéticas de la población con mejores soluciones.

Impulsaremos programas de educación e investigación en el ámbito de la energía. El objetivo tras esto es usar la ciencia y tecnología para satisfacer las necesidades energéticas de la población con mejores soluciones.

MINERÍA: NUESTRA GRAN RIQUEZA

La minería juega un rol clave en el desarrollo económico y social del país. Como resultado del significativo aporte del sector, la pobreza ha disminuido de manera sustantiva

La minería juega un rol clave en el desarrollo económico y social del país. Con un aporte sectorial de US$30.000 millones, el año 2008 contribuyó con poco más del 17% del PIB de Chile, cifra que se compara favorablemente con otros sectores productivos como la industria, el comercio, la construcción y el sector agropecuario y silvícola. Por otro lado, de las exportaciones totales del país del año pasado, que superaron los US$66.000 millones, la minería contribuyó con US$39.500, es decir, un 59% del total.

Como resultado del significativo aporte del sector, la pobreza ha disminuido de manera sustantiva. Para hacernos una idea de ello, se puede destacar que Antofagasta, región minera por excelencia, presenta hoy uno de los menores índices de pobreza del país. En 1990, un 34,2% de su población vivía en condiciones de pobreza, porcentaje que se redujo a un 7,3% en 2006, todo ex-

plicable por el círculo virtuoso que ha generado la minería.

El país posee el 40% de las reservas de cobre en el mundo, el 23% de las de molibdeno, el 15% de las de yodo y el 40% de las de litio y renio. Estos antecedentes muestran el enorme potencial que la minería chilena posee para acelerar el desarrollo nacional.

Desgraciadamente, los gobiernos de la Concertación no han aprovechado adecuadamente este potencial ni las ventajas que el país tiene en el área minera. No podemos dejar de mencionar que en los últimos cuatro años la contribución de la minería privada por concepto de impuesto a la renta alcanzó a más de US$16.600 millones. En tanto, el desempeño de CODELCO se ha ido deteriorando. En la última década, la producción de cobre fino de CODELCO aumentó un 13%, (179 mil toneladas), no obstante en el período 2003-2007 la producción aumentó sólo 21 mil toneladas, equivalente a un 1,3%. Asimismo, los costos de producción de CODELCO aumentaron en un porcentaje muy superior a los del resto de la industria. Y CODELCO superado por minera Escondida, dejó de ser la empresa más grande de Chile.

Nuestro compromiso es darle a la minería chilena, y particularmente a CODELCO, todo el dinamismo que su potencial merece.

Nuestro compromiso es darle a la minería chilena, y particularmente a CODELCO, todo el dinamismo que su potencial merece. Para ello trabajaremos en los siguientes ejes.

Potenciaremos a ENAMI, cambiando su gobierno corporativo, a fin de que reduzca sus costos y fortalezca su alianza estratégica con los pequeños y medianos mineros.

• El primer eje será impulsar y aprovechar el potencial de la pequeña y mediana minería. Para ello potenciaremos a ENAMI, cambiando su gobierno corporativo, a fin de que reduzca sus costos y fortalezca su alianza estratégica con los pequeños y medianos mineros. Reforzaremos los instrumentos de fomento y apoyo a las PYMES mineras; incorporaremos un mecanismo más eficiente de financiamiento del capital de riesgo; expandiremos y modernizaremos las plantas de tratamiento; continuaremos con la

política de licitación de propiedad minera y propiciaremos una mayor descentralización en la gestión estatal.

En materia de propiedad minera, se trabajará a través del Servicio Nacional de Geología y Minería en el desarrollo de un catastro de propiedad minera en línea, con el propósito de poner a nuestro país a la altura de otras naciones mineras. Adicionalmente, fomentaremos el desarrollo de mecanismos de asociatividad entre los diversos segmentos productivos, pequeña, mediana y gran minería.

Impulsaremos el desarrollo del cluster minero, para lo cual se perfeccionarán los incentivos tributarios a fin de lograr más investigación y desarrollo en el sector.

• El segundo eje será el desarrollo del cluster minero, para lo cual se perfeccionarán los incentivos tributarios a fin de lograr más investigación y desarrollo en el sector, permitiendo además que el crédito tributario para este efecto se otorgue también a la investigación desarrollada dentro de las empresas. En el mismo sentido se perfeccionarán los instrumentos para respetar la propiedad intelectual. Igualmente, se intensificarán los programas promocionales para atraer inversión extranjera y para incentivar las exportaciones de los pequeños y medianos empresarios. Además, se potenciará la inversión en infraestructura, en educación superior, en educación técnica para que el cluster minero desarrolle el capital humano que requiere.

Se intensificarán los programas promocionales para atraer inversión extranjera y para incentivar las exportaciones de los pequeños y medianos empresarios.

Diseñaremos mecanismos para incentivar e incrementar el proceso de exploración minera. Proponemos también liberalizar el precepto constitucional que establece que sólo el Estado puede explorar y explotar sustancias no susceptibles de concesión, entre las que destacan los hidrocarburos sólidos y gaseosos.

• El tercer eje busca un mayor desarrollo de CODELCO. Para ello esta empresa continuará siendo de propiedad del Estado, aunque con un nuevo gobierno corporativo que le dará una dirección

más profesional y alejada de las presiones políticas. Se le hará crecer aumentando fuertemente la inversión tanto en Chile como el extranjero. Se privilegiará la inversión en exploración y explotación de nuevos yacimientos, y en modernización tecnológica y medioambiental. Se la liberará del impuesto a las ventas para financiar las Fuerzas Armadas y se buscará la fórmula para incrementar su capital de forma de financiar su crecimiento y modernización.

CODELCO CONTINUARÁ SIENDO DE PROPIEDAD DEL ESTADO, AUNQUE CON UN NUEVO GOBIERNO CORPORATIVO QUE LE DARÁ UNA DIRECCIÓN MÁS PROFESIONAL Y ALEJADA DE LAS PRESIONES POLÍTICAS.

CHILE, POTENCIA AGROALIMENTARIA

Los sectores basados en recursos naturales renovables, incluyen al sector agropecuario, al forestal, al pesquero y acuícola, cuyas actividades tienen lugar especialmente en regiones.

En estos sectores, los gobiernos de la Concertación no han hecho bien las cosas. Así hemos visto que una regulación inapropiada en la industria salmonífera ha terminado con el cultivo del salmón del Atlántico, a lo que se suma una crisis sanitaria en la trucha, con impactos devastadores en la X y XI regiones.

LOS GOBIERNOS DE LA CONCERTACIÓN NO HAN HECHO BIEN LAS COSAS PARA APROVECHAR EL POTENCIAL DE LOS SECTORES BASADOS EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES, INCLUYENDO A LOS SECTORES AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUÍCOLA.

En otro rubro, la prescindencia con que la autoridad ha actuado en materia de competencia desleal, ha sumido al sector lácteo en una crisis. Agreguemos un sistema ineficiente de controles sanitarios en origen que afectó al sector porcino con el cierre de su mercado de exportación. Y gracias al pobre desempeño que ha mostrado nuestro aparato de investigación hemos tenido que presenciar una brusca caída en la masa ganadera nacional.

También las autoridades han reaccionado tardíamente frente a la evidente competencia desleal –desde Argentina– en materia de harina de trigo, deteriorando así injustamente la competitividad de la producción triguera. A todo lo anterior se suma una diplo-

macia comercial que ha sido poco eficaz y la mantención de instrumentos financieros de fomento escasamente idóneos para el desarrollo de nuestra agricultura.

El mundo del futuro necesitará más alimentos y son contados los países del mundo que poseen la capacidad y los recursos, como el clima y el agua, para producirlos eficientemente. El compromiso de nuestro Gobierno es que Chile se transforme en uno de los 10 países líderes en exportación de alimentos.

El compromiso de nuestro Gobierno es que Chile se transforme en líder mundial de exportación de alimentos.

Nuestras metas se orientan a hacer fuertes nuevamente a la agricultura, a la pesca y al sector forestal, para que vuelvan a crecer en forma sostenida y sustentable, contribuyan a una ocupación balanceada del territorio nacional y permitan la generación de más puestos de trabajos, especialmente en las zonas rurales. Pretendemos que, gracias al desarrollo de estos sectores, forjemos nuestra identidad nacional y regional, cooperando así a acrecentar el capital social de las regiones.

Otorgaremos un nuevo trato al pequeño productor, modernizando INDAP, a fin de que éste cuente con más recursos y ofrezca programas más eficientes a quienes lo necesitan.

Las políticas para lograr lo anterior las hemos dividido en cuatro ejes.

• El primer eje lo representa el sector silvo-agropecuario. En este sector fomentaremos el acceso al financiamiento, fortaleciendo legalmente los contratos de compraventa para que éstos puedan constituir una real garantía de crédito. Otorgaremos un nuevo trato al pequeño productor, modernizando INDAP, a fin de que éste cuente con más recursos y ofrezca programas más eficientes a quienes lo necesitan. Profundizaremos la regularización de títulos de propiedad, beneficiando principalmente a los propietarios más modestos; priorizaremos el empleo en las zonas rurales, haciendo que la legislación laboral reconozca las particularidades del sector.

Permitiremos el cultivo de transgénicos sujetos a controles de

calidad y sanidad en maíz, remolacha, trigo, raps y arroz, resolviendo así la competencia desleal de los productores de estos rubros. Se dará un fuerte impulso a la investigación y desarrollo, aumentando los recursos para la extensión agrícola y el otorgamiento de becas en estudios avanzados en investigación agropecuaria y temas afines.

Se fortalecerá la diplomacia sanitaria, apoyando al SAG y fomentando las alianzas entre esta institución y el sector privado; se creará el Fondo Sanitario de Contingencia, de tal forma que ante una emergencia sanitaria existan los recursos para hacerle frente oportunamente; se aumentará la inversión pública en infraestructura regional y rural; y se agilizarán las gestiones para frenar la competencia desleal.

Se dará un fuerte impulso a la investigación y desarrollo, aumentando los recursos para la extensión agrícola y el otorgamiento de becas en estudios avanzados en investigación agropecuaria

• El segundo eje es el sector forestal. Se aumentará la forestación a una tasa de 200 mil hectáreas por año, para lo cual se perfeccionará y prorrogará el DL 701. Se dictará una ley orgánica para CONAF, potenciando así su importante labor; se crearán áreas silvestres y turísticas protegidas para preservar el medio ambiente y desarrollar las economías locales. Finalmente, se creará un sistema de certificación de leña para incentivar el uso de leña seca y se establecerán nuevos estándares para cocinas y chimeneas, para así reducir la contaminación ambiental.

Se aumentará la forestación a una tasa de 200 mil hectáreas por año, para lo cual se perfeccionará y prorrogará el DL 701.

• El tercer eje lo representa el sector de la pesca extractiva. Se prolongará y perfeccionará el mecanismo de cuotas individuales transferibles, de manera de preservar nuestros recursos pesqueros y aprovechar su potencial de desarrollo. Se extenderá la aplicación de estos instrumentos al sector de pesca artesanal para potenciar su desarrollo y se buscarán los mecanismos de apoyo y fomento a la asociatividad de este sector, fomentando así una cultura emprendedora.

Finalmente, el cuarto eje lo constituyen las políticas destinadas

al sector acuicultura. La prioridad será volver a poner de pie a la salmonicultura, con más y mejor investigación y con una nueva regulación que proteja al sector de las enfermedades propias del sistema de cultivo acuícola. El Fondo Sanitario de Contingencia permitirá que en el futuro se puedan enfrentar de mejor forma situaciones como el virus ISA.

La prioridad será volver a poner de pie a la salmonicultura, con más y mejor investigación y con una nueva regulación que proteja al sector de las enfermedades propias del sistema de cultivo acuícola.

DESTINO TURÍSTICO DE CATEGORÍA MUNDIAL

La industria del turismo es la de más rápido crecimiento en el mundo y una de las más importantes. De hecho, es la que proporciona más puestos de trabajo. Esta industria generó ventas por US$10.000 millones, representando un 3% del PIB nacional. Trabaja en ella aproximadamente un 2,7% de la fuerza laboral, especialmente en regiones. El sector representa sólo un 3% de las exportaciones nacionales; pero lo más relevante es el turismo interno que genera un 71% del total de ingresos de esta industria.

Podemos concluir que el peso del turismo en nuestra economía no es el que podríamos alcanzar. Ha faltado desarrollar una mejor infraestructura turística, realizar un plan agresivo de promoción, fomentar el desarrollo sustentable de la actividad.

Desgraciadamente, los gobiernos de la Concertación tampoco han aprovechado el enorme potencial que nuestro país posee para el desarrollo turístico. Y ello se ve cuando nos comparamos con el resto del mundo y podemos concluir que el peso del turismo en nuestra economía no es el que podríamos alcanzar. Ha faltado desarrollar una mejor infraestructura turística, realizar un plan agresivo de promoción, fomentar el desarrollo sustentable de la actividad, especialmente cuidando nuestro patrimonio natural y cultural, profundizar la integración vecinal y desarrollar turísticamente la gran cantidad de áreas silvestres protegidas que poseemos y fortalecer la capacitación del personal turístico.

La falta de políticas adecuadas ha hecho que el país pierda terreno en el ranking mundial de competitividad turística que ela-

bora el World Economic Forum. Mientras en el año 2007 el país se ubicaba en el puesto 45 del ranking, hoy hemos descendido hasta el lugar 57.

La meta del Programa de Gobierno es hacer realidad el enorme potencial turístico que el país posee a lo largo y ancho de su territorio insular, continental y antártico. Para ello queremos que al término del período los ingresos derivados del turismo receptivo hayan crecido en un 80%, los del turismo emisivo en un 30% y en un 70% los ingresos del turismo interno.

La meta del Programa de Gobierno es hacer realidad el enorme potencial turístico que el país posee a todo el largo y ancho de su territorio insular, continental y antártico.

Para alcanzar estas metas nuestro plan de acción posee cinco ejes prioritarios.

• En el primer eje buscamos ampliar la oferta de productos a través de una mayor infraestructura y conectividad, mejorando los aeropuertos en los principales destinos turísticos; invirtiendo y agilizando los pasos fronterizos; facilitando el acceso a los centros de deportes invernales; aumentando la inversión en infraestructura regional; y mejorando los terminales de pasajeros para cruceros a través de concesiones. Además, se desarrollarán nuevos polos de atracciones turísticas; se revisará la categoría de municipio turístico y se estimulará tributariamente a las pequeñas y medianas empresas del sector.

Buscamos ampliar la oferta de productos a través de una mayor infraestructura y conectividad, mejorando los aeropuertos, invirtiendo y agilizando los principales pasos fronterizos, entre otras inversiones.

• En el segundo se desarrollarán y perfeccionarán los mecanismos de inteligencia de mercado, y se aumentarán los recursos públicos y privados en promoción y publicidad turística nacional e internacional.

• El tercero busca promover la asociatividad, generando alianzas público-privadas, promoviendo un modelo de gestión integral de destinos turísticos.

• El cuarto eje se refiere a mejorar el capital humano del sector,

Mejoraremos el capital humano del sector Turismo, destinando más recursos e insertando al sector como área prioritaria en los programas de becas del Gobierno.

destinando más recursos, con un programa de capacitación on-line para empresas PYME, e insertando al sector como área prioritaria en los programas de becas del Gobierno. Asimismo, se flexibilizará la legislación para favorecer el empleo y capacitación del sector.

• Finalmente, el quinto eje pretende mejorar la institucionalidad, facilitando la coordinación entre todos los ministerios y servicios relacionados con el turismo, para que en forma coherente implementen los programas que el desarrollo turístico nacional requiere.

Capítulo II:
HACIA UNA SOCIEDAD DE SEGURIDADES

Escultura de Ernesto Barreda.

Las naciones no sólo deben dar a sus habitantes oportunidades de progreso y espacio para que puedan desarrollar sus talentos; también deben darles una red de seguridad que los proteja cuando enfrentan un tropiezo. La difícil situación económica que afecta a la mayoría de los chilenos, y que se ha visto agravada por un debilitamiento en la capacidad de crecimiento y generación de puestos de trabajo de la economía chilena se arrastra por más de una década y ha aumentado la sensación de inseguridad. Hoy la principal preocupación de los chilenos es tener un trabajo, ya que al quedar desempleados no sólo pierden su fuente de ingreso, sino que además corren el riesgo de perder la vivienda propia, adquirida con el esfuerzo de muchos años de trabajo, y ven peligrar la posibilidad de que sus hijos puedan continuar estudiando en los establecimientos que, también con sacrificio, han elegido para ellos.

Hoy en día la principal preocupación de los chilenos es la de tener un trabajo, ya que al quedar desempleados no sólo pierden su fuente de ingreso, sino que además corren el riesgo de perder la vivienda y la educación de sus hijos.

Próximo a finalizar el actual Gobierno, se observa que cerca de 750 mil trabajadores están sufriendo en carne propia el drama del desempleo, lo cual significa que más de 3 millones de chilenos están siendo afectados por esta angustiosa realidad. Otra gran fuente de inseguridad que está afectando a la mayoría de nuestros compatriotas es la delincuencia, que genera temor a ser asaltados en las calles o víctimas de un robo o asalto en su propio hogar.

Otra gran fuente de inseguridad es la delincuencia, que genera en la ciudadanía temor a ser asaltados en las calles o víctimas de un robo o asalto en su propio hogar.

En el año 2008, un 35% de los chilenos manifestó haber conocido la experiencia de un asalto, ya sea por haberlo sufrido en for-

ma directa o por haberlo experimentado una persona cercana. La creciente penetración de la droga en todos los estratos de nuestra sociedad y el temor frente a la acción de los narcotraficantes, está afectando a todos los ciudadanos del país. Los chilenos merecen sentirse seguros y vivir sin temor para poder transitar libremente por las calles, para pasear por las plazas y parques, y para vivir en sus casas, sin la angustia que provoca el temor a ser asaltado.

Para construir una auténtica sociedad de seguridades se requiere también disponer de una mayor cobertura y una mejor calidad en la educación, en la salud, en la previsión social y en la vivienda. Se necesita además proporcionar un mayor y mejor cuidado para nuestros ancianos, para los discapacitados y para los pueblos originarios.

Para construir una auténtica sociedad de seguridades se requiere también disponer de una mayor cobertura y una mejor calidad en la educación, en la salud, en la previsión social y en la vivienda.

Todos los chilenos deseamos tener una red que nos proteja frente a los vaivenes de la vida. No queremos estar indefensos frente a las crisis económicas, a los desastres de la naturaleza, a los cambios en nuestra condición de salud y a tantos otros factores que introducen inseguridad en nuestras vidas.

Creemos que todavía falta mucho por avanzar en la protección social, y por tanto nuestro compromiso es construir una verdadera sociedad de seguridades.

Chile destaca favorablemente entre los países latinoamericanos en materia de protección social. La Presidenta Bachelet ha hecho un esfuerzo importante en esta materia, lo que reconocemos y valoramos. Sin embargo, creemos que todavía falta mucho por avanzar en la protección social, y por tanto, nuestro compromiso es construir una verdadera sociedad de seguridades. Para lograrlo necesitamos un mejor Estado, que diseñe y aplique eficazmente políticas sociales modernas para ayudar a los grupos más vulnerables y a la clase media abandonada.

Las propuestas que se presenta a continuación nos permitirá continuar avanzando hacia una auténtica sociedad de seguridades.

UN MILLÓN DE NUEVOS Y BUENOS EMPLEOS

Uno de los elementos distintivos de nuestra realidad social es la baja proporción de la población que participa en la fuerza de trabajo, y la aún menor fracción que dispone efectivamente de un empleo. Desgraciadamente, esta mala noticia se agrava en el caso de las mujeres y jóvenes.

Más allá de los problemas ocasionados por la crisis financiera internacional, la verdad es que los errores que han cometido los gobiernos de la Concertación se han traducido en un creciente deterioro en la capacidad de nuestra economía para crear empleos. El cuadro N°4 ilustra esta situación:

Cuadro Nº 4: Creación Anual de Empleos
Miles de Personas Promedio Período Presidencial

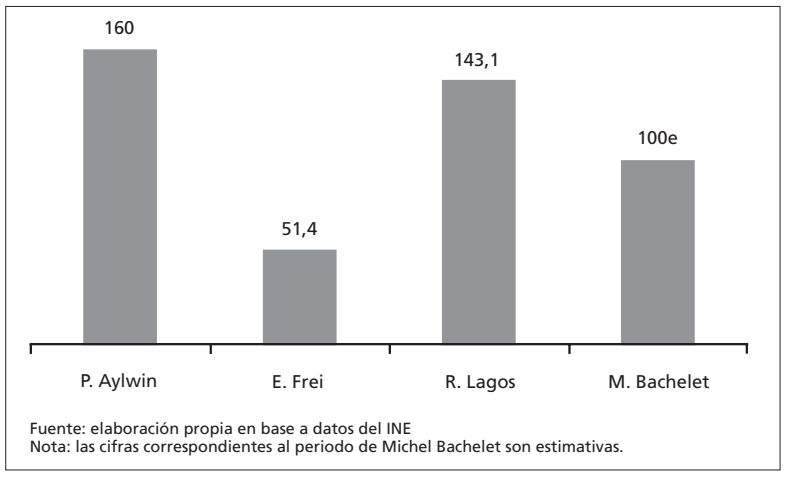

Fuente: elaboración propia en base a datos del INE
Nota: las cifras correspondientes al periodo de Michel Bachelet son estimativas.

Como se puede apreciar, el peor período ha sido el del Gobierno de Frei, quien no supo manejar adecuadamente la crisis asiáti-

El peor período en términos de la capacidad de generar empleos ha sido el Gobierno del Presidente Eduardo Frei.

ca, y adoptó medidas que desalentaron la contratación de trabajadores. El gobierno de Michelle Bachelet también ha tenido un pobre desempeño en esta materia, por cuanto no se ha otorgado a la creación de nuevos empleos la importancia que amerita.

El problema del empleo y desempleo se torna mucho más dramático entre los jóvenes más pobres. Ellos constituyen el grupo que presenta menores niveles de educación en el país, lo que significa que una alta proporción de estos jóvenes no estudia ni trabaja. Resultado de lo anterior es el enorme riesgo de caer en la drogadicción, alcoholismo o en la delincuencia.

El problema del empleo y desempleo se torna mucho más dramático entre los jóvenes más pobres. Esto aumenta el riesgo de caer en la drogadicción, alcoholismo o en la delincuencia.

En materia de capacitación, la realidad chilena muestra que los fondos que se invierten para mejorar la productividad de los trabajadores son insuficientes, y están por debajo del promedio que se observa en las economías emergentes. Además, los recursos públicos destinados a capacitación no llegan al 20% más pobre, ni tampoco a los trabajadores menos calificados y del mundo rural.

En materia de capacitación, la realidad chilena muestra que los fondos que se invierten para mejorar la productividad de los trabajadores son insuficientes, y están por debajo del promedio que se observa en las economías emergentes.

Otro aspecto negativo que se observa es la tendencia hacia la generación de empleos de corta duración, con énfasis en los contratos a plazo fijo y en los contratos por obra o faena. Esta realidad atenta contra la acumulación de experiencia en el trabajo y las posibilidades reales de poder capacitarse en él. La baja formación y capacitación explican gran parte de las bajas remuneraciones. Desgraciadamente, estos aspectos no han sido considerados como corresponde por las políticas públicas, especialmente en la última década. No ha existido el liderazgo y la voluntad para priorizar la creación de nuevos empleos, la capacitación y mejores salarios para los trabajadores.

Para superar los problemas indicados planteamos como meta para los próximos cinco años la creación un millón de nuevos y

buenos empleos, con salarios justos, posibilitándole un mejor nivel de vida a miles de chilenos que sólo buscan que se les brinde la oportunidad de trabajar.

En materia de capacitación nuestro objetivo es que al final del próximo período presidencial se estén capacitando anualmente más de un millón doscientas mil personas.

En definitiva, nuestros objetivos apuntan a habilitar a los jóvenes en situación de pobreza para que ellos sean los protagonistas del proceso de superación de su actual situación de vulnerabilidad; a promover una mayor inserción laboral femenina, haciéndola compatible con la vida familiar; a aumentar las oportunidades de trabajo para los jóvenes en general y a perfeccionar la legislación laboral para proteger adecuadamente los derechos de todos los trabajadores.

Nos planteamos como meta para los próximos cinco años la creación un millón de nuevos y buenos empleos, con salarios justos, posibilitándole un mejor nivel de vida a miles de chilenos.

Para alcanzar estos objetivos nuestro programa descansa en ocho políticas.

En materia de capacitación nuestro objetivo es que al final del próximo período presidencial se estén capacitando anualmente más de un millón doscientas mil personas.

• Primero, fomentar el desarrollo de instituciones de intermediación laboral orientadas a los trabajadores menos calificados, creando un bono de intermediación financiado por el Estado. De esta forma existirá, al igual como ocurre en el mercado de ejecutivos de empresas y de profesionales calificados, agencias que se dedicarán a buscar trabajo a los trabajadores más vulnerables, las que serán compensadas en función del éxito obtenido en la colocación de trabajadores de menor calificación en empleos estables. Esta iniciativa se realizará conjuntamente con la creación de una Bolsa Nacional de Empleo, que permita conocer con mayor precisión dónde están las opciones de trabajo.

• Segundo, promover la modalidad del teletrabajo y de tra-

bajo en el hogar. Hoy en día, con las herramientas digitales disponibles, el desempeño de una serie de trabajos no exige estar ubicado físicamente en el domicilio de la empresa, bastando tener equipos adecuados en un centro remoto o en el domicilio del propio trabajador.

• Tercero, crear una nueva institucionalidad que permita que se tomen en cuenta parámetros técnicos en la fijación del salario mínimo, incorporando en el análisis el riesgo de desempleo e informalidad de los trabajadores jóvenes y de los menos calificados.

Se creará un «Bono de Capacitación» que será entregado directamente a los trabajadores beneficiarios, para que puedan utilizarlo en el programa que ellos mismos elijan.

• Cuarto, aumentar en forma significativa la capacitación de los trabajadores. Esto hará necesario un mayor involucramiento de las empresas en el proceso, para lo cual se introducirán contratos de aprendizaje y entrenamiento, mediante los que las empresas se comprometerán a financiar total o parcialmente la capacitación de sus trabajadores.

Se pretende que en una primera etapa el «Bono de Capacitación» llegue a 100 mil beneficiarios, y se aspira a que en una segunda se entreguen unos 300 mil bonos anuales.

En forma complementaria, se ampliarán las posibilidades de capacitación para los trabajadores desempleados, trabajadores por cuenta propia o con un contrato de plazo fijo. Con este propósito se creará un «Bono de Capacitación» que será entregado directamente a los trabajadores beneficiarios, para que puedan utilizarlo en el programa que ellos mismos elijan. Se pretende que en una primera etapa este programa llegue a 100 mil beneficiarios, y se aspira a que en una segunda se entreguen unos 300 mil bonos de capacitación anuales.

• Quinto, subsidiar la contratación de jóvenes en situación de pobreza y apoyar a instituciones de la sociedad civil que han sido exitosas en dar oficio y capacitación a jóvenes vulnerables, que han desertado del sistema escolar. Esta herramienta es una palanca fundamental para romper el círculo vicioso en que es-

tán atrapados los jóvenes más pobres.

• Sexto, promover la inserción laboral de la mujer y compatibilizar su trabajo con la vida familiar. Se propondrá una modificación de la actual normativa de salas cunas para empresas que contratan a 20 o más mujeres, haciendo transitar el actual esquema hacia uno donde las salas cunas sean financiadas al menos en un 50% por el Estado en las empresas medianas y pequeñas. En el mismo sentido, se ampliarán los horarios de atención de las salas cunas de los grupos más vulnerables para que éstas atiendan en un horario compatible con la jornada laboral de las madres.

Se promoverá la inserción laboral de la mujer, compatibilizando su trabajo con la vida familiar.

Además, se introducirá flexibilidad para que las madres puedan administrar de acuerdo a su mejor conveniencia el beneficio pre y post natal, previa autorización del médico. En relación al post natal, se extenderá hasta seis meses el período del beneficio. Lo anterior se acompañará con un cambio en la cobertura de la licencia por enfermedad del niño. Esta modalidad se ofrecería como opcional al actual régimen de post natal.

Se ampliarán los horarios de atención de las salas cunas de los grupos más vulnerables y se extenderá el post natal hasta seis meses.

• Séptimo, perfeccionar la institucionalidad laboral creando una Dirección del Trabajo Autónoma, con directivos elegidos por la Alta Dirección Pública. Asimismo, se perfeccionará el funcionamiento de los Tribunales del Trabajo.

Además, se ampliarán los temas que forman parte de la negociación colectiva, incluyéndose materias como flexibilidad horaria, sistema de turnos y otros. Esta adaptación permitirá enfrentar en mejor forma las crecientes exigencias del mundo moderno, y será una forma virtuosa de extender la negociación colectiva por empresa. Se revisará la legislación para eliminar las actuales restricciones que dificultan que un mayor número de trabajadores negocie colectivamente. Se propondrá una solución eficaz para evitar las

malas prácticas que distorsionan el concepto de empresa.

• Octavo, perfeccionar el Seguro de Cesantía, para que un mayor número de trabajadores pueda acceder a él, y con mayores beneficios. Simultáneamente, se dará la oportunidad a los trabajadores para sustituir una parte de las indemnizaciones que actualmente pueden recibir en caso de ser despedidos, por indemnizaciones a todo evento.

Se perfeccionará el Seguro de Cesantía, para que un mayor número de trabajadores pueda acceder a él y con mayores beneficios.

SUPERAR LA POBREZA

La última encuesta CASEN disponible, que data del año 2006, señala que aún existen en nuestro país más de 2 millones doscientas mil personas en situación de pobreza, lo que equivale al 13,7% de la población. Del total de personas calificadas como pobres, un 23,4% se encuentra en situación de indigencia, lo que equivale a decir que uno de cada cuatro pobres (más de 500.000 personas), no alcanzan con su nivel de ingreso a satisfacer sus necesidades básicas de alimentación.

Aún existen en nuestro país más de 2 millones doscientas mil personas en situación de pobreza, lo que equivale a 13,7% de la población. Además, aún existe una gran brecha entre los ingresos que reciben el decil más rico y el decil más pobre de la población.

A pesar de que la pobreza en nuestro país ha ido disminuyendo, existe aún una gran brecha entre los ingresos que reciben el decil más rico y el decil más pobre de la población. Esta brecha se ha mantenido sin grandes variaciones en el tiempo, a pesar de los cuantiosos recursos que se han destinado a la población más vulnerable a través del gasto social.

Para avanzar eficazmente en la tarea de disminuir las desigualdades será fundamental retomar un ritmo de crecimiento económico y de creación de empleos elevado y sostenido, mejorar las políticas sociales y, especialmente, mejorar el acceso y calidad de la educación y salud.

Desgraciadamente, nuestras políticas sociales presentan un grave problema de diseño. La compartimentalización sectorial que prevalece se traduce en la práctica en que cada ministerio actúa en forma desarticulada de las demás reparticiones públicas involucradas en el diseño y aplicación de los programas respectivos, lo que no permite satisfacer los requerimientos de focalización y de calidad que son fundamentales. Falta entonces una mirada global de la política social.

De un total de 176 programas o beneficios sociales existentes, sólo 52 de ellos –es decir, menos de la tercera parte– están explícitamente focalizados en los grupos de menores recursos o de mayor vulnerabilidad. De hecho, sólo el 10% del gasto público clasificado como «Gasto Social» corresponde efectivamente a gasto orientado a programas para combatir la pobreza. A esto se agrega el hecho de que MIDEPLAN no ha contado ni con el poder necesario ni con los instrumentos adecuados para cumplir con la función de coordinar las políticas sociales de superación de la pobreza y la desigualdad.

MIDEPLAN NO HA CONTADO NI CON EL PODER NECESARIO NI CON LOS INSTRUMENTOS ADECUADOS PARA CUMPLIR CON LA FUNCIÓN DE COORDINAR LAS POLÍTICAS SOCIALES DE SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD.

Falta un mejor Estado, que le de urgencia al combate contra lo pobreza y que desarrolle mejores políticas.

Para lograr lo anterior consideramos indispensable plantearse como objetivo de país la superación de la pobreza extrema el 2014, y de la pobreza hacia el año 2018, fecha en que se conmemora el verdadero Bicentenario de nuestra independencia como país.

CONSIDERAMOS URGENTE PLANTEARSE COMO OBJETIVO DE PAÍS LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA EL 2014, Y DE LA POBREZA HACIA EL AÑO 2018.

Para alcanzar esta meta será fundamental complementar las políticas sociales de transferencias puras con políticas habilitadoras, de forma de ir preparando a los sectores más desvalidos para que por sí mismos puedan ir saliendo de la pobreza. Se requerirá, entonces, cambiar la forma como el Estado provee

asistencia a los grupos más pobres de la población.

Además de nuestro compromiso con la derrota de la pobreza, aspiramos también como objetivo de largo plazo al logro de una distribución más equitativa del ingreso, acercándonos gradualmente a la realidad de los países más desarrollados.

En materia de combate a la pobreza, nuestras metas concretas para el período presidencial 2010-2014 son las siguientes:

Erradicaremos la pobreza extrema al año 2014, logrando que 500 mil personas superen esa indigna situación.

• Erradicación de la pobreza extrema al año 2014, logrando que 500 mil personas superen esa indigna situación.

• Rediseño global de la política contra la pobreza, para producir una articulación efectiva de programas, mayor celeridad en la identificación de beneficiarios y simplificación de la entrega de los beneficios.

Crearemos el Ministerio de Desarrollo Social, que funcionará en La Moneda bajo la directa supervisión del Presidente de la República.

• Dar más opciones a la gente de menores recursos, a través de programas de subsidio a las personas, de manera que tengan más alternativas para elegir.

• Perfeccionamiento de la Ficha de Protección Social (FPS), para que las personas que necesitan apoyo no queden excluidas por razones políticas o por otras discriminaciones injustas.

• Incentivar la participación de la Sociedad Civil, dado que ella ha probado ser particularmente eficiente en el combate contra la pobreza, en particular en los núcleos de pobreza dura.

Nuestras políticas específicas para lograr los objetivos mencionados descansan en los siguientes ejes:

• Primero, la creación del Ministerio de Desarrollo Social, que funcionará en La Moneda bajo la directa supervisión del Presidente de la República, quien será el principal responsable de nuestro compromiso de superación de la pobreza. El nuevo ministerio que-

dará a cargo del «componente social» del actual MIDEPLAN: caracterización socioeconómica de la población (CASEN, FPS, SIIS) y coordinación de los fondos y servicios relacionados con los grupos más vulnerables de la población. En este rol, el ministerio ampliará y perfeccionará el programa Puente y los programas Chile Solidario y Chile Crece Contigo.

Segundo, la creación de un Ingreso Ético Familiar, cuyos componentes serán el Subsidio Único Familiar, un Bono de Capacitación y un Subsidio al Trabajo. Este Ingreso Ético Familiar irá acompañado de algunos requerimientos para acceder a él, tales como asistencia escolar, control de salud, esfuerzos de capacitación y búsqueda de empleo. En el caso del subsidio por niño, éste se aumentará significativamente. Existirá un mecanismo gradual de retiro de las transferencias recibidas por los grupos beneficiarios, con el fin de evitar que el hogar pierda los incentivos a abandonar su condición de vulnerabilidad.

Crearemos el Ingreso Ético Familiar, cuyos componentes serán el Subsidio Único Familiar, un Bono de Capacitación y un Subsidio al Trabajo.

Además, se perfeccionará un sistema de «ventanilla única» para hacer posible entregar, en forma más simple y consolidada, las transferencias más relevantes recibidas por los sectores de mayor pobreza.

Entregaremos el «Bono Marzo» por un monto de $40.000 por carga familiar.

Debido a que la tasa de desempleo en el próximo mes de marzo continuará siendo elevada, y que en ese mes las necesidades de los sectores más vulnerables aumentan por los requerimientos escolares, cuotas de créditos de navidad, permisos de circulación y otros, se entregará el «Bono Marzo» por un monto de $40.000 por carga familiar, a las familias que reciben el Subsidio Único Familiar, la Asignación Familiar y Maternal, y a quienes son beneficiarios del programa Chile Solidario. El número de personas beneficiadas con el Bono Marzo será de cuatro millones, y de esta forma se estará dando la partida a la instalación del Ingreso Ético Familiar.

• Tercero, se entregará el «Bono de Garantía Auge», que permita a los usuarios escoger con mayor libertad el hospital público o privado de su preferencia, cuando no se cumplan los plazos garantizados por el Auge; una subvención de educación preescolar en función de requisitos como asistencia; se otorgará de un «Bono de Capacitación» y de un «Bono de Asistencia Judicial», éste último concebido para que personas pobres puedan pagar un abogado cuando las Corporaciones Judiciales que existen para tal efecto no los atiendan adecuadamente.

Promoveremos una alianza público-privada para superar la pobreza dura, a través de la creación de un mecanismo mediante el cual el Estado suplemente los aportes privados a instituciones de la sociedad civil que colaboren en su erradicación.

• Cuarto, promover una alianza público-privada para superar la pobreza dura, a través de la creación de un mecanismo mediante el cual el Estado suplemente los aportes privados a instituciones de la sociedad civil dedicadas a trabajar con la población en condiciones de pobreza extrema, en un monto similar al aportado por las entidades privadas.

DERROTAR LA DELINCUENCIA

Las víctimas de la delincuencia han aumentado un 160% desde el año 2001. Sin embargo, los gobiernos de la Concertación no han sabido resolver este flagelo.

El combate a la delincuencia constituye una de las prioridades que los ciudadanos le solicitan al Estado. Las víctimas de la delincuencia han aumentado un 160% desde el año 2001 (ver cuadro Nº 5). Los gobiernos de la Concertación no han sabido resolver este flagelo. Ello porque no existe una autoridad política responsable del combate a la delincuencia, lo que imposibilita la existencia de un mecanismo eficaz de mando y rendición de cuentas. No se aprovechan las ventajas comparativas que tiene la administración a nivel de municipios en cuanto a gestión, adecuación a las realidades locales y focalización de recursos. En resumen, existe una institucionalidad deficiente.

Cuadro Nº 5: Evolución de Tasa de Denuncia por Delito de Mayor Connotación Social 2001-2008. Tasa cada 100 Mil Habitantes

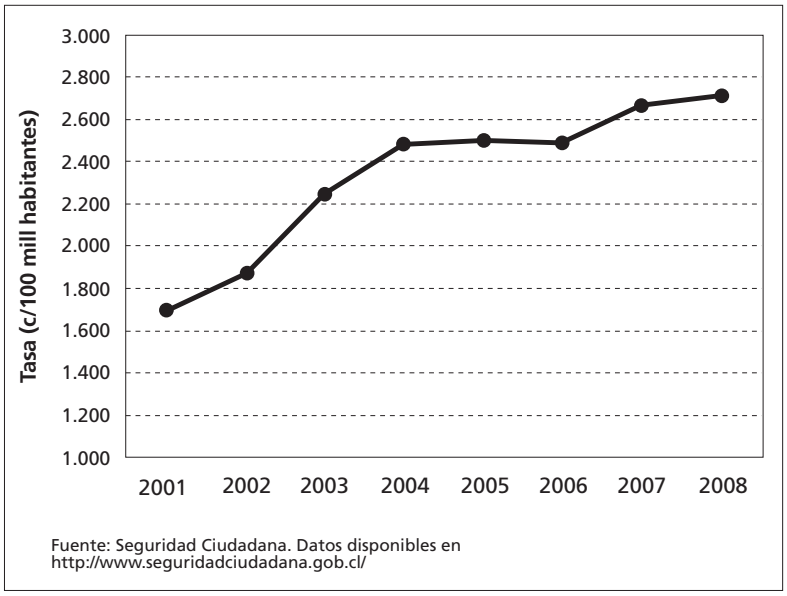

Fuente: Seguridad Ciudadana. Datos disponibles en http://www.seguridadciudadana.gob.cl/

Las políticas implementadas a través de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en su mayoría carecen de objetivos concretos, tienen errores de diseño o de implementación y no cuentan con información presupuestaria vinculante. En este contexto –considerando además la deficiente institucionalidad– es muy difícil poder evaluar el resultado de éstas determinar si corresponde o no su continuidad.

Pero eso no es todo, los programas no consideran adecuadamente el factor prevención y rehabilitación de delincuentes, especialmente en el caso de niños y jóvenes que comenten delitos por primera vez.

Las políticas implementadas a través de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en su mayoría carecen de objetivos concretos, tienen errores de diseño o de implementación y no cuentan con información presupuestaria vinculante.

Finalmente, hay poca información y análisis de inteligencia sobre la actividad delictual. Si bien existe un esfuerzo por entregar indicadores, tales como denuncias y victimización, aún ellos son completamente insuficientes dada la gravedad del problema.

No existe una red de información unificada entre las diversas instituciones que intervienen en el ámbito de la seguridad, lo que dificulta y duplica el trabajo que cada una de ellas realiza, especialmente en cuanto a prevención y control.

No existe una red de información unificada entre las diversas instituciones que intervienen en el ámbito de la seguridad, lo que dificulta y duplica el trabajo que cada una de ellas realiza.

Teniendo en consideración estos elementos de diagnóstico, nuestras propuestas descansan en tres ejes principales.

Primer eje: reformas institucionales

• Aprobaremos el proyecto que establece el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y la Subsecretaría de Prevención y Rehabilitación, que entregará claramente la responsabilidad gubernamental en el ámbito de la seguridad al Ministerio del Interior. Asimismo, la dependencia de la Policía de Carabineros e Investigaciones pasará a este ministerio.

Crearemos el cargo de Jefe Comunal de Seguridad, que estará a cargo de los programas comunales de seguridad, y que deberá tener perfil técnico y ser elegido a través del Sistema de Alta Dirección Pública.

• En el nivel local, estableceremos como máxima autoridad en materia de seguridad al alcalde. Además, crearemos el cargo de Jefe Comunal de Seguridad, que estará a cargo de los programas comunales de seguridad, y que deberá tener perfil técnico y ser elegido a través del Sistema de Alta Dirección Pública.

• Reformularemos íntegramente el SENAME, que no ha cumplido con su labor adecuadamente, creando el Servicio Nacional de la Infancia dependiente del nuevo Ministerio de Desarrollo Social, separando las funciones que actualmente éste realiza. La adopción y protección de menores corresponderán al nuevo Servicio

Nacional de la Infancia, y lo referido a responsabilidad penal juvenil será traspasado a un departamento especializado dependiente de la Subsecretaría de Prevención y Rehabilitación del nuevo Ministerio del Interior.

• Se concentrará la labor de Gendarmería exclusivamente en el resguardo de la seguridad en recintos carcelarios, liberando a la institución de las funciones de rehabilitación y reinserción que en la actualidad no desempeña satisfactoriamente. Éstas quedarían a cargo de la Subsecretaría de Prevención y Rehabilitación del Ministerio del Interior.

Segundo eje: modificación de las prioridades de política.

• Prevención Social: focalización de recursos y adecuación a las realidades locales.

Se fortalecerá en los municipios el Programa «24 Horas», con fondos del Ministerio del Interior (a través de lo que en la actualidad corresponde a los Planes Comunales). Mediante este programa se identifican los niños y adolescentes vulnerables y se desarrolla un plan de intervención focalizado, para realizar un seguimiento de las familias con riesgo delictual. Los municipios asignan los recursos de acuerdo a las propias necesidades y rinden cuentas respecto de los resultados obtenidos.

Se fortalecerá en los municipios el Programa «24 Horas», con fondos del Ministerio del Interior.

• Control Policial: menos delitos y mayor velocidad de respuesta.

Se extenderá la cobertura y capacidad de respuesta del Plan Cuadrante. Esto, en conjunto con la realización de evaluaciones de desempeño externas al programa y con el establecimiento de un mecanismo de incentivos por cumplimiento de metas.

Se extenderá la cobertura y capacidad de respuesta del Plan Cuadrante.

Se aumentará gradualmente en 10.000 efectivos la dotación de Carabineros en la calle durante los cuatro años del próximo

Se propone aumentar gradualmente en 10.000 efectivos la dotación de Carabineros en la calle durante los cuatro años del próximo gobierno.

gobierno. Para ello se incrementará la formación de Carabineros y Oficiales, se asignará personal civil a las labores de administración y se recontratarán carabineros en retiro.

Se volverá a poner en marcha la construcción de cárceles dignas y modernas a través del sistema de concesiones, con verdaderas oportunidades de trabajo y rehabilitación.

• Control Judicial: terminar con la carrera delictual.

Se implementará un sistema de monitoreo electrónico a distancia (brazalete de seguridad) en casos de delitos de violencia intrafamiliar y otros de naturaleza grave. La administración de este sistema quedará en manos de una entidad especializada. Junto con lo señalado se establecerá un «Sistema de Verificación de Cumplimiento Efectivo de Penas», a través del cual los jueces podrán disponer de información inmediata respecto de la situación de quienes han sido condenados.

Se volverá a poner en marcha la construcción de cárceles dignas y modernas a través del sistema de concesiones, con verdaderas oportunidades de trabajo y rehabilitación.

Se implementará una política de rehabilitación y reinserción social basada en la educación, el trabajo y el tratamiento en el consumo de drogas y alcohol.

Gracias a estas políticas, a las que se incluyen en otras secciones de este programa (empleo, justicia, etc.), y a las reformas legales para restringir las libertades provisionales a las personas que representan un peligro público para la sociedad, se hará realidad el «Candado a la Puerta Giratoria», que va a asegurar que los delincuentes cumplan efectivamente sus penas, y las víctimas y la gente honesta tenga más seguridad y menos temor.

Crearemos el Programa «Vida Nueva», el cual habilitará 10 centros especializados de diagnóstico y rehabilitación para niños y jóvenes que hayan cometido su primer delito, hayan tenido su primer contacto con la droga, o hayan desertado de sus escuelas.

• Rehabilitación: creación de nuevas oportunidades

La rehabilitación debe ser una prioridad real. Para ello crearemos el Programa «Vida Nueva», el cual habilitará 10 centros especializados de diagnóstico y rehabilitación para niños y jóvenes que hayan cometido su primer delito, hayan tenido su primer contacto con la droga o hayan desertado de sus escuelas. Se creará un Estatuto Laboral especial para promover los trabajos remunerados de

los reos. También se terminarán las rigideces que existen en cuanto a la educación penitenciaria, la que actualmente se rige bajo las mismas normas que la educación realizada en el medio libre.

El aporte de fundaciones y corporaciones de la sociedad civil hacia actividades de rehabilitación ha demostrado ser fundamental. Para promover este rol social se establecerá una subvención orientada a programas eficaces de rehabilitación.

• Asistencia a Víctimas: las víctimas no estarán solas.

Hasta ahora la oferta de atención a víctimas de delitos violentos que se realiza a nivel público y privado es bastante dispersa. Para lograr una mayor eficacia de estos programas de ayuda se unificarán y coordinarán la totalidad de las entidades que prestan servicios a las víctimas, a través del Ministerio del Interior y Seguridad. Ese ministerio contará con una Unidad de Víctimas, la que diseñará e implementará programas que permitan a las víctimas de delitos violentos acceder a asistencia jurídica y sicológica.

El Ministerio del Interior y Seguridad Pública con una Unidad de Víctimas, la que diseñará e implementará programas que permitan a las víctimas de delitos violentos acceder a asistencia jurídica y sicológica.

• Drogas: tolerancia cero.

Reformularemos la política nacional de drogas para conseguir 3 objetivos: prevención, rehabilitación y tolerancia cero contra el tráfico de drogas. Además, estableceremos una autoridad con responsabilidades y atribuciones en esta materia, y otorgaremos más competencias a las municipalidades.

Reformularemos la política nacional de drogas para conseguir 3 objetivos: prevención, rehabilitación y tolerancia cero contra el tráfico de drogas.

Realizaremos una evaluación de impacto de los Tribunales de Tratamiento de Drogas en los lugares que ya están funcionando, para estudiar su implementación en los 10 centros privativos de libertad que reclutan los mayores porcentajes de consumidores de drogas.

El Programa «Barrio en Paz» será implementado prioritariamente

en los 100 barrios con mayor violencia y tráfico de drogas. En ellos construiremos instalaciones deportivas, plazas, bibliotecas, espacios públicos iluminados y organizaremos actividades deportivas y culturales. Diseñaremos una política efectiva de prevención y rehabilitación contra la droga y el alcoholismo, focalizada en las familias y niños con riesgo delictual. Nuestra respuesta será preventiva, no reactiva. Para ello, a través del Programa «Vida Sana» enseñaremos en todos los establecimientos educacionales a enfrentar estos peligros hoy presentes en la sociedad.

Implementaremos el Programa «Barrio en Paz», priorizando los 100 barrios con mayor violencia y tráfico de drogas. En ellos construiremos instalaciones deportivas, plazas, bibliotecas, espacios públicos iluminados y organizaremos actividades deportivas y culturales.

Se perseguirá y combatirá con toda la energía y fuerza de la ley a los narcotraficantes. No se indultará y se solicitarán las máximas sanciones contra quienes destruyen la vida de niños y jóvenes promoviendo el consumo de drogas.

• Violencia Intrafamiliar: reducir el número de niños y mujeres víctimas de este flagelo.

El principal problema de violencia que tiene nuestro país es la violencia doméstica. Tiene una alta prevalencia y está instaurada como una forma de vida en muchos hogares. Por ello, es imprescindible contar con una política efectiva que ponga énfasis en la prevención mediante la enseñanza de buenos tratos a los más pequeños, el tratamiento de las víctimas y la protección efectiva de quienes se encuentran en peligro. Implementaremos el Programa «Chile Acoge» que estará a cargo del SERNAM, quien se coordinará con el Servicio Nacional de la Infancia.

A través del Programa «Vida Sana» enseñaremos en todos los establecimientos educacionales a enfrentar estos peligros hoy presentes en la sociedad.

Crearemos el Programa Chile Acoge que estará a cargo del SERNAM, quien se coordinará con el Servicio Nacional de la Infancia.

Tercer eje: más y mejor información para combatir eficazmente la delincuencia.

Está comprobado que un porcentaje mayoritario de los delitos lo cometen pocas personas y que ellos se concentran en zonas específicas. Asimismo, en muchos casos son redes organizadas

las que delinquen. Por lo tanto, se necesita de información, inteligencia policial, coordinación y análisis para realizar programas eficaces.

Con este objetivo se creará un Banco de Datos Delictual, que entregue más y mejor información acerca de las principales estadísticas delictuales, evaluaciones y presupuestos. Además, se establecerá un sistema información que mantenga en red a todas las instituciones involucradas en el ámbito de la seguridad, que contará con información relativa al historial de los delincuentes, incluyendo su ADN y otros antecedentes.

UNA EDUCACIÓN A NIVEL MUNDIAL

La educación es fundamental para lograr el progreso de un país y para avanzar hacia una sociedad más libre y equitativa. Por ello es grave que a pesar de los aumentos en cobertura y gasto que se han observado en el último tiempo, la calidad de la educación que reciben nuestros niños y jóvenes no mejore.

La educación es fundamental para lograr el progreso de un país y para avanzar hacia una sociedad más libre y equitativa.

Los resultados de las pruebas que miden la calidad de la educación tanto en pruebas internacionales como en el SIMCE, están estancados y las comparaciones indican que estamos cada vez más lejos de los países desarrollados.

Los resultados de las pruebas que miden la calidad de la educación tanto en pruebas internacionales como en el SIMCE, están estancados y las comparaciones indican que estamos cada vez más lejos de los países desarrollados.

Es tentador sostener que ello es producto de nuestro menor nivel de desarrollo, de la desigual distribución de nuestro capital cultural y de nuestro aún insuficiente nivel de gasto en educación. Sería un engaño sostener que parte de las brechas que tenemos en nuestro desempeño educativo no se explican por estos factores, pero resultaría igualmente engañoso desconocer la abrumadora evidencia empírica que sugiere que, aún después de considerarlos, nuestro desempeño escolar deja mucho que desear.

Esta situación se explica porque los gobiernos de la Concertación no han gastado bien una parte sustancial del aumento de los recursos que se han destinado a Educación, con gran esfuerzo de todos los chilenos. Un ejemplo de ello es el enorme desembolso que ha significado la puesta en marcha de la Jornada Escolar Completa (JEC), sin haberse logrado los resultados esperados en cuanto a desempeño escolar. Lo que ocurre es que el Estado se involucra en tareas que no hace bien, como es el rol directo o indirecto en la gestión de establecimientos, y deja de hacer las tareas que sí le son propias, como lo es la planificación, diseño y control de los aprendizajes de los estudiantes, así como la preocupación por diseñar políticas que permitan atraer mayores talentos y capacidades al sistema educativo, única forma de mejorar la eficacia y la calidad del sistema escolar.

Los gobiernos de la Concertación no han gastado bien una parte sustancial del aumento de los recursos que se han destinado a Educación, con gran esfuerzo de todos los chilenos.

En definitiva, la realidad de Chile es que a pesar de que el gasto por alumno en educación preescolar, básica y media (representado por un índice que toma el valor 100 en 1996) ha aumentado un 140% entre 1996 y el 2008, el desempeño de los estudiantes de cuarto básico, medido por el promedio de lenguaje y matemáticas en el SIMCE, está estancado (ver Cuadro N° 6).

Nuestro objetivo es producir un cambio en la cultura escolar, evolucionando desde un enfoque de baja exigencia hacia uno de excelencia.

La realidad descrita ha afectado especialmente a la educación pública municipal, ya que ella además sufre de rigideces por el Estatuto Docente, de la interrupción frecuente de las clases por parte de alumnos y profesores, del excesivo centralismo del Ministerio de Educación y de la falta de autonomía en sus comunidades escolares.

Nuestro objetivo es producir un cambio en la cultura escolar, evolucionando desde un enfoque de baja exigencia hacia uno de excelencia en el que hay que satisfacer altos estándares, donde se exigen esfuerzos y resultados, incluyendo a los alumnos, lo que

generará equidad e igualdad de oportunidades. Junto a lo anterior, queremos crear las capacidades para transitar en poco tiempo desde el actual sistema escolar hacia uno que esté comprometido con el logro de una educación de calidad y donde todos los actores, las políticas e instituciones apunten en esa dirección.

Cuadro Nº 6: Aumento del Gasto en Educación y Estancamiento de los Resultados

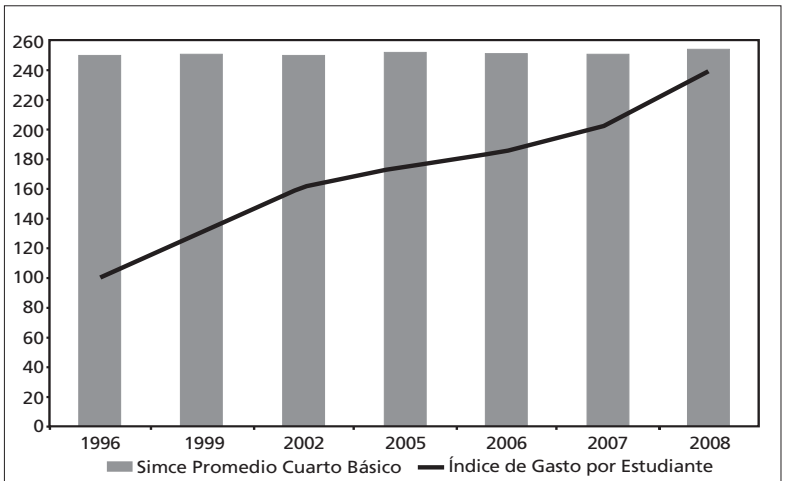

Fuente: Ministerio de Educación y Dirección de Presupuesto.

Para alcanzar esos objetivos el próximo Gobierno heredará una serie de instrumentos que, bien utilizados, permitirán sentar las bases para un sistema escolar efectivo. Es necesario recordar que los equipos políticos y técnicos de la Coalición por el Cambio consideraron como un elemento de máxima importancia la elaboración de un nuevo marco institucional para la educación chilena, y bajo esa premisa contribuyeron a la solución del problema con un proyecto propio que modificaba la antigua LOCE y que, entre otros aspectos, creaba una Agencia de Cali-

Las capacidades para transitar en poco tiempo desde el actual sistema escolar hacia uno que esté comprometido con el logro de una educación de calidad y donde todos los actores, las políticas e instituciones apunten en esa dirección.

dad para orientar a los establecimientos educativos en el logro de una educación de calidad.

Eso se tradujo en la aprobación en el Congreso de importantes cambios legislativos, que constituyen el primer paso para poder seguir avanzando. No desaprovecharemos esos instrumentos para poder crear una cultura de exigencia en cada una de las comunidades escolares del país.

El objetivo es lograr que el país alcance estándares de calidad en materia de educación como los que actualmente se observan en países desarrollados como Portugal e Italia.

El objetivo es lograr que el país alcance estándares de calidad en materia de educación como los que actualmente se observan en países desarrollados como Portugal e Italia. Esta meta nos permitirá brindar oportunidades a nuestros niños y jóvenes y saldar una deuda que se arrastra ya por muchos años. La calidad en la educación es uno de los compromisos centrales del Programa. Con este propósito se implementarán las siguientes políticas:

Duplicaremos gradualmente la subvención escolar por niño atendido.

• Duplicaremos gradualmente la subvención escolar por niño atendido y crear una institucionalidad para que expertos definan periódicamente los niveles y valores que deben alcanzar los diferentes tipos de subvenciones. Asimismo, se promoverá una subvención a la calidad que premie a los establecimientos y equipos docentes que se destaquen a nivel país.

Se incorporarán nuevas plataformas tecnológicas para apoyar a directores, profesores y alumnos, posibilitando una verdadera revolución digital al interior de la sala de clases.

• Elevaremos las exigencias a los establecimientos, a sus directivos, docentes y alumnos, lo que será coordinado por la nueva Agencia de Calidad de la Educación. Se incorporarán nuevas plataformas tecnológicas para apoyar a directores, profesores y alumnos, posibilitando una verdadera revolución digital al interior de la sala de clases.

• Crearemos una unidad especializada de apoyo a los establecimientos que lo soliciten, la cual además certificará a las agencias

independientes de apoyo que deseen participar en el proceso.

• Se premiará los cursos que muestren mejoras significativas en el aprendizaje con viajes culturales, materiales educativos de calidad, etc. Asimismo, se mejorará la calidad de los textos escolares colocándolos en línea con los mejores textos a nivel mundial.

• Se apoyará las iniciativas destinadas a mejorar el clima al interior de las escuelas, liceos y colegios del país. Concordante con ello existirá tolerancia cero con la violencia, las drogas y la falta de respeto a las jerarquías en nuestros establecimientos escolares.

• Favoreceremos la movilidad social y la verdadera igualdad de oportunidades en la educación. Para lograr lo anterior se contemplan políticas y programas como, la creación de una red de a lo menos 50 liceos de excelencia como el Instituto Nacional; la continuación y profundización de la subvención preferencial para los estudiantes de familias más desvalidas; así como el fomento a las familias que aportan financiamiento compartido. Además, se otorgarán incentivos para que los buenos profesores desarrollen su carrera educando alumnos en situación de vulnerabilidad.

• Crearemos una red nacional de docentes expertos para apoyar a los niños y niñas que se estén quedando atrás en los procesos de aprendizaje.

• En materia de educación media técnico-profesional, se perfeccionará el proceso de enseñanza, en el sentido de alinearla en torno a las competencias laborales que el sector productivo y de servicios requieren, y asimismo, se realizarán las coordinaciones y compatibilizaciones necesarias para una integración con la educación superior de carácter técnico.

Crearemos una red de a lo menos 50 liceos de excelencia como el Instituto Nacional y se continuará la profundización de la subvención preferencial para los estudiantes de familias más desvalidas.

En la educación media técnico-profesional, se perfeccionará el proceso de enseñanza, en el sentido de alinearla en torno a las competencias laborales que el sector productivo y de servicios requieren.

• En relación a la educación pre-escolar, nuestra meta es llegar a todos los rincones del país, aumentando la cobertura especialmente en los sectores de menores ingresos, asegurándonos así que se logren eficazmente los desarrollos cognitivos y no cognitivos requeridos para una educación de calidad.

En relación a la educación pre-escolar nuestra meta es llegar a todos los rincones del país, aumentando la cobertura especialmente en los sectores de menores ingresos.

• Para lograr igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior se perfeccionará el sistema de financiamiento estudiantil ampliando su acceso, eliminando las discriminaciones injustificadas y focalizando las becas en los sectores de menores ingresos y para aquellas carreras de mayor retorno social, incluyendo especialmente las pedagogías.

La igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior será posible gracias al perfeccionamiento del sistema de financiamiento estudiantil.

• Mejoraremos la calidad de los directores de los establecimientos escolares. Para ello se crearán comités de búsqueda para seleccionar a quienes, con habilidades de liderazgo, muestren las mejores condiciones para ser directores de establecimientos educacionales. Se promoverán programas de formación en las mejores universidades, integrando las tareas de las escuelas de pedagogías con las escuelas de administración. Se pondrá término a los cargos vitalicios de directores, evolucionándose hacia un sistema de selección por méritos. Los concursos para seleccionar directores se perfeccionarán, elevando los requisitos para los participantes y profesionalizando la integración del comité de búsqueda. El panel de expertos, que evaluará periódicamente el valor apropiado de la subvención escolar, realizará también una estimación del adecuado nivel de remuneraciones y de incentivos para los nuevos directores de los establecimientos escolares.

Se atraerá a los jóvenes más talentosos a la profesión docente y retendremos a los profesores más efectivos.

• Atraeremos a los jóvenes talentosos a la profesión docente y retener a los profesores más efectivos. Para hacerlo se crearán becas atractivas para financiar estas carreras a aquellos alumnos de altos puntajes que se matriculen en pedagogía. Estos benefi-

cios podrán utilizarse sólo en carreras con un nivel elevado de acreditación. Los buenos alumnos tendrán prioridad para acceder a la profesión docente. Se aumentarán los estándares de acreditación de las carreras de pedagogía.

• Se establecerá un examen no obligatorio de habilitación. Aquellos egresados que no hayan rendido examen de habilitación o que no tengan una buena calificación, y que ingresen a la profesión docente, quedarán facultados para ejercer la carrera sólo en forma condicional y deberán demostrar efectividad en la sala de clase. A medida que vayan superando ciertas metas podrán aspirar a las remuneraciones de quienes obtuvieron buenas calificaciones en los exámenes. Cada tres años deberán verificarse las capacidades docentes en la sala de clases. Este proceso será realizado en forma descentralizada, y sus criterios generales de evaluación serán dirigidos por la Agencia de Calidad de Educación. Los nuevos directores de los establecimientos podrán solicitar el reentrenamiento de los profesores.

• Crearemos una nueva carrera docente que apoye a los profesores en su tarea de mejorar los aprendizajes y la formación de sus alumnos. El actual Estatuto Docente no lo permite, debido a que contiene excesivas rigideces. Se diseñarán mecanismos para mejorar las remuneraciones vinculadas a los aprendizajes de los estudiantes, y para relacionar el nivel de remuneraciones con la necesidad de atraer a la profesión docente a personas de altas habilidades. Además, se establecerán programas especiales de perfeccionamiento para las personas que no logren las metas establecidas por cada unidad escolar. Otra modificación consistirá en premiar con bonos adicionales a los docentes que desarrollen labores en escuelas, liceos o colegios con un número alto de niños o jóvenes vulnerables.

Crearemos una nueva carrera docente, que apoye a los profesores en su tarea de mejorar los aprendizajes y la formación de sus alumnos.

Se diseñarán mecanismos para mejorar las remuneraciones vinculadas a los aprendizajes de los estudiantes, y para relacionar el nivel de remuneraciones con la necesidad de atraer a la profesión docente a personas de altas habilidades.

La actual normativa se modificará gradualmente. Aquellos profesores que no tengan la calificación adecuada contarán con los mecanismos para acceder a programas de reentrenamiento. Asimismo, gradualmente se irán descentralizando las evaluaciones periódicas, siguiendo las normas definidas por la Agencia de Calidad de la Educación.

Avanzaremos hacia la meta de hacer de Chile un país bilingüe.

• Avanzaremos hacia la meta de hacer de Chile un país bilingüe. La realidad actual es que sólo un 1% de nuestros niños de 8° básico y un 4% de los jóvenes de cuarto medio poseen un nivel aceptable de inglés. Los requerimientos del mundo moderno nos exigen cambiar esta realidad. Para ello crearemos un programa bicentenario que contiene tres elementos: financiar buenos programas de formación de docentes en inglés, creando para ello un fondo concursable; crear un programa de capacitación para profesores de inglés con capacidades insuficientes; y traer al país, a través de concursos internacionales, a profesores extranjeros con dominio del idioma inglés.

Nos proponemos dotar gradualmente a todas las salas de clases del país con un computador y un data show, una pizarra interactiva y conexión a internet de banda ancha, de modo de aprovechar la tecnología para el desarrollo de las clases.

• Estableceremos un sistema educativo integrado con el mundo digital. Hoy existen importantes brechas digitales en nuestro sistema educacional, y no se está aprovechando el enorme aporte que la tecnología pueda realizar para mejorar nuestro sistema educacional.

• Para superar esta realidad nos proponemos dotar gradualmente a todas las salas de clases del país con un computador y un data show, una pizarra interactiva y conexión a internet de banda ancha, de modo de aprovechar la tecnología para el desarrollo de las clases. Además, se promoverán plataformas digitales que permitan mejorar la gestión administrativa y el control de asistencia a clases a través de indicadores biométricos. Esta plataforma contribuirá también a apoyar a los profesores y los estudiantes.

• Elevaremos los estándares de aprendizaje y aumentar la información a las familias respecto de la calidad de los establecimientos educacionales. Actualmente no hay una cultura de satisfacer los estándares de aprendizaje que la educación moderna requiere. Es por ello que se definirán estándares de aprendizaje precisos, que tendrán que ser satisfechos por los establecimientos en períodos de tiempo razonables. Lo anterior será complementado con las visitas periódicas de los expertos de la Agencia de Calidad de Educación, los que elaborarán un informe que será de conocimiento público y que se enviará periódicamente a los familiares, y que tomará en cuenta la auto-evaluación previa del establecimiento.

Se exigirá la entrega de cartillas de información donde los apoderados puedan apreciar en forma simple y clara, los resultados de sus hijos en comparación a otros establecimientos.

• Se establecerá un programa de apoyo para mejorar los desempeños en aquellos establecimientos que lo soliciten. Éste será obligatorio para los que no alcancen los estándares prioritarios. En el caso de aquellos establecimientos que no satisfagan los estándares mínimos en plazos razonables, dejarán de ser sujetos de la subvención.

Asimismo, se facilitarán los medios de transporte escolar y se implementarán mecanismos para rebajar el costo de traslado de los estudiantes.

• Anualmente los sostenedores deberán rendir cuenta a los padres y apoderados acerca de los desempeños de sus hijos. Asimismo, esta información deberá contener los objetivos de aprendizaje para los próximos cuatro años y los instrumentos que se pretende utilizar para alcanzar esas metas.

• Para mejorar la información disponible de los padres en el proceso de elección de un establecimiento educacional para que concurran sus hijos, se exigirá la entrega de cartillas de información donde los apoderados puedan apreciar, en forma simple y clara, los resultados de sus hijos en comparación a otros establecimientos de la localidad en que viven, para facilitar así decisiones más informadas en beneficio de los niños. Asimismo, se facilita-

rán los medios de transporte escolar y se implementarán mecanismos para rebajar el costo de traslado de los estudiantes.

• Mejoraremos la educación pública municipal. Proponemos la creación de Corporaciones de Educación de Calidad (CEC) a nivel comunal, las que tendrán como finalidad única el mejoramiento de la calidad de la educación en la respectiva comuna. El directorio de la Corporación será presidido por el Alcalde, siendo éste la autoridad máxima y por lo tanto el responsable de los respectivos resultados. Esta Corporación otorgará el sustento administrativo y coordinará la gestión técnica pedagógica. El director ejecutivo de la corporación será seleccionado por méritos con criterios similares a los que utiliza el Sistema de Alta Dirección Pública. Estas corporaciones podrán asociarse con las de otras comunas para aprovechar economías de escala, lo cual es particularmente importante en el caso de las comunas pequeñas. En el caso de comunas grandes, podrá haber más de una corporación.

Mejoraremos la educación pública municipal. Proponemos la creación de Corporaciones de Educación de Calidad (CEC) a nivel comunal, las que tendrán como finalidad única el mejoramiento de la calidad de la educación en la respectiva comuna.

EDUCACIÓN SUPERIOR: ACCESO Y EXCELENCIA

Durante los últimos años ha aumentado significativamente la cobertura de la educación superior chilena, la cual alcanza hoy a uno de cada tres jóvenes. Asimismo, se ha producido un importante mejoramiento en la calidad de los servicios docentes y en la investigación que realizan estas instituciones. Sin embargo, ello es totalmente insuficiente. Seguimos teniendo un problema de falta de igualdad de oportunidades, ya que muchos jóvenes capaces de sectores de menores recursos no siempre tienen las becas ni los créditos suficientes para acceder en igualdad de condiciones a la educación superior. Por otra parte, el desarrollo del país necesita una mayor contribución en investigación científica tecnológica de sus universidades.

Seguimos teniendo un problema de falta de igualdad de oportunidades, ya que muchos jóvenes capaces de sectores de menores recursos no siempre tienen las becas ni los créditos suficientes para acceder en igualdad de condiciones a la educación superior.

La realidad institucional que hoy rige a nuestro sistema de educación superior ha quedado obsoleta. Existen en el país 177 instituciones de educación superior. Algunas de ellas son estatales, otras son particulares pero reciben recursos públicos con una justificación histórica, y otras son particulares y reciben recursos del Estado sólo si cumplen determinados requisitos.

Esta institucionalidad ha sido criticada por el informe de la OECD y por diferentes comisiones de expertos en el área.

Para tener una educación superior de calidad, se actuará en tres áreas de políticas.

• Se buscará aumentar el acceso y asegurar la igualdad de oportunidades en el ingreso a la educación superior, de modo que ningún joven con voluntad y capacidad quede fuera de la educación superior por falta de recursos. Para ello mejoraremos el sistema de becas aumentando su equidad horizontal y vertical, terminando con la discriminación en el financiamiento según la naturaleza jurídica de la institución de educación superior elegida por el alumno. Se aumentarán las becas para las carreras de alta valorización social y para los sectores de menores ingresos. Se eliminarán gradualmente las diferencias en los sistemas de créditos y se perfeccionará un seguro para que los jóvenes puedan continuar sus estudios cuando, a raíz del desempleo, tengan problemas para financiarlos.

• Se perfeccionará la institucionalidad del sector. Existirá una entidad que agrupará a los institutos profesionales y centros de formación técnica, y otra que agrupará a las universidades. Asimismo, se promoverá la renovación curricular incentivando un esquema de formación general con especialización posterior, con carreras más breves y con una mayor articulación al interior del

Se buscará aumentar el acceso y asegurar la igualdad de oportunidades en el ingreso a la educación superior, de modo que ningún joven con voluntad y capacidad quede fuera de la educación superior por falta de recursos.

Se promoverá la renovación curricular incentivando un esquema de formación general con especialización posterior.

Se intensificará la formación de capital humano incrementando el número de becas para programas de doctorado y post doctorado.

Se aumentarán los recursos para INNOVA y FONDEF; se fortalecerá el rol y aumentarán al doble los proyectos financiados a través de FONDECYT, y se continuará incentivando a los centros de excelencia.

sistema para promover la movilidad estudiantil. Se fortalecerá el sistema de acreditación adoptando medidas especiales para las carreras de pedagogía, y con un mayor desarrollo de las agencias acreditadoras. En materia de financiamiento se extenderá el programa MECESUP más allá del 2011 y se modificará gradualmente el aporte fiscal directo, de manera de condicionarlo al cumplimiento de ciertos criterios de excelencia en su desempeño. Este cambio de criterio permitirá abrir esta fuente de recursos a todas las instituciones universitarias que satisfagan tales requisitos. En el caso de las universidades estatales se realizará una reforma que les permita eliminar trabas burocráticas y flexibilizar su gestión académica, financiera y administrativa, de forma hacerlas plenamente competitivas. Se les permitirá acceder a mayores recursos para inversión utilizando mecanismos como las concesiones de obras, y se las dotará de nuevos gobiernos corporativos para aumentar su vinculación con entidades regionales, sectores productivos y otros, logrando así un mayor acceso a financiamiento a través de proyectos y donaciones.

• Se aumentará la investigación científica y tecnológica en el mundo de la educación superior. Para ello, se intensificará la formación de capital humano incrementando el número de becas para programas de doctorado y post doctorado; se aumentarán los recursos para INNOVA y FONDEF; se fortalecerá el rol y aumentarán al doble los proyectos financiados a través de FONDECYT, y se continuará incentivando a los centros de excelencia. Asimismo, se perfeccionará la institucionalidad encargada del desarrollo científico y tecnológico, eliminando fallas de coordinación y unificando criterios para la formación de fondos concursables. Se le dará más autonomía y visión de largo plazo a CONICYT, se creará una agencia de innovación tecnológica y se rediseñará el Consejo de Innovación, para dar una mayor participación a las universidades y para que pueda contar con un consejo ase-

sor de científicos a nivel internacional. El avance hacia la sociedad del conocimiento va a requerir fortalecer el respeto por la propiedad intelectual y perfeccionar el crédito fiscal de 35% para inversión privada en investigación y desarrollo, eliminando las restricciones excesivas que hoy lo afectan y que dificultan la investigación realizada al interior de la empresa o financiada por ésta.

MEJOR SALUD PARA TODOS LOS CHILENOS

Durante las últimas décadas el país concordó reformas al sector salud y aumentó tanto el gasto público como el gasto privado en el área, pero los resultados desde la perspectiva de los usuarios continúan siendo insatisfactorios.

En efecto, durante el Gobierno del Presidente Lagos comenzó la aplicación del plan AUGE que supuestamente garantizaría, como lo dice su nombre, la atención de salud a los chilenos en un grupo de patologías que hoy llegan a 56, con un incremento del gasto público del sector a más del doble en la última década. Pese a todos los esfuerzos, la salud sigue siendo una de las principales preocupaciones del país de acuerdo a los más reconocidos estudios de opinión pública: mientras a fines del Gobierno del Presidente Lagos la salud ocupaba el tercer lugar en las preocupaciones de la gente hoy ocupa el segundo. La insatisfacción es comprensible ya que a pesar de las promesas de atención oportuna del Auge, las últimas cifras dadas a conocer por la Superintendencia señalan que más de 500 mil personas están en listas de espera por enfermedades AUGE, a las cuales no se les ha cumplido con los plazos establecidos por la ley. Respecto a enfermedades no Auge, las cifras del MINSAL al primer semestre de este año dan cuenta que hay 200 mil personas esperando hace más de cuatro meses para ser atendidas por un especialista, y que más de 30 mil esperan hace más de un año por una cirugía.

Pese a todos los esfuerzos, la salud sigue siendo una de las principales preocupaciones del país, de acuerdo a los más reconocidos estudios de opinión pública.

Más de 500 mil personas están en listas de espera por enfermedades AUGE, a las cuales no se les ha cumplido con los plazos establecidos por la ley.

Los que más sufren los problemas de falta de acceso y calidad en la salud son los chilenos más pobres y la clase media abandonada. Hoy la mortalidad infantil es más del doble en los sectores más pobres de la sociedad en relación al promedio nacional.

En el país hay carencia de infraestructura en hospitales, consultorios, postas y falta de equipos. Además, hacen falta médicos especialistas, enfermeras y otros profesionales y técnicos en salud.

Poco se ha hecho por aumentar la capacidad resolutiva de los consultorios, por mejorar la capacitación del recurso humano, incorporar médicos especialistas, mejorar la infraestructura y el equipamiento necesario.

Se había prometido concesionar 11 proyectos hospitalarios y sólo están en proceso 2 de estos. Tampoco se han cumplido las promesas de dar mayor autonomía a los hospitales para mejorar la atención al público.

La atención primaria sigue siendo el área más abandonada de la salud. Poco se ha hecho por aumentar la capacidad resolutiva de los consultorios, por mejorar la capacitación del recurso humano, incorporar médicos especialistas, mejorar la infraestructura y el equipamiento necesario.

Iniciaremos la construcción de 10 hospitales y 76 consultorios, utilizando el sistema de concesiones. Además, se invertirá como mínimo US$ 620 millones para recuperar, modernizar y ampliar más de 50 hospitales y 200 consultorios.

Nuestro objetivo es entregar a los chilenos una atención de salud oportuna, eficaz, con trato digno y condiciones económicas razonables.

Las políticas principales para lograrla descansan en cinco ejes.

• Realizar una mejora sustancial de la infraestructura. Para ello se iniciará la construcción de 10 hospitales y 76 consultorios, utilizando el sistema de concesiones. Además, se invertirá como mínimo US$620 millones para recuperar, modernizar y ampliar más de 50 hospitales y 200 consultorios que actualmente lo requieren, dándole prioridad a la dotación de médicos especialistas, disponibilidad de remedios, la inversión en equipamiento y ambu-

lancias, para fortalecer su capacidad resolutiva.

• Realizar una gestión moderna en salud. Para ello al año 2014 habrá como mínimo 45 hospitales en categoría de autogestionados. Además, modificaremos el gobierno corporativo de todos los hospitales, permitiéndoles un mayor grado de autonomía y mejores remuneraciones en relación a la calidad de la atención.

• Mejorar la calidad de la atención en salud. Al respecto la prioridad es eliminar las listas de espera en todas las enfermedades Auge, impulsando una alianza entre el Sistema Público y Privado creando el «Bono de Garantía Auge», que asegure a las personas más vulnerables una atención oportuna en instituciones de salud, tanto públicas como privadas de su elección.

La prioridad es eliminar las listas de espera en todas las enfermedades Auge, impulsando una alianza entre el Sistema Público y Privado creando el «Bono de Garantía Auge».

• El Sistema de Atención Primaria de Salud mejorará su atención a través de un conjunto de reformas profundas, entre las cuales destaca: aumento de la capacidad de resolución, incremento del per cápita de salud, aumento de los horarios de atención, incorporación de médicos especialistas, becas de capacitación para sus funcionarios e incentivos para retener a los mejores profesionales.

• La buena atención de los usuarios se fomentará a través de la firma con cada uno de los establecimientos de salud de contratos de prestación de servicios con metas concretas, con información pública de sus resultados y con estándares para medirlos.

CIUDAD, VIVIENDA Y CALIDAD DE VIDA

No obstante el aumento de recursos en Vivienda realizado en los últimos años las metas prometidas no se han alcanzado. En efecto, el déficit habitacional persiste. Hay 20.000 familias que siguen viviendo en campamentos, 230.000 familias viven como

El déficit habitacional persiste, hay 20.000 familias que siguen viviendo en campamentos, 230.000 familias viven como allegados y 150.000 familias habitan viviendas no recuperables.

allegados y 150.000 familias habitan viviendas no recuperables. La vivienda y los espacios públicos urbanos son fundamentales para la calidad de vida de los ciudadanos y, por lo tanto, para lograr una sociedad de seguridades.

Los estudios muestran que sólo la mitad de los subsidios entregados han beneficiado al 40% más pobre de la población; de las 240.000 viviendas prometidas por el actual gobierno para beneficiar al 20% más pobre de la población, sólo 42.000 nuevas viviendas han llegado efectivamente a este grupo.

Se ha privilegiado la cantidad de viviendas en vez de la calidad. Entre los años 1990 y 2006, se construyeron más de 615.000 viviendas de bajo estándar.

Otro problema es que se ha privilegiado la cantidad de viviendas por sobre la calidad. Entre los años 1990 y 2006, se construyeron más de 615.000 viviendas de bajo estándar con una superficie entre 18 y 32 m^2. Ello ha obligado a otorgar más de 130.000 nuevos subsidios para su ampliación y mejoramiento, lo que ha significado un costo adicional para el Estado de cerca de US$280 millones. Actualmente hay 190.000 familias que viven hacinadas en viviendas de 28 a 30 m^2, que no pueden ampliarse.

Otra carencia muy relevante es la pérdida de el concepto de barrio y de los espacios públicos, parques, plazas, lugares para la vida comunitaria, áreas para practicar deportes y servicios básicos. Además, fallamos en el resguardo de nuestro patrimonio arquitectónico y cultural.

Si bien se ha avanzado en vialidad urbana, mediante la inversión privada a través del sistema de concesiones, en las principales ciudades del país, nos vemos enfrentados a altos niveles de congestión y contaminación. Necesitamos más infraestructura vial e incentivar un mejor uso de ella.

Otra carencia muy relevante es la pérdida del concepto de barrio y de los espacios públicos, parques, plazas, lugares para la vida comunitaria. Además, fallamos en el resguardo de nuestro patrimonio arquitectónico y cultural. Todo ello afecta la calidad de vida, y son problemas que se requiere abordar para lograr una vida más grata y disponer de mayores oportunidades de trabajo, de lugares de esparcimiento y de atracción turística.

Los planes reguladores son de difícil aplicación por su complejidad y poseen altos niveles de rigidez, lo que dificulta adecuarlos y actualizarlos a las necesidades crecientes y dinámicas de la ciudad. Los municipios tienen una excesiva dependencia del MINVU, por lo que se requiere avanzar en tareas de descentralización. Por último, se observan altos grados de descoordinación interministerial, lo que agrava la situación en las grandes ciudades, donde existen varios municipios.

Para poner fin a estos problemas y mejorar la calidad de vida en las ciudades, nuestros compromisos y políticas para alcanzarlos descansan en tres pilares. El primero busca ampliar la entrega de subsidios habitacionales a las familias más vulnerables y mejorar la calidad de sus viviendas. El segundo a lograr una ciudad con más espacios públicos de calidad y un mejor desarrollo urbano y el tercero a desarrollar una planificación urbana más moderna que mejore la participación ciudadana, la descentralización y la incorporación de mayor flexibilidad.

La nueva política de vivienda entregará 600.000 soluciones habitacionales, aumentando su tamaño, calidad y focalización.

En el primer eje desarrollaremos las siguientes políticas:

• La nueva política de vivienda entregará 600.000 soluciones habitacionales, aumentando su tamaño, calidad y focalización. La política de vivienda también apoyará la ampliación o reparación de viviendas de 150.000 familias que viven en casas obsoletas, muy pequeñas o de bajo estándar de calidad. Se establecerá un mecanismo de evaluación periódica que mida la eficacia de los programas de subsidio, con el fin de facilitar la movilidad social.

Se adecuará gradualmente la política para mejorar la calidad de las viviendas, las que tendrán un tamaño mínimo de 50 m^2 para la familia promedio.

• Se adecuará gradualmente la política para mejorar la calidad de las viviendas, las que tendrán un tamaño mínimo de 50 metros cuadrados para la familia promedio, y con capacidad de ampliación según crezca el tamaño de la familia. Asimismo, se creará un

Sistema de Control de Calidad de las Viviendas y sus procesos constructivos para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.

• Se erradicarán los 533 campamentos aún existentes para lo cual se nombrará a una autoridad responsable, que trabajará en terreno, junto a los pobladores y municipios.

• Se simplificará los sistemas de subsidio y se adecuarán sus montos a los valores reales de construcción. Las familias más vulnerables podrán optar a un subsidio para adquirir viviendas sin deudas de hasta 700 UF, y aquellas familias de sectores bajos y medios con acceso a crédito, podrán optar a un subsidio decreciente para viviendas con un valor entre 700UF y 2.000UF.

• Se creará un seguro para que los beneficiarios de programas habitacionales no pierdan su vivienda ante situaciones de desempleo.

Trabajando en conjunto con los Municipios y la comunidad se crearán 200 plazas en todo Chile, activando y asegurando espacios públicos de calidad.

En relación al segundo eje, implementaremos políticas para el desarrollo urbano que permitirán crear más y mejores espacios públicos y resguardar el patrimonio arquitectónico. Se trata de que la política habitacional tenga una visión integral de formación de barrios para satisfacer la demanda habitacional y de vida comunitaria, incluyendo áreas verdes y facilidades deportivas, culturales y recreacionales. Para esto impulsaremos las siguientes iniciativas.

La política habitacional tendrá una visión integral de formación de barrios para satisfacer la demanda habitacional y de vida comunitaria, incluyendo áreas verdes y facilidades deportivas, culturales y recreacionales.

• Trabajando en conjunto con los municipios y la comunidad se crearán 200 plazas en todo Chile, activando y asegurando espacios públicos de calidad.

• Se establecerán incentivos y mecanismos para alianzas público-privadas que permiten a las empresas participar en la cons-

trucción espacios públicos urbanos y recuperación de riveras, bordes costeros a lo largo de ríos, lagos y playas.

• Se aumentarán los estándares de áreas verdes y se realizará un programa nacional de forestación urbana, que contempla plantar 16 millones de árboles, es decir, un árbol por cada chileno, con participación de las municipalidades, empresas privadas y las comunidades escolares.

Se aumentarán los estándares de áreas verdes y se realizará un programa nacional de forestación urbana, que contempla plantar 16 millones de árboles, es decir, un árbol por cada chileno.

Respecto al tercer eje, las políticas serán las siguientes.

• Se perfeccionarán los instrumentos de planificación para los barrios residenciales, a fin de que éstos mantengan con mayor estabilidad su marco regulatorio por un cierto tiempo, a petición de los vecinos y se fomentará la renovación urbana, de manera de aprovechar la infraestructura de las ciudades.

• Para una mejor planificación urbana se creará una instancia administrativa de coordinación a nivel de áreas metropolitanas, para iniciativas que afecten a la ciudad en su conjunto, facilitando con ello un actuar coordinado entre los municipios involucrados.

Para una mejor planificación urbana se creará una instancia administrativa de coordinación a nivel de áreas metropolitanas, para iniciativas que afecten a la ciudad en su conjunto, facilitando con ello un actuar coordinado entre los municipios involucrados.

Ello requiere perfeccionar la institucionalidad asociada a la política urbana, para lograr una adecuada coordinación interministerial y la descentralización de decisiones públicas, a favor de las regiones y municipios.

• Se simplificará la planificación y la regulación en comunas pequeñas o con pocos habitantes. Se busca una planificación por condiciones en las áreas de extensión urbana y un marco regulatorio especial para áreas rurales.

• Fortaleceremos la participación ciudadana en la planifica-

ción urbana, tanto para opinar respecto de las iniciativas que emanan de la autoridad como también para proponer iniciativas ciudadanas.

Fortaleceremos la participación ciudadana en la planificación urbana, tanto para opinar respecto de las iniciativas que emanan de la autoridad como también para proponer iniciativas ciudadanas.

• Se crearán incentivos adecuados para proteger el patrimonio cultural de nuestras ciudades, barrios y edificaciones de valor y se adecuará la actual institucionalidad adoptándola a las necesidades de esa protección.

• Se perfeccionará la actual institucionalidad de los Ministerios de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, para redefinir competencias con miras a una mayor coordinación y descentralización de sus roles en materias urbanas. Asimismo, en su relación con las responsabilidades que competen a los municipios.

• Se aplicará un sistema de tarificación vial por congestión, para usar esos recursos en mejoras de la infraestructura vial y el transporte urbano y se enviará al Congreso un proyecto de ley sobre aportes viales, que deban soportar los proyectos de edificación.

Se aplicará un sistema de tarificación vial por congestión, para usar esos recursos en mejoras de la infraestructura vial y el transporte urbano.

• Perfeccionaremos el otorgamiento de permisos de edificación y urbanización, a través de la estandarización de formatos, con el fin de establecer un sistema de información electrónico para tramitar y consultar expedientes y permisos otorgados en cualquier municipio, vía internet. Fortaleceremos los mecanismos de fiscalización y supervigilancia, con el fin de hacer efectivos los plazos y procedimientos y cautelar que los permisos se otorguen conforme a derecho.

JUBILACIONES DIGNAS

Una sociedad de seguridades exige que todos y cada uno de los habitantes del país cubran con dignidad y eficiencia las necesidades

económicas propias de la tercera edad y las contingencias de invalidez y muerte. El sistema previsional chileno ha sido replicado en muchos países del mundo, gracias a sus fundamentos que favorecen el ahorro individual, la libertad de elección, la competencia entre prestadores y un sólido pilar solidario que permite que los trabajadores puedan confiar en su protección al momento de la vejez. El sistema ha sido perfeccionado a lo largo de los años y la última reforma, realizada durante el Gobierno de la Presidenta Bachelet, ha iniciado recientemente su aplicación. El sistema ha resistido bien las crisis financieras, demostrando una vez más sus fortalezas.

Sin embargo, el principal problema que lo afecta hasta hoy son las elevadas tasas de desempleo y la baja participación en la fuerza laboral de ciertos grupos, como las mujeres y los jóvenes. Desgraciadamente, los gobiernos de la Concertación con sus políticas han dificultado la creación de puestos de trabajo, dañando así las posibilidades de ahorro de los trabajadores.

Una sociedad de seguridades exige que todos y cada uno de los habitantes del país cubran con dignidad y eficiencia las necesidades económicas causadas por la vejez y las contingencias de invalidez y muerte.

Tres son los principales desafíos que el sistema de previsión social deberá enfrentar. El primero es implementar adecuadamente las reformas acordadas y realizar perfeccionamientos a la luz de la experiencia obtenida de la reciente crisis. El segundo es colaborar en la eliminación de las políticas que distorsionan la capacidad de obtener un empleo, dañando el pilar contributivo del sistema. El tercero es mejorar la relación precio-calidad de los servicios previsionales, promoviendo mayor competencia, menores comisiones, mejor información y mejores inversiones.

El sistema previsional chileno ha sido perfeccionado a lo largo de los años y la última reforma, realizada durante el Gobierno de la Presidenta Bachelet, ha iniciado recientemente su aplicación. El sistema ha resistido bien las crisis financieras, demostrando una vez más sus fortalezas.

Para satisfacer estos desafíos se promoverán las siguientes políticas.

• En primer lugar se perfeccionará el diseño de multifondos y asignaciones por defecto a la luz de la evaluación de los riesgos

financieros y las percepciones políticas manifestadas en la reciente crisis. Ello, para incrementar la participación de las personas en la elección de sus fondos.

Se exigirá a cada AFP publicar un manual de recomendaciones de inversión a los afiliados, y prohibiremos que la publicidad de una AFP contradiga lo afirmado por su manual.

• En segundo lugar se propone exigir a cada AFP publicar un manual de recomendaciones de inversión a los afiliados y prohibir que la publicidad de una AFP contradiga lo afirmado por su manual. Adicionalmente, se propone la distribución de información a nivel institucional, haciendo uso del Fondo para Educación Previsional creado en la reforma de 2008.

Adicionalmente, se propone la distribución de información a nivel institucional, haciendo uso del Fondo para Educación Previsional.

• Como tercera propuesta se propone un perfeccionamiento al actual subsidio previsional, de forma que opere más gradualmente a medida que el beneficiario integre hogares de mayores ingresos y aumente el monto promedio de la renta del capital que haya tenido él y su grupo familiar en los últimos tres años, según datos del Servicio de Impuestos Internos.

• Finalmente, y con el objetivo de disminuir las barreras a la entrada y los costos, proponemos fomentar la participación voluntaria de las AFP en un nuevo sistema común de recaudación y cobranza de cotizaciones, licitado a un operador privado, como el que ya existe en otros países. La evidencia muestra que si existiera este sistema común, se podrían obtener significativas reducciones en el costo medio de recaudación.

PUEBLOS INDÍGENAS: EL VALOR DE LA MULTICULTURALIDAD

Uno de los grandes activos del país es su riqueza multicultural a la que contribuyen nuestros pueblos originarios.

Uno de los grandes activos del país es su riqueza multicultural a la que contribuyen nuestros pueblos originarios. Desgraciadamente, las políticas públicas implementadas por los gobiernos de la Concertación no han sido eficaces en aprovechar este poten-

cial. Con su aplicación no se les ha permitido a los indígenas participar de las oportunidades que brinda el desarrollo económico y a la vez mantener su identidad y cultura. Entre los principales problemas de la política indígena destaca su enfoque excesivamente ruralizante, el cual concibe que las identidades y culturas indígenas sólo pueden reproducirse y conservarse «atadas» a la tierra, lo que relega a un segundo plano al mundo indígena urbano, que representa dos tercios de nuestros pueblos originarios en Chile. Es por esta razón que una proporción mayoritaria de los recursos sectoriales se han destinado a la compra de tierras, lo que no ha sido acompañado del suficiente apoyo al desarrollo productivo.

Además, la política indígena y su ley han sido poco flexibles, limitando la oportunidad de decidir su futuro a los propios indígenas y sus comunidades.

Otro problema ha sido el fracaso de la institucionalidad pública. Se pretendía que la CONADI fuera el organismo encargado de «promover, coordinar y ejecutar la acción del Estado» en favor de los indígenas. Este diseño institucional mostró ser inoperante frente a la mezcla de la representación de los pueblos indígenas con la ejecución de las políticas públicas en una misma institución.

Finalmente, se ha sido débil e ineficaz en el resguardo de la dignidad y cultura de los pueblos originarios. Sus distintas identidades y culturas han quedado relegadas a un segundo plano en nuestra sociedad.

Nuestros objetivos son cuidar y promover la cultura e identidad indígena, y hacer realidad el acceso de los pueblos originarios a las mismas oportunidades y seguridades que el resto de la población. Para lograrlo, la política indígena requiere una mirada renovada y un cambio de timón que se funda en cuatro ejes.

Con las políticas de los gobiernos de la Concertación no han sido eficaces en aprovechar este potencial. Con su aplicación no se les ha permitido a los indígenas participar de las oportunidades que brinda el desarrollo económico y a la vez mantener su identidad y cultura.

Nuestros objetivos son cuidar y promover la cultura e identidad indígena, y hacer realidad el acceso de los pueblos originarios a las mismas oportunidades y seguridades que el resto de la población.

• El primero deja atrás una política indígena eminentemente ruralizante para avanzar hacia una política integral. Para ello el Fondo de Desarrollo Indígena se abrirá a reforzar proyectos de organizaciones culturales indígenas urbanas; se potenciará el apoyo para el desarrollo agrícola productivo y se priorizarán programas educacionales en todos los niveles educativos y de capacitación.

El Fondo de Desarrollo Indígena se abrirá a reforzar proyectos de organizaciones culturales indígenas urbanas; se potenciará el apoyo para el desarrollo agrícola productivo y se priorizarán programas educacionales en todos los niveles educativos y de capacitación.

Además, el referido fondo se distribuirá por comuna según la concentración de población indígena y en función de la calidad de los proyectos. También, descentralizaremos la ejecución de su asignación, la que se realizará por concursos radicados en las municipalidades, que serán supervisados por la nueva Agencia de Desarrollo Indígena. En dichos concursos serán esenciales las prioridades de las comunidades que viven en esas comunas, para lo cual aplicaremos un estudio indígena comunal cada dos años para recoger las prioridades de sus personas, organizaciones o comunidades y así definir las prioridades de gasto atendiendo las particularidades y necesidades del propio lugar.

Para hacer realidad este nuevo enfoque integral se crearán mesas indígenas de diálogo y trabajo en las comunas de alta concentración originaria donde se puedan plantear inquietudes a las autoridades comunales.

Se desarrollará un programa especial en el sur del país, denominado Plan Araucanía, que instalará una Mesa de Diálogo y un Proyecto de Desarrollo para las comunidades.

Asimismo, se desarrollará un programa especial en el sur del país, denominado Plan Araucanía, que instalará una Mesa de Diálogo y un Proyecto de Desarrollo para las comunidades, con recursos para realizar una transformación económica y social profunda, basada en el enorme potencial agrícola, ecoturístico y cultural de las comunidades mapuches.

• El segundo eje busca eliminar de la actual política los instrumentos discrecionales y que incentivan la violencia. Para ello se

perfeccionará la entrega de tierras a través del subsidio establecido en el artículo 20 letra a) de la Ley Indígena, con un claro énfasis en los subsidios individuales. Además, este sistema permitirá a los pueblos originarios optar a nuevos instrumentos de reconocimiento en áreas como educación, capacitación, emprendimiento, vivienda y pensiones.

• El tercer eje incluye la creación de una nueva institucionalidad. Para ello se contempla el reconocimiento en la Constitución de los pueblos indígenas. Además, se incluirá oficialmente a las autoridades tradicionales de las distintas etnias en los protocolos municipales, provinciales y regionales correspondientes, y aumentará el rol de los municipios en el diseño y la aplicación de estas políticas.

Reconoceremos constitucionalmente a los pueblos indígenas. Además, se incluirá oficialmente a las autoridades tradicionales de las distintas etnias en los protocolos municipales, provinciales y regionales correspondientes.

Se creará una potente plataforma de atención, la Oficina de Asuntos Indígenas (OAI), en aquellas comunas que superen un cierto umbral de asignación de recursos del Fondo de Desarrollo Indígena. En las comunas con presencia indígena relevante, esta nueva plataforma absorberá diversas demandas, en una modalidad de ventanilla única, ya sean sociales, económicas o culturales, de manera de informar y acercar mediante una nueva gestión, la política indígena a quienes realmente debe llegar.

Se reformará la institucionalidad responsable de las políticas del Gobierno Central para los pueblos indígenas, y se transformará CONADI en una Agencia de Desarrollo Indígena.

Se reformará la institucionalidad responsable de las políticas del Gobierno Central para los pueblos indígenas, y se transformará a la CONADI en una Agencia de Desarrollo Indígena que concentrará su función en la ejecución directa de las políticas y la coordinación de éstas con los municipios y otros entes.

Los nombramientos en la nueva agencia se harán a través del mecanismo de Alta Dirección Pública.

Existirá un Consejo de Pueblos Indígenas a nivel nacional que

tendrá como función asesorar al Gobierno en el desarrollo de la política indígena nacional, funcionando como órgano consultivo central e integrado exclusivamente por miembros de las etnias reconocidas por la ley, elegidos a través de un sistema representativo.

Existirá un Consejo de Pueblos Indígenas a nivel nacional que tendrá como función asesorar al Gobierno en el desarrollo de la política indígena nacional

• El cuarto eje busca potenciar la identidad y cultura de los pueblos indígenas, para lo cual se creará una comisión que realice un diagnóstico cultural para fomentar, a través de la educación formal, una comunicación cultural comprensiva entre los distintos grupos indígenas y la sociedad en su conjunto, de modo de iniciar una práctica efectiva de la tolerancia, respeto, valoración y comprensión de nuestros pueblos originarios y su cosmovisión.

Efectuaremos una evaluación completa y sistemática de los resultados que ha tenido el programa de Educación Intercultural Bilingüe, para mejorar y potenciar los planes y programas de fortalecimiento de la lengua indígena, sus talleres y monitores.

Se creará el Centro Bicentenario de Fomento de las Culturas Indígenas, que asesorará y generará contenidos para la difusión de ellas.

Se creará el Centro Bicentenario de Fomento de las Culturas Indígenas, que asesorará y generará contenidos para la difusión de ellas. Este centro deberá planificar la asignación de becas y premios de mérito académico e igualmente, se fortalecerán los planes y programas de lenguas indígenas.

DISCAPACIDAD: POR UNA VERDADERA INTEGRACIÓN

Hoy cerca de 2 millones de personas presentan algún tipo de discapacidad física, mental o psíquica.

Hoy cerca de 2 millones de personas presentan algún tipo de discapacidad física, mental o psíquica, y 1,1 millones presentan algún déficit o carencia sensorial, limitante para realizar actividades cotidianas. Tenemos el convencimiento que la discapacidad en sus distintas formas debe ser afrontada como país, donde las autoridades, los individuos, las familias y la sociedad civil organizada en torno a esta materia aporten y en-

treguen lo mejor de sí en esta labor.

Nuestro objetivo es transformar a Chile en un país líder en integración. Para esto, nuestro gobierno diseñará, implementará y fiscalizará las políticas públicas que sean necesarias para asegurar que las personas con discapacidad se integren en forma plena a nuestra sociedad, garantizándoles igualdad de oportunidades y participación, y permitiéndoles así el máximo desarrollo de sus potencialidades.

Para lograrlo impulsaremos las siguientes políticas.

Nuestro objetivo es transformar a Chile en un país líder en integración de las personas con discapacidad.

• Modernizaremos FONADIS, transformándolo en un servicio público que defina las políticas públicas en favor de la discapacidad, y que coordine las acciones que hoy efectúan en forma dispersa los distintos ministerios en áreas como la salud, vivienda, educación, deportes y todos los servicios relacionados con la discapacidad. Además, cumplirá el rol de exigir y fiscalizar las adecuaciones necesarias a la infraestructura pública, educacional, de salud, de transporte y otras que permitan avanzar en transformar a Chile en un «país accesible» de manera autovalente para las personas con discapacidad.

Fomentaremos la incorporación de personas con discapacidad al mercado laboral mediante un subsidio a la contratación.

• Durante nuestro gobierno nos preocuparemos que quienes cuenten con las habilidades necesarias y requeridas para optar a un empleo no vean impedida la posibilidad de acceder a él sólo por el hecho de poseer una discapacidad. Fomentaremos la incorporación de personas con discapacidad al mercado laboral mediante un subsidio a la contratación a quienes presenten discapacidades y pertenezcan a los sectores más vulnerables. Les otorgaremos, además, prioridad de atención en las oficinas de intermediación laboral. En paralelo el Estado dará el ejemplo, puesto que realizaremos ajustes legales concretos para fomentar la contratación en el sector público de personas con discapacidad.

Perfeccionaremos la capacitación e inserción laboral de las personas con discapacidad, actualmente realizada por los Talleres Laborales de las Escuelas Especiales, de tal forma que respondan efectivamente a las necesidades del mercado laboral, y constituyan una herramienta real y eficiente para incorporar a las personas con discapacidad al mundo del trabajo.

• La discapacidad no será una barrera de acceso a la educación en ninguno de sus niveles. Por ello, eliminaremos las barreras que puedan sufrir las personas con discapacidad al querer incorporarse al sistema educacional en cualquiera de sus niveles, fomentando la realización de las adecuaciones necesarias y entregando los materiales de apoyo requeridos: priorizaremos la entrega de herramientas tecnológicas a los niños, jóvenes y adultos con discapacidad; capacitaremos a los profesionales de la educación para que la integración sea una realidad que otorgue efectiva igualdad de oportunidades y formación para las personas con alguna discapacidad; promoveremos la formación, en materias relacionadas con la discapacidad, de educadores y profesionales afines no especialistas en materias de educación especial; y entregaremos becas para fomentar el ingreso de personas con discapacidad a la educación superior.

Eliminaremos las barreras que puedan sufrir las personas con discapacidad al querer incorporarse al sistema educacional en cualquiera de sus niveles.

Mejoraremos la detección temprana de enfermedades que puedan ocasionar discapacidades a través de los programas de control de salud efectuados en los Consultorios.

• Mejoraremos la detección temprana de enfermedades que puedan ocasionar discapacidades, a través de los programas de control de salud efectuados en los consultorios.

• Aportaremos elementos que faciliten el libre desenvolvimiento de las personas con discapacidad y que contribuyan a su autovalencia. Para ello entregaremos un bono para que las personas con discapacidad de los sectores más necesitados puedan acceder a ayudas técnicas.

Capítulo III:
HACIA UNA SOCIEDAD DE INSTITUCIONES

Escultura de Ernesto Barreda.

Una tarea permanente de toda sociedad es perfeccionar y fortalecer su democracia y el estado de derecho. Para ello, nuestra institucionalidad debe fortalecer un sistema que respete y promueva los derechos de las personas, garantizados por normas impersonales y por instituciones que las hagan exigibles, en el marco del estado de derecho y la certidumbre de la ley.

Nuestro compromiso es continuar mejorando nuestra democracia, aumentando especialmente la participación de los ciudadanos, y perfeccionando nuestras instituciones fundamentales, ya que ellas son requisitos indispensables para el desarrollo de las personas y para el progreso y la paz social.

Nuestro compromiso es con una democracia moderna y participativa.

MÁS Y MEJOR DEMOCRACIA

Chile realizó una transición ejemplar a la democracia. Estamos orgullosos de este proceso, valorado por su naturaleza pacífica y de búsqueda de acuerdos. Sin embargo, en los últimos años instituciones tan fundamentales como los partidos políticos y el propio Congreso han sufrido una enorme pérdida de prestigio. Ello explica en parte que hoy más de 2.500.000 de jóvenes entre 18 y 29 años no están inscritos en los registros electorales.

En los últimos años, instituciones tan fundamentales como los partidos políticos y el propio Congreso han sufrido una enorme pérdida de prestigio.

Las causas de este fenómeno radican en la carencia de reformas que faciliten la participación, la transparencia y la confianza en nuestras instituciones democráticas. La democracia parece cap-

turada por unos pocos, entregada a los grupos de interés y estructurada sobre la base de cuotas de poder.

Nuestro compromiso es con una democracia moderna, vital y participativa. La democracia no puede ser para unos pocos; no puede buscar el beneficio de aquellos que gobiernan, impidiendo que la mayoría de los ciudadanos participe activamente en el proceso de construcción del país. No podemos permitir que la calidad de nuestra vida democrática siga deteriorándose más aún, considerando que una democracia joven como la nuestra debe buscar constantemente su fortalecimiento a través de la gestación de nuevos espacios de participación real.

Fortaleceremos y ampliaremos los derechos de las personas.

Queremos fortalecer nuestra democracia promoviendo políticas en torno a cinco ejes.

• El primero de ellos fortalecerá y ampliará los derechos de las personas. El centro de la vida social es el ser humano. La persona con su libertad, creatividad y emprendimiento es la principal fuente del progreso. Asimismo, un Estado moderno debe perfeccionar sus instituciones para proteger y estar al servicio de sus ciudadanos.

Perfeccionaremos la institucionalidad electoral para que ésta se adecue a un sistema de inscripción automática y de voto voluntario.

• El segundo eje busca hacer más participativa nuestra democracia, para que los chilenos tengan un rol activo en la toma de decisiones públicas, tanto en el Gobierno Central como a nivel de gobiernos regionales, y con especial énfasis en los gobiernos comunales. Entre otros aspectos, perfeccionaremos la institucionalidad electoral estableciendo un sistema de inscripción automática y voto voluntario. Somos partidarios del voto voluntario, y de acercar por su intermedio a los partidos políticos y sus representantes a las preocupaciones de los ciudadanos. Además, proponemos extender el derecho a voto a los chilenos que residen en el extranjero y que mantengan vínculos y pertenencia con el país.

Otro perfeccionamiento orientado a promover la participación es el establecimiento de un sistema de primarias voluntarias y vinculantes, bajo el control del Servicio Electoral, para elegir a los candidatos a Presidente de la República, Senador, Diputado y Alcalde. Impulsaremos también los distintos procesos de participación ciudadana y de fortalecimiento del rol público de la sociedad civil. Una democracia moderna necesita fortalecer su capital social, el cual proviene fundamentalmente de la sociedad civil.

ESTABLECEREMOS UN SISTEMA DE PRIMARIAS VOLUNTARIAS Y VINCULANTES, PARA ELEGIR A LOS CANDIDATOS A PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SENADOR, DIPUTADO Y ALCALDE.

• Un tercer eje permitirá avanzar en la transparencia pública y el control de los gobernantes. La transparencia de los procedimientos y la toma de decisiones públicas resultan claves para el ejercicio de la responsabilidad. Para ello modernizaremos la Contraloría General de la República, potenciando el Tribunal de Cuentas y mejorando los procesos de toma de razón hacia un mayor rol del control ex post. Robusteceremos el Consejo de la Transparencia y facilitaremos el acceso a la información pública, y al mismo tiempo, perfeccionaremos las normas sobre incompatibilidades, inhabilidades y prohibiciones de parlamentarios y otras autoridades, a fin de que ellas reflejen de una manera más adecuada las necesidades y exigencias de la sociedad contemporánea.

MODERNIZAREMOS NUESTROS PARTIDOS POLÍTICOS, AUMENTANDO ASÍ SU PRESTIGIO PARA UNA MEJOR DEMOCRACIA.

• En el cuarto eje, fortaleceremos y modernizaremos nuestros partidos políticos, aumentando así su prestigio para una mejor democracia. No somos partidarios de aumentar la regulación burocrática en estas instituciones fundamentales, pero sí de aumentar las exigencias de transparencia y participación en temas como sus procesos, manejo de recursos y toma de decisiones; y permitiendo que el Estado, a través del Servicio Electoral, facilite los procesos electorales de decisión interna de los partidos a través de primarias voluntarias.

• El quinto eje busca perfeccionar el funcionamiento del Parla-

mento en orden a lograr una mayor participación ciudadana y un proceso más transparente, oportuno y eficaz en la elaboración de las leyes. Somos partidarios de la existencia de un sistema profesional de asesoría legislativa que contribuya al perfeccionamiento del proceso de elaboración de las leyes. También se promoverá, a través de las posibilidades que otorgan las nuevas tecnologías, una mayor participación ciudadana en los procesos de debate, redacción y difusión de las leyes elaboradas en el Congreso Nacional.

JUSTICIA MÁS CERCA DE LA GENTE

La justicia es fundamental para la sociedad de oportunidades, seguridades y valores que promovemos para Chile.

La justicia es fundamental para la sociedad de oportunidades, seguridades y valores que promovemos para Chile. Hace algunos años se terminó de implementar en todo Chile la Reforma Procesal Penal, que sin duda ha sido un aporte para el mejoramiento de la justicia, pero que no se ha ganado aún la confianza de los ciudadanos debido a que el problema de la delincuencia sigue sin solución.

Es lamentable constatar que los gobiernos de la Concertación han minimizado la relevancia que para la sociedad tiene la justicia.

Además, en los últimos años no se ha avanzado lo suficiente en otras áreas que requieren reformas urgentes. Así, por ejemplo, la institucionalidad de las Corporaciones de Asistencia Judicial no cumple adecuadamente su rol de facilitar en igualdad de condiciones el acceso a la justicia de los sectores más desvalidos. Persiste también en la población una imagen crítica de los servicios prestados por el Poder Judicial, los que se consideran lentos e ineficientes. Ello se ha agravado por recientes reformas legales, como las de los Tribunales de Familia y Laborales, que han sido mal diseñadas e implementadas. Asimismo, un conjunto de modificaciones que concitan un amplio apoyo desde todos los sectores, como la reforma a la Justicia Civil y Vecinal, no han tenido por parte del Gobierno la prioridad que su importancia amerita.

Finalmente, es lamentable constatar que los gobiernos de la

Concertación han minimizado la relevancia que para la sociedad tiene la justicia. Otorgarle prioridad al fortalecimiento y modernización del Poder Judicial no debe ser visto como un sacrificio de recursos públicos eventualmente destinables a otras áreas consideradas como prioritarias (salud, vivienda, educación, trabajo, etc.), pues la justicia es un mecanismo que fortalece cada una de ellas. La justicia es el medio a través del cual se materializa el ejercicio de los derechos de las personas en los más diversos ámbitos e incide directamente en la igualdad de oportunidades.

Nuestro propósito es generar una justicia eficiente y de acceso igualitario, factor clave para convertir a Chile en una sociedad de oportunidades, seguridades y valores.

Nuestro propósito es cambiar esta apreciación, y por ello el objetivo de este programa es generar una justicia eficiente y de acceso igualitario, factor clave para convertir a Chile en una sociedad de oportunidades, seguridades y valores.

Nuestros compromisos y políticas se expresan en los siguientes seis ejes.

Se entregará un «Bono de Asistencia Jurídica», para que las personas de menores recursos puedan contratar servicios legales libremente.

• En primer lugar, perfeccionaremos el sistema de defensoría y asesoría jurídica para las personas de menores ingresos. Se entregará un «Bono de Asistencia Jurídica», en régimen de gratuidad o copago, para que las personas de menores recursos puedan contratar servicios legales libremente. Esta medida permitirá profesionalizar y mejorar la calidad de la defensa jurídica de las personas, ya que serán abogados y no recién egresados quienes prestarán servicios legales a quienes no tienen recursos.

Crearemos los Tribunales Vecinales para facilitar el acceso a la justicia. Estos prestarán servicios de mediación y resolución de conflictos en algunas materias menores.

• El segundo eje es la creación de Tribunales Vecinales para facilitar el acceso a la justicia. Para lograrlo, estableceremos gradualmente en la mayoría de las comunas del país estos tribunales. Su objeto será prestar servicios de mediación y resolución de conflictos en materias tales como arrendamiento y comodato precario, copropiedad inmobiliaria, cobranzas de deudas de menor cuan-

tía y conflictos que se susciten entre vecinos, y que no sean de competencia de otros tribunales. Adicionalmente, los tribunales tendrán la facultad de decretar medidas de amparo o protección en casos urgentes, especialmente tratándose de violencia intrafamiliar, en cuanto resguardo provisional, mientras la materia pasa a ser conocida por los tribunales de fondo competentes. Esta propuesta implica acercar territorialmente la justicia a los sectores de menores recursos, quienes podrán acceder a una solución real, efectiva y rápida, lo que permitirá mejorar la convivencia dentro de la comuna y entre los vecinos.

Impulsaremos una reforma a la justicia civil para que ésta sea capaz de responder a los desafíos del siglo XXI.

• El tercer eje de nuestra reforma es la desjudicialización de la cobranza. Para ello se establecerá un procedimiento administrativo, limitando la posibilidad de oposición por parte del deudor en caso que exista un documento fehaciente que compruebe la deuda y el no pago. Se incluirán tecnologías modernas en el procedimiento de cobro de deudas, incluido un sistema de notificaciones vía email y un registro de deudores en la web. En la eventualidad de que exista oposición legítima por parte del deudor, el procedimiento se someterá a las normas de un proceso civil con resolución judicial. Esta propuesta permitirá disminuir el costo que significa para el Estado que el juez realice labores administrativas.

Facilitaremos y simplificaremos los trámites de protocolizaciones, escrituras públicas e inscripciones. Para eso modernizaremos el sistema notarial y registral del país.

• En cuarto lugar, impulsaremos una reforma a la justicia civil para que ésta, que representa cerca del 60% del trabajo judicial, sea capaz de responder a los desafíos del siglo XXI siendo más oportuna y eficaz en el cumplimiento de su trascendental rol.

• El quinto eje consiste en facilitar y simplificar los trámites de protocolizaciones, escrituras públicas e inscripciones. Para eso modernizaremos el sistema notarial y registral del país, disminuyendo los tiempos de atención y crearemos una base de datos unificada a nivel nacional, que permitirá acceder a los registros de las notarias

y conservadores vía internet. Además, implementaremos un sistema de folio real que permitirá inscribir las propiedades por la individualización de ésta y no por los datos del propietario. Ello reducirá los costos asociados a los estudios de título de las propiedades. También perfeccionaremos los sistemas de selección, priorizando la transparencia y calidad de los servicios prestados.

• Por último, fortaleceremos el Poder Judicial, por medio de la implementación de una seria de reformas y mejoras destinadas a perfeccionar su eficiencia, formación, independencia y autonomía.

Fortaleceremos el Poder Judicial, por medio de la implementación de una seria de reformas y mejoras destinadas a perfeccionar su eficiencia, formación, independencia y autonomía.

RELACIONES INTERNACIONALES EN UN MUNDO GLOBAL

Chile ha tenido siempre una vocación de integración y cooperación política, económica, social y cultural con el mundo. Nuestra forma de actuar ha dependido no sólo de nuestra ubicación territorial o estratégica, sino que también de nuestra cohesión interna, del desarrollo económico y social, de la estabilidad política y capacidad defensiva y en forma importante de la diplomacia y la política de Relaciones Exteriores.

La política de Relaciones Internacionales debe tener la capacidad de agrupar y conciliar los diferentes intereses nacionales y de representarlos con energía en el concierto internacional.

La política de Relaciones Internacionales debe tener la capacidad de agrupar y conciliar los diferentes intereses nacionales y de representarlos con energía en el concierto internacional. Debe favorecer, además, el desarrollo pacífico de todos los países, especialmente en nuestro ámbito latinoamericano. Desgraciadamente, los gobiernos de la Concertación han acudido en exceso a nombramientos políticos en el servicio exterior como una forma de retribuir apoyos. Con ello se ha deteriorado el profesionalismo necesario para cumplir adecuadamente los objetivos de nuestra política exterior. Este requerimiento de un enfoque más profesional y moderno del manejo de las relaciones exteriores, producto

muchas veces de una organización poco flexible, nos ha hecho perder oportunidades de desarrollo político y económico.

Nuestro objetivo es dar continuidad a una Política Exterior de Estado pero acentuando el sentido de excelencia, de profesionalismo y de urgencia que exige el dinamismo del mundo globalizado del siglo XXI.

Nuestro objetivo es dar continuidad a una Política Exterior de Estado pero acentuando el sentido de excelencia, de profesionalismo y de urgencia que exige el dinamismo del mundo globalizado del siglo XXI.

Para lograr lo anterior nuestro programa se basa en siete ejes de políticas.

• El primer eje busca impulsar una verdadera Política Exterior de Estado. Esta será coherente con los intereses permanentes de Chile, preservando la soberanía, identidad nacional y autodeterminación, respondiendo a las exigencias de su inserción en un mundo globalizado e interdependiente, respecto del cual debe ser receptiva, capacitada para aprovechar las oportunidades que éste ofrece. Así la política exterior contribuirá a fortalecer en Chile la sociedad de oportunidades, seguridades y valores que promovemos.

La política exterior se regirá por los principios del respeto al Derecho Internacional, la intangibilidad de los Tratados, la solución pacífica de las controversias y el respeto y promoción de la democracia y los Derechos Humanos.

• El segundo eje se refiere al respeto y fortalecimiento del Derecho Internacional. Nuestra política exterior se regirá por los principios del respeto al Derecho Internacional, la intangibilidad de los tratados, la solución pacífica de las controversias, el respeto y promoción de la democracia y los Derechos Humanos, especialmente cuando se trata de la dignidad fundamental de las personas y de los derechos esenciales que emanan de su propia naturaleza, la no intervención en los asuntos internos de los países, el respeto al principio de la igualdad de los Estados y a la libre determinación de los pueblos, como el rechazo a toda forma de terrorismo. Estos principios deben ser fortalecidos decididamente, pues son los pilares sobre los que descansa el mantenimiento de la paz, la buena convi-

vencia entre las naciones y la cooperación internacional.

• El tercer eje de nuestro programa es la priorización de la relación con América Latina y nuestros países vecinos. Más allá de que nuestros intereses como país exportador se encuentren principalmente en otras latitudes, América Latina debe constituir una prioridad en nuestra política exterior, en orden a generar acuerdos estratégicos y una mayor integración, sin que ello implique la renuncia a nuestro exitoso modelo de desarrollo económico y social. Para Chile es de vital importancia tener y mantener buenas relaciones con nuestros vecinos y con las demás naciones americanas, con quienes estamos unidos por factores de territorio, lenguaje, historia, cultura y tradicional hermandad, siendo un imperativo fomentar decidida y profundamente la amistad con ellos, estrechando vínculos en lo comercial, cultural y político, especialmente con nuestros tres países limítrofes.

Nuestro programa priorizará la relación con los países de América Latina y con nuestros vecinos.

Las políticas concretas que desarrollaremos en este eje se detallan a continuación.

Reforzaremos la intervención de nuestro país en temas de interés regional, como el respeto al orden democrático, el combate a la corrupción, al narcotráfico, al terrorismo, a la pobreza, el cuidado del medio ambiente y la modernización política.

Nos comprometeremos más activamente con la defensa de la libertad en todos sus planos y por ello se propondrá a los países miembros de la OEA un perfeccionamiento a su Carta Democrática.

Nos comprometemos más activamente con la defensa de la libertad en todos sus planos y por ello se propondrá a los países miembros de la OEA un perfeccionamiento a su Carta Democrática, para que establezca un sistema de alerta temprana y una responsabilidad mayor del Secretario General del organismo en el resguardo de los valores democráticos. Además, solicitaremos que se incorpore en ella que, cuando es evidente que el orden democrático se ha violentado por la acción directa de un gobierno, la

Asamblea debe estar facultada para adoptar la misma decisión que cuando la ruptura proviene de un actor externo a éste.

Fomentaremos la cooperación horizontal entre privados y sociedades civiles en la región, especialmente en los ámbitos del emprendimiento científico, tecnológico, cultural y educacional.

Mediante una acción multilateral promoveremos un mercado integrado de energía e infraestructura en el Cono Sur.

Convertiremos a Chile en un centro neurálgico en materia de comercio, servicios, investigación y formación de capital humano en la región.

Desarrollaremos estructuras de apoyo a los pequeños y medianos empresarios para favorecer su inserción en el mercado regional. La Dirección Económica de la Cancillería, DIRECON, debe tender a la descentralización para adaptarse a las modificaciones territoriales de la política exterior y mejorar las estructuras de apoyo y defensa de los pequeños y medianos empresarios, favoreciendo la sinergia con las representaciones exteriores de Chile.

Pondremos el acento en la cooperación cultural, atrayendo estudiantes a Chile, multiplicando los contactos universitarios, promoviendo exposiciones y presentaciones en todas las ciudades relevantes, etc.

Convertiremos a Chile en un centro neurálgico en materia de comercio, servicios, investigación y formación de capital humano en la región. Para lograrlo se establecerán fondos concursables para proyectos de investigación entre universidades o centros latinoamericanos con el objetivo de crear redes, de manera similar como lo hacen los proyectos ALBAN, de la Unión Europea.

Daremos también prioridad al intercambio cultural regional. Diseñaremos un programa que ponga el acento en la cooperación cultural, atrayendo estudiantes a Chile, multiplicando los contactos universitarios, promoviendo exposiciones y presentaciones en todas las ciudades relevantes, etc. En este sentido, se favorecerá la sinergia con las colectividades chilenas residentes. Igualmente, es necesario el fomento de una mayor comunicación entre las agregadurías culturales en la región y las instituciones dedicadas a la

cultura, tales como universidades, centros de estudio, institutos y municipalidades, entre otros.

• El cuarto eje es fortalecer nuestra relación con los Estados Unidos y Europa, sin perder de vista la relevancia cada vez más creciente del Asia Pacífico. Nuestros intercambios culturales y económicos, fortalecidos con la vigencia de un Tratado de Libre Comercio y el compartir principios y valores comunes, como la promoción y respeto al Estado de Derecho, los derechos humanos, la democracia y el libre comercio, nos orientan a cimentar y promover una relación especial con los Estados Unidos de Norteamérica y la Comunidad Europea, basada en el mutuo respeto y no intervención, la cooperación y la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

Fortaleceremos nuestra relación con los Estados Unidos y Europa, sin perder de vista la relevancia cada vez más creciente del Asia Pacífico.

Por otra parte, Chile debe seguir incrementando sus relaciones con los países del Asia Pacífico, considerando las potencialidades que presenta esta área dentro del concierto mundial.

Reorganizaremos las representaciones diplomáticas, consulares y económicas, sobre la base de las nuevas estructuras de poder mundiales, derivadas de las reorganizaciones comunitarias o del potenciamiento de los nuevos actores.

A continuación se detallan las políticas que seguiremos con cada uno de estos importantes socios comerciales.

Estados Unidos de América

Buscaremos establecer una agenda bilateral, con énfasis en ámbitos como energía, educación, ampliación del libre comercio e inversiones, seguridad regional y programas de cooperación conjunta para América latina.

Buscaremos establecer una agenda bilateral con Estados Unidos, con énfasis en ámbitos como energía, educación, ampliación del libre comercio e inversiones, seguridad regional y programas de cooperación conjunta para América latina.

Además, crearemos nuevos mecanismo de contacto y diálogo que incorporen activamente a las instancias existentes con otras nuevas, que consideren la participación activa en la construcción de las relaciones al sector privado, entidades académicas y culturales.

Europa

Aprovecharemos el potencial comercial de los 12 nuevos miembros de la UE que reúnen 103 millones de habitantes y que en 2006 representaron sólo el 1,2% de las exportaciones chilenas. Además, potenciaremos el diálogo político en materia de democracia, derechos humanos, medio ambiente, políticas de inmigración y sociedad de la información. En esta política es fundamental la participación de la sociedad civil.

Impulsaremos una mayor cooperación con la Unión Europea mejorando nuestra capacidad de gestión del programa de cooperación vigente para el período 2007-2013.

Impulsaremos una mayor cooperación, mejorando nuestra capacidad de gestión del programa de cooperación de la Unión Europea con Chile para el período 2007-2013, el que contempla un monto de 41 millones de euros, con cobertura en proyectos de tres sectores prioritarios para ambas partes, como cohesión social, educación superior, innovación y competitividad.

La región del Asia Pacífico ha mostrado el más rápido crecimiento en el mundo y constituye actualmente el 40% de nuestro comercio exterior.

Asia Pacífico

La política exterior de Chile para el Asia Pacífico profundizará la relación estable y permanente, propia de una región que ha mostrado el más rápido crecimiento en el mundo y que constituye el 40% de nuestro comercio exterior. Además, se promoverán las relaciones en los ámbitos de la cultura y la educación.

Para priorizar dicha región es necesario reasignar recursos humanos en las embajadas de Asia y el Pacífico, enviando a los diplomáticos más calificados, así como enfatizar el acercamiento económico, financiero y comercial, aprovechar las experiencias en educación y tecnología de países como Japón, Corea, India y Sin-

gapur y asumir, respecto a países menos desarrollados, el otorgamiento de cooperación en forma conjunta con otros países activos en la región.

Igualmente, Chile dará más importancia a la Asociación de Países del Sudeste Asiático, y buscará en conjunto con otros países de nuestra región una vinculación institucional con la asociación y sus miembros. En lo bilateral se promoverá la suscripción de un Tratado de Libre Comercio entre Chile y ASEAN.

• El quinto eje busca profundizar la apertura comercial, especialmente en beneficio de las micro, pequeñas y medianas empresas. La apertura comercial que ha implementado el país ha sido exitosa, pero resulta fundamental aprovechar sus potencialidades, especialmente en el caso de las PYMES.

Profundizaremos la apertura comercial, especialmente en beneficio de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Junto con mantener los lineamientos principales de la apertura exterior en materia comercial, tanto a nivel bilateral como en foros multilaterales, promoveremos con fuerza una mayor coordinación del sector público y privado, acompañada de la necesaria implementación de los tratados comerciales, para así poder satisfacer en cantidad y calidad la demanda de bienes chilenos desde el exterior, especialmente orientada a las exportaciones de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Se otorgará prioridad a la liberalización del comercio de servicios, reconociendo explícitamente a dicho sector como una actividad exportadora con particularidades propias.

Se otorgará prioridad a la liberalización del comercio de servicios, reconociendo explícitamente a dicho sector como una actividad exportadora con particularidades propias que requiere de orientaciones estratégicas de políticas y estímulos apropiados a sus características, de manera de insertarlo competitivamente en el plano internacional.

Las políticas específicas son:

Crearemos la Subsecretaria de Comercio Internacional en reemplazo de la Dirección General de Relaciones Económicas, DIRECON, considerando mayores espacios para el aporte del Servicio Exterior y las competencias específicas de su personal en este ámbito.

Se realizará un esfuerzo especial para dar a conocer los acuerdos comerciales, las oportunidades de negocios existentes, y los potenciales compradores de nuestros productos y servicios.

Crearemos la Subsecretaria de Comercio Internacional en reemplazo de la Dirección General de Relaciones Económicas.

Diseñaremos estrategias de apoyo a la internacionalización de las PYMES. Para ello, fomentaremos la asociatividad exportadora con el apoyo del sector privado y en particular de las asociaciones gremiales.

Incorporaremos el tema «Plataforma» en la Agenda de las Relaciones Económicas Internacionales a fin de que empresas extranjeras se instalen en Chile, ya sea con filiales o en colaboración con empresas nacionales. También trabajaremos para que estas empresas aprovechen los TLC que Chile ha suscrito.

Fomentaremos el establecimiento de una Certificación de Estándares de Calidad que aumente la competitividad del sector servicios.

Favoreceremos la liberalización del comercio de servicios y la suscripción de acuerdos de doble tributación de efectiva operatividad, resguardando nuestras fuentes de recursos tributarios.

En relación con el área servicios, fomentaremos el establecimiento de una Certificación de Estándares de Calidad que aumente la competitividad del sector servicios. Este es un aspecto estratégico, sin el cual resulta prácticamente imposible acceder a mercados extranjeros.

Finalmente, revisaremos la distribución de las misiones en el exterior. Hay países en que la relación con Chile es eminentemen-

te comercial y, por lo tanto, no es sostenible tener embajadas dotadas principalmente de funcionarios dedicados a asuntos políticos y no comerciales.

• El sexto eje es la defensa, con energía, de nuestros intereses marítimos y antárticos. La importancia de nuestra soberanía amerita que la defensa y ampliación de la proyección de nuestro país en el Océano Pacífico y la preservación de nuestros derechos antárticos constituyan un principio fundamental de nuestra política exterior.

Constituirá un principio fundamental de nuestra política exterior la defensa con energía de nuestros intereses marítimos y antárticos.

De esta manera, la política exterior de Chile debe comprender nuestra pertenencia a la Cuenca del Pacífico y debe desarrollar nuestra condición de actor preponderante en el Asia-Pacífico, región que se distingue por su diversidad política, dinamismo económico y comercial, y por su proyección geoestratégica, donde nuestra participación activa en el sistema APEC aparece como esencial.

La política exterior de Chile debe comprender nuestra pertenencia a la Cuenca del Pacífico y debe desarrollar nuestra condición de actor preponderante en la región de Asia-Pacífico.

• Finalmente, el séptimo eje es la transformación del Ministerio de Relaciones Exteriores en un organismo más moderno, ágil y profesional. Modernizaremos dicho ministerio sobre la base de la excelencia, profesionalizaremos su personal, reorganizaremos sus estructuras y promoveremos sistemas de evaluación por desempeño que premien el cumplimiento de metas, evitando las influencias políticas en los procesos de ascenso.

En este eje proponemos las siguientes políticas. En primer lugar, la estructuración de una modalidad de gestión, regida por metas claras y evaluables, en la que exista espacio para nuevas responsabilidades entre quienes forman parte del Servicio Exterior y de la planta de Secretaría y Administración General del Ministerio.

Con respecto a la carrera funcionaria, propondremos el desarrollo de una política de remuneraciones que vaya acompañada de un sistema de incentivos, directamente relacionados con el logro de objetivos. Además creemos que es necesaria la concursabilidad en una mayor cantidad de grados, donde la trayectoria profesional se evalúe con base en elementos objetivos, que den garantía de independencia y objetividad. En los concursos de cargos y destinaciones, se privilegiará el manejo de idiomas, la experiencia, la iniciativa, la formación académica y los estudios profesionales atingentes.

Es de gran valor el prestigio y reconocimiento que los chilenos y países extranjeros le dan a nuestras Fuerzas Armadas.

Finalmente, el ingreso a la carrera diplomática será mediante procesos de selección que se reforzarán en criterios objetivos y transparentes, para así obtener los mejores representantes para nuestras delegaciones.

POR UNA DEFENSA MODERNA

Se continuará perfeccionando la estructura institucional de la defensa para potenciar la contribución que las Fuerzas Armadas pueden hacer al bienestar de la sociedad.

En el mundo actual, y dadas las características históricas y geográficas del país, el rol del Estado en la Defensa resulta fundamental. Es por ello de gran valor el prestigio y reconocimiento que los chilenos y países extranjeros le dan a nuestras Fuerzas Armadas. Esto es el resultado de su profesionalismo, su espíritu permanente de servicio a la Patria y su esfuerzo de modernización. Asimismo, es el producto de la destacada participación de nuestras Fuerzas Armadas en las misiones de paz y cooperación en el extranjero, realizadas al amparo de las Naciones Unidas.

Para continuar con estos resultados se requiere continuar perfeccionando la estructura institucional de la Defensa y algunos de los procesos insertos en ella. Al respecto, es relevante adecuar su estructura orgánica para facilitar una real conducción del Gobierno y para potenciar la contribución que las Fuerzas Armadas pue-

den hacer al bienestar de la sociedad.

Las Fuerzas Armadas necesitan recursos para cumplir eficazmente su trascendente rol y por ello resulta fundamental que su proceso de asignación esté construido sobre bases que induzcan una alta consistencia entre la estrategia nacional de defensa y los recursos que el país aporta para este fin.

Por último, la carrera militar requiere una revisión que la adecue a los desafíos de un futuro más complejo y de alto dinamismo. En la estructura que tenga esta carrera se define la base de capital humano de las Fuerzas Armadas, por lo que cobra especial relevancia.

El objetivo general de este programa es continuar con el desarrollo de un sistema de defensa moderno y eficaz, esfuerzo en que hoy se encuentran las Fuerzas Armadas. Asimismo, fortaleceremos la relación de la sociedad chilena con sus Fuerzas Armadas, realzando, a través de programas concretos, la significativa contribución que estas instituciones hacen por la paz y el progreso del país. Todo esto hará necesario realizar modernizaciones en la estructura institucional actual, en algunos de los procesos claves insertos en ella, en el desarrollo del capital humano de las Fuerzas Armadas y en la política de desarrollo industrial e innovación de la Defensa.

El objetivo general de este programa es continuar con el desarrollo de un sistema de defensa moderno y eficaz, esfuerzo en que hoy se encuentran las Fuerzas Armadas.

Asimismo, fortaleceremos la relación de la sociedad chilena con sus Fuerzas Armadas.

Ellos son los cuatro ejes sobre los cuales descansa la propuesta política de Defensa para el período 2010-2014.

• El primer eje, la transformación institucional, tendrá como objetivo modernizar el Ministerio de Defensa Nacional generando las funciones y los procesos que permitan una conducción integrada del sistema de defensa nacional. El nuevo ministerio será una organización técnicamente habilitada para liderar el desarrollo del sec-

tor en el ámbito militar, económico, científico y tecnológico.

Actualmente se encuentra en fase final de tramitación en el Congreso un proyecto de ley que dicta la Ley Orgánica del ministerio. El estado actual de ese proyecto deriva de la contribución, durante los cuatro años que ha estado en el Congreso, de diversas instituciones y personas, y representa un cambio en la dirección correcta. Si ese proyecto es aprobado durante el actual Gobierno, trabajaremos con la estructura que él define; si no fuese así, impulsaremos su pronta aprobación.

Modernizaremos el Ministerio de Defensa Nacional y la justicia militar.

Otro aspecto del proceso de modernización institucional se relaciona con la Justicia Militar y la modificación al Código de Justicia Militar. Planteamos establecer como delitos del fuero militar en tiempo de paz aquellos que exclusivamente afecten un bien jurídico propiamente militar y siempre que sean cometidos por militares en el ejercicio de sus funciones, excluyendo como regla general la competencia sobre civiles.

Cada cuatro años se actualizará la estrategia de seguridad del país.

Además se creará un Ministerio Público Militar, dependiente del Ministerio de Defensa, encargado de investigar los delitos del fuero militar y ejercer la acción penal, de la que conocerán los tribunales civiles de la Reforma Procesal Penal. Este organismo estará integrado por abogados militares y civiles especializados.

• El segundo eje tiene como objetivo perfeccionar los procesos de la Defensa. Entre éstos destaca la necesidad de hacer explícita la estrategia de seguridad del país. Esa función se radicará en la Subsecretaría de Defensa del nuevo Ministerio de Defensa. Será ésa la instancia en que se haría la coordinación interministerial para que, con una frecuencia de cuatro años, se promulgue el documento que hace explícita esa estrategia. La aprobación de la Estrategia de Seguridad Nacional corresponde al Presidente de la

República, pero propondremos que se haga previa consulta con el Senado y el Consejo de Seguridad Nacional.

En materia de asignación de recursos es necesario establecer criterios técnicos y transparentes, que prioricen la eficiencia y maximicen el valor para la sociedad de los fondos usados en defensa. Esto implica un presupuesto que reconozca y derive de las capacidades que se ha decidido mantener y, centrándose en el largo plazo, genere posibilidades de desarrollo armónico de las distintas partes del sistema de defensa. El sistema de financiamiento a través de la «Ley del Cobre» debe ser sustituido por uno que otorgue estabilidad en un horizonte de mediano plazo, y una vez que se hayan materializado las reformas estructurales del sector. Sin embargo, en el corto plazo y previo a esa modificación legal, estudiaremos y propondremos un modelo que permita una definición objetiva de las capacidades requeridas, y por lo tanto, de las necesidades de recursos necesarios para que las Fuerzas Armadas cumplan adecuadamente su rol en la defensa nacional.

Estudiaremos y propondremos un modelo que permita una definición objetiva de las necesidades de recursos para que las Fuerzas Armadas cumplan adecuadamente su rol en la defensa nacional.

• El tercer eje será fortalecer el recurso humano, aspecto esencial para el desarrollo y modernización de nuestras Fuerzas Armadas. Un aspecto fundamental en este ámbito es estudiar la reformulación de la carrera militar, adecuándola a las nuevas realidades y modificando la estructura de incentivos inserta en ella, de tal forma de atraer y retener el perfil y calidad requerido de personas. Además, perfeccionaremos los mecanismos de búsqueda y selección de Oficiales y Cuadro Permanente a las escuelas matrices de las Fuerzas Armadas, asegurando la excelencia del proceso. Asimismo, otorgaremos becas de excelencia para quienes quieran integrarse y promoveremos la formación profesional y técnica de los integrantes de las Fuerzas Armadas en universidades, institutos profesionales y entidades académicas civiles, en tanto responda a las necesidades de las políticas institucionales de desa-

Nos preocuparemos especialmente del recurso humano para lo cual ampliaremos las opciones de formación en universidades e institutos profesionales, tanto chilenas como extranjeras.

rrollo del recurso humano.

Además, avanzaremos en hacer las remuneraciones del personal de las Fuerzas Armadas competitivas con las del mundo civil.

Perfeccionaremos los beneficios del sistema previsional de la Defensa para sus actuales y futuros imponentes, eliminando descuentos previsionales que no se justifican y recogiendo las especificidades técnicas, de tiempo de desempeño y exigencias físicas que impone la carrera militar y que la hacen distinta de cualquier otra en el mundo civil.

Avanzaremos en hacer las remuneraciones del personal de las Fuerzas Armadas competitivas con las del mundo civil.

• El cuarto eje impulsará el desarrollo industrial, emprendimiento e innovación en el sector. Para ello, modernizaremos el Gobierno Corporativo de las principales empresas estatales de la Defensa (FAMAE, ASMAR y ENAER), velando por la designación de directores con experiencia empresarial, incluyendo civiles con los resguardos necesarios en materias de seguridad. Estas designaciones deberán destacar por la excelencia de los nominados. También todas las consideraciones no económicas en el actuar de la empresa deberán ser claras, explícitas y reconocidas por el Estado, y contabilizadas como tales.

Modernizaremos el Gobierno Corporativo de las principales empresas estatales de la Defensa (FAMAE, ASMAR y ENAER).

Finalmente, en lo referido a investigación científica y tecnológica, buscaremos promover donde ello sea eficiente, una creciente asociación entre las Fuerzas Armadas e instituciones de investigación nacionales para el desarrollo de soluciones locales a algunos de los desafíos estratégicos la Defensa.

DESCENTRALIZACIÓN: SANTIAGO NO ES CHILE

Administración Regional

Para poder avanzar hacia un país descentralizado se requiere

de gobiernos regionales y comunales más autónomos y dotados de recursos suficientes. Desgraciadamente, por la inexistencia de un liderazgo político que lleve adelante el proceso descentralizador, la regionalización del país no ha avanzado como corresponde. Es indispensable una visión sistémica de la reforma del Estado, tanto de su institucionalidad como de su gestión, que supere la actual perspectiva sectorial y por servicios. Las atribuciones con que hoy cuentan los gobiernos regionales y comunales son insuficientes para lograr un correcto y eficiente desempeño.

Desgraciadamente, por la inexistencia de un liderazgo político que lleve adelante el proceso descentralizador, la regionalización del país no ha avanzado como corresponde.

En materia de inversión pública, los gobiernos regionales y comunales sólo deciden una parte minoritaria de ésta. No se han privilegiado aquellos instrumentos de inversión que tienen asociados mayores niveles de autonomía regional y comunal en la asignación de los recursos. Hasta ahora, el proceso de descentralización fiscal se ha focalizado en la descentralización sectorial, y no en dotar a las regiones y comunas de mayores recursos de libre disposición. La inversión también debe tener una mirada territorial. Los recursos no deben ser decididos por el nivel central sin que exista una visión regional y comunal al respecto.

La inversión debe tener una mirada territorial. Los recursos no deben ser decididos por el nivel central sin que exista una visión regional y comunal al respecto.

En cuanto a la administración de las áreas metropolitanas, si bien nuestro ordenamiento jurídico las contempla, éstas nunca han operado en la práctica. Esto se debe a diversos motivos, entre los que destacan la ausencia de un enfoque único del conjunto de sectores involucrados para abordar los conflictos de escala metropolitana, la superposición y contraposición de atribuciones en torno a un mismo problema, la falta de competencia sectorial por obtener el liderazgo en determinadas materias, la falta de capacidad de los municipios para establecer instancias de negociación entre ellos y los sectores, y la escasa voluntad por situar el problema metropolitano dentro de la agenda de prioridades políticas.

Nuestro objetivo es eliminar las barreras que impiden una verdadera descentralización, dando un salto significativo en favor de las regiones y comunas. Para lograrlo, presentamos seis ejes de trabajo que nos permitirán alcanzar este objetivo.

Nuestro objetivo es eliminar las barreras que impiden una verdadera descentralización, dando un salto significativo en favor de las regiones y comunas.

• El primer eje es la descentralización fiscal. Esto se traduce en mayores recursos para las regiones y comunas exentos de un manejo discrecional desde el Gobierno Central. Un porcentaje mayoritario de la inversión pública será de decisión regional. Las políticas para alcanzar esto serán terminar con la discrecionalidad del Gobierno Central en la distribución de recursos de inversión a regiones. Así, el 100% de los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) serán entregados a regiones en la Ley de Presupuestos por medio de parámetros objetivos y verificables.

Los gobiernos regionales y comunales contarán con mayores recursos económicos, pero también tendrán más autonomía para decidir qué hacer con los recursos. Toda inversión que haga el nivel central en regiones se hará a través de un convenio de programación, convenio que pasará a ser un instrumento vinculante, respetándose siempre su propia naturaleza.

Los gobiernos regionales y comunales contarán con mayores recursos económicos, pero también tendrán más autonomía para decidir qué hacer con los recursos.

• El segundo eje tiene como objetivo el reordenamiento y traspaso de competencias, funciones y atribuciones, además de la creación de áreas metropolitanas. Para este efecto se realizará un catastro de competencias, distinguiendo dos categorías: las exclusivas y las compartidas. El traspaso será gradual y efectivo, evitando la duplicidad de recursos y de funciones entre los distintos niveles del Estado. Este traspaso de competencias deberá ir acompañado de recursos y capital humano capacitado.

Crearemos áreas y gobiernos metropolitanos facultados para coordinar la gestión pública y privada en materias como política

ambiental, uso de suelo y crecimiento urbano, transporte y tráfico, seguridad y equipamiento social del área respectiva. De acuerdo a la institucionalidad vigente, proponemos que en la administración de un área metropolitana participen el intendente y los municipios correspondientes.

Cada proyecto financiado con fondos sectoriales o multisectoriales deberá ser consultado, de un modo no vinculante, a la municipalidad respectiva si ha de desarrollarse en su territorio, y en aquellos casos en que el proyecto se desarrolle en territorio correspondiente a más de una comuna, deberá ser consultado al Consejo Regional respectivo.

• El tercer eje se relaciona con el fortalecimiento de la capacidad de gestión de los gobiernos regionales y comunales. Para ello se le otorgará reconocimiento legal al cargo de Administrador Regional que, al igual que el administrador municipal, colaborará con el intendente en la conducción ejecutiva del Gobierno Regional. Además, se generarán incentivos para atraer, retener y desarrollar el capital humano calificado en las regiones, sean profesionales o técnicos.

Fortaleceremos la capacidad de gestión de los gobiernos regionales y comunales. Para ello se creará el cargo de Administrador Regional.

Implementaremos un Sistema de Alta Dirección Pública a nivel regional y comunal, que facilitará la selección de personal de excelencia en los gobiernos regionales y comunales.

Implementaremos un Sistema de Alta Dirección Pública a nivel regional y comunal, que facilitará la selección de personal de excelencia en los gobiernos regionales y comunales.

• El cuarto eje consiste en fortalecer la probidad, transparencia y la rendición de cuentas.

Para vigorizar la actual normativa en materia de probidad, dispondremos expresamente la aplicación de las normas sobre probidad administrativa a los intendentes y gobernadores, creando la figura de «notable abandono de deberes», lo que será sanciona-

do con la remoción del cargo respectivo. La acción en este sentido podrá ser presentada ante el Tribunal Electoral Regional respectivo, a solicitud fundada de un tercio de los consejeros regionales en ejercicio.

Los gobiernos regionales deberán contar con adecuados sistemas de seguimiento y evaluación del proceso de inversiones y de la gestión financiera, con base en indicadores objetivos que permitan detectar logros y dificultades en su implementación y evaluar los resultados alcanzados.

Los gobiernos regionales deberán contar con adecuados sistemas de seguimiento y evaluación del proceso de inversiones y de la gestión financiera.

Facultaremos al Consejo Regional para contratar, una vez al año, una auditoría externa que evalúe la ejecución presupuestaria y situación financiera de los proyectos y planes financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Transparentaremos la gestión del Consejo Regional, mediante la obligación de rendir una cuenta pública a la comunidad, en sus aspectos relevantes.

Presentaremos una reforma legal en orden a implementar la elección directa de los Consejeros Regionales.

• El quinto eje promoverá la Descentralización Política. En tal sentido se presentará una reforma legal en orden a implementar la elección directa de los Consejeros Regionales, tal como se aprobó recientemente por nuestro Congreso Nacional. Lo anterior en concordancia con un sistema electoral que dé garantías de democracia y gobernabilidad para un adecuado funcionamiento del rol que el Consejo tiene en cada región.

• Finalmente, el sexto eje busca aliviar la burocracia en las regiones, para lo cual se modificará el rol del gobernador en las provincias. Para ello sus funciones específicas, que muchas veces duplican las del intendente, serán asumidas por éste en aquellos casos en que la provincia sea asiento de la capital regional. De esta forma

se despejará el traslape de funciones, liberando recursos e infraestructura pública que puede ser utilizada de manera más eficiente en la región. Una estructura pública más flexible permitirá también hacer un mejor uso de los equipos humanos y administrativos a la luz de las prioridades de desarrollo de la región.

Gobiernos Locales

Chile es un país fuertemente centralizado. Desde la perspectiva de la descentralización fiscal, nuestros municipios representan actualmente menos del 10% del gasto del Gobierno General. Desde un punto de vista de las atribuciones y autonomía en la gestión que desarrollan, la situación también es débil. No se cuenta, a ese respecto, con un proyecto que permita ser un país unitario, pero descentralizado.

Chile es un país fuertemente centralizado, nuestros municipios representan menos del 10% del gasto del Gobierno General.

Por este motivo, las municipalidades enfrentan una serie de dificultades para cumplir con eficiencia sus deberes y funciones, que pueden resumirse en falta de autonomía tanto en el área administrativa como financiera. La estructura organizacional y las plantas de personal se encuentran fijadas por ley, estas últimas desde el año 1994, no obstante que la Constitución Política les entrega autonomía para crear o suprimir empleos, fijar remuneraciones y establecer órganos y unidades municipales.

Las municipalidades enfrentan una serie de dificultades para cumplir con eficiencia sus deberes y funciones.

El ingreso de nuevos funcionarios a la planta municipal está sujeto a numerosas restricciones, generando una inadecuada política de personal. De no existir avances en esta materia las municipalidades continuarán realizando sus principales contrataciones a través del pago de honorarios. Este sistema, que está contemplado como un mecanismo excepcional, en la práctica se ha convertido en la regla general, sin embargo, presenta desventajas para los funcionarios y no permite hacer una buena gestión dentro del municipio.

Además, entre los municipios y el Gobierno Central ha existido un permanente problema de superposición de funciones y atribuciones. Ello provoca la injerencia de organismos superiores de la administración del Estado en las acciones municipales y establece escasa claridad en la asignación de las tareas.

Entre los municipios y el Gobierno Central ha existido un permanente problema de superposición de funciones y atribuciones.

En materia de financiamiento, los municipios cuentan con poca autonomía para determinar sus propias fuentes de ingreso. El Gobierno Central, por medio de leyes de carácter nacional, resta capacidad financiera a los municipios, ya que no los compensa por el hecho que el 80% de las viviendas hoy no paguen contribuciones, aunque los municipios igualmente les provean de servicios.

En materia de financiamiento, los municipios cuentan con poca autonomía al momento de determinar sus propias fuentes de ingreso.

Paradójicamente, las comunas que resultan perjudicadas con esta política de exenciones son las más pobres, ya que no cuentan con recursos para poder entregar a sus vecinos bienes públicos locales en mayor cantidad y calidad.

En términos generales se observa que la mayoría de los ingresos municipales provienen de impuestos al patrimonio, fijados por el Gobierno Central, sin que exista una relación con los servicios que otorga el municipio. Además, el Fondo Común Municipal (FCM) tiene un diseño errado al inducir a los municipios a que adopten una actitud pasiva en materia de generación de recursos.

Nuestro objetivo es darle a los municipios mayor autonomía, otorgándoles además flexibilidad y mayores recursos.

Los gobiernos de la Concertación no han resuelto los problemas descritos. Ello es grave, ya que los municipios son las manos del Estado para resolver los problemas de la gente. Nuestro objetivo es darle a ellos la autonomía que necesitan en todos los aspectos, otorgándoles además, flexibilidad y mayores recursos. El compromiso es resolver las restricciones para priorizar la descentralización del país por la vía de los gobiernos comunales.

Con el objeto de fortalecer el rol de los gobiernos locales se proponen los siguientes cinco ejes de trabajo.

• El primer eje es el traspaso de nuevas competencias en el ámbito de su territorio. Terminaremos con la duplicidad de funciones entre los distintos niveles de Gobierno, responsabilizando a los municipios por la producción de bienes y servicios locales. Para ello se distinguirá entre municipios rurales, urbanos que administren sólo una ciudad y municipios urbanos pertenecientes a áreas metropolitanas. Según estos factores se otorgarán más o menos atribuciones en gestión de ciudad como, por ejemplo, tránsito, planificación urbana, inversión pública, entre otras.

Terminaremos con la duplicidad de funciones entre los distintos niveles de Gobierno, responsabilizando a los municipios por la producción de bienes y servicios locales.

Se avanzará en transformar a los municipios en los grandes gestores y administradores de los programas sociales del Estado. Traspasaremos directamente los fondos sectoriales a los municipios, con reglas de inversión general y de acuerdo a lineamientos que fije el Gobierno Central. Este traspaso de recursos irá acompañado de un mecanismo de rendición de cuentas desde los municipios al nivel central y a la ciudadanía. Así los resultados de la aplicación de los programas sociales serán evaluados tanto por el nivel central como por el local.

Se avanzará en transformar a los municipios en los grandes gestores y administradores de los programas sociales del Estado.

• Nuestro segundo eje busca hacer efectiva la autonomía administrativa para fijar plantas, organización interna y remuneraciones, respetando los derechos de los funcionarios municipales. Se ajustará la legislación vigente en orden a que los municipios puedan efectivamente hacer uso del mandato que les entrega la Constitución en esta materia. Se creará para el sector un sistema similar al de la Alta Dirección Pública, que atienda las necesidades de selección de personal por mérito en los gobiernos locales. Con esta iniciativa, los cargos municipales serán provistos mediante concursos en los estamentos técnicos, profesionales y jefaturas.

Junto con ello, quien asuma el cargo de director o jefe de departamento deberá firmar contratos de desempeño.

• El tercer eje tiene como objetivo la descentralización fiscal: mayor autonomía para determinar las fuentes de financiamiento y mayor transferencia de recursos desde el nivel nacional al local. Para ello vamos a terminar con la práctica del Gobierno Central de no compensar y no entregar los recursos correspondientes a los gobiernos locales cuando éstos dejan de percibir el impuesto territorial, derechos de aseo o cuando se les delegan nuevas responsabilidades. Igualmente, el Estado pagará impuesto territorial por todos sus bienes raíces.

Se avanzará hacia una efectiva descentralización fiscal, dando mayor autonomía a los municipios para determinar sus fuentes de financiamiento.

En relación al impuesto territorial, introduciremos reformas para que los municipios tengan un mayor rol en su determinación y recaudación. Se establecerán bases para una mayor democracia tributaria, que entre otras materias, considerará que un contribuyente afecto al impuesto de primera categoría o al global complementario que realice donativos para el desarrollo local pueda recibir un incentivo tributario.

Estableceremos procedimientos para transferir a los municipios los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, así como los del Programa de Mejoramiento urbano.

Con respecto al Fondo Común Municipal, aumentaremos el aporte fiscal directo del Estado. Además, será rediseñado, pues es necesario que la distribución de los recursos se realice con un criterio objetivo de acuerdo a la vulnerabilidad de las comunas y que se generen incentivos para que los municipios fortalezcan sus fuentes de financiamiento propias.

Se establecerá un procedimiento para transferir directamente a los municipios los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) que hoy se destinan a obras de impacto local, así como también los recursos del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).

• El cuarto eje pretende fortalecer la probidad y transparencia en los municipios. Para ello se implementará un conjunto de reformas que incluyen solicitar a la Contraloría General de la República la realización de un seguimiento por un período determinado a las observaciones que realiza.

Se establecerán grados intermedios de responsabilidad para los alcaldes. Hoy la única sanción que contempla la legislación es la remoción por contravención grave a las normas de probidad administrativa o por notable abandono de deberes. En virtud de lo anterior, someteremos a los alcaldes a un régimen de responsabilidad administrativa, correspondiendo a la Contraloría la realización de los sumarios respectivos, facultándola para aplicar multas u otras sanciones.

Fortaleceremos la probidad y transparencia en los municipios.

De igual manera, perfeccionaremos el ejercicio de las acciones de fiscalización y de contratación de auditorías para los concejales.

Fortaleceremos los mecanismos de control preventivo interno, estableciendo que todas las municipalidades tengan unidades de control. Además, se ampliarán las funciones de su director, obligándolo a informar a la Contraloría de los actos que represente al alcalde por estimarlos ilegales.

Las municipalidades deberán rendir cuenta de todos los programas que realicen, estableciendo normas comunes a nivel nacional, de modo que pueda compararse la información y gestión de cada municipio.

Se establecerá un sistema permanente de formación y capacitación, a través de una academia a la cual podrán acceder las autoridades y los funcionarios municipales y regionales.

Para perfeccionar el recurso humano regional y municipal se establecerá un sistema permanente de formación y capacitación, a través de una academia a la cual podrán acceder los alcaldes, concejales, consejeros regionales y funcionarios regionales y municipa-

Se fomentará el uso más frecuente de fórmulas de democracia directa: plebiscitos y consultas no vinculantes, simplificando sus requisitos y procedimientos.

les. Esto a través de la licitación de programas de estudios a los institutos de educación superior o universidades que les entreguen los conocimientos teóricos y prácticos para mejorar su gestión.

• El quinto eje busca aumentar la participación ciudadana. Para lograrlo se realizarán modificaciones legales que exijan efectuar una cantidad mínima de audiencias públicas al año. Se fomentará el uso más frecuente de fórmulas de democracia directa: plebiscitos y consultas no vinculantes, simplificando sus requisitos y procedimientos. Lo anterior se reforzará con la Oficina de Apoyo al Vecino, que deberá generar un plan permanente de información sobre la forma en que la municipalidad debe responder a los requerimientos hechos por la ciudadanía y, a su vez, a la forma en que se canalizan las demandas por carencias en los servicios municipales.

Capítulo IV:
HACIA UNA SOCIEDAD DE VALORES CON CALIDAD DE VIDA

Escultura de Ernesto Barreda.

Para hacer realidad la sociedad de valores con calidad de vida a la que aspiramos es necesario apoyar y fortalecer la familia, institución básica donde mejor se transmiten los valores de nuestra sociedad.

Además, es necesario valorar y reconocer la importancia que tiene la mujer en una sociedad moderna, integrada y que brinda oportunidades a todos.

Por ello, reafirmamos el compromiso con los valores que orientan a nuestra sociedad: con el valor de la vida, especialmente de una persona inocente e indefensa como el niño que está por nacer; con el valor de la familia, con el valor del buen trato y el respeto entre los chilenos; con el valor de hacer de Chile un país más justo, más solidario; con el valor de ser un país más respetuoso con nuestros adultos mayores, con nuestros niños, con nuestra cultura y tradiciones, y con nuestra naturaleza. También reafirmamos nuestro compromiso con la libertad de conciencia, de culto y la igualdad religiosa. Todos esos valores que viven en el alma de los chilenos serán respetados y promovidos en nuestro Gobierno.

Reafirmamos el compromiso con los valores que orientan a nuestra sociedad: con el valor de la vida, especialmente de una persona inocente e indefensa como el niño que está por nacer; con el valor de la familia, con el valor del buen trato y el respeto entre los chilenos; con el valor de hacer de Chile un país más justo, más solidario; con el valor de ser un país más respetuoso con nuestros adultos mayores, con nuestros niños, con nuestra cultura y tradiciones, y con nuestra naturaleza.

FAMILIA: PILAR DE UNA SOCIEDAD DE VALORES

La familia, en sus distintas expresiones, es la fuente principal de felicidad de los chilenos, así lo confirman los estudios especializados. Pese a esto, los gobiernos de la Concertación no le han

La familia, en sus distintas expresiones, es la fuente principal de felicidad de los chilenos, así lo confirman los estudios especializados. Pese a esto, los gobiernos de la Concertación no le han otorgado la importancia que se merece

otorgado la importancia que se merece, lo que ha debilitado a esta institución fundamental.

La familia es el lugar donde por esencia se forman los ciudadanos, reciben amor, acogimiento, formación y es el mejor camino para evitar la droga, la delincuencia y el alcoholismo. Desgraciadamente, la falta de trabajo, la mala calidad de la educación y la debilidad de la familia golpea con especial crueldad a los más pobres de nuestro país

Nuestro objetivo será fortalecer la familia y el matrimonio.

Nuestro objetivo será fortalecer la familia y el matrimonio, que por esencia es la unión entre un hombre y una mujer que se complementan para formar un hogar. Esto constituye uno de los pilares de este programa, y para llevarlo a cabo desarrollaremos las siguientes políticas:

Mejoraremos la calidad y ampliaremos el tamaño de las viviendas sociales e incorporaremos mecanismos que permitan ampliarlas según crezca el tamaño de la familia.

• Removeremos los obstáculos que hoy dificultan el desarrollo de las familias y el matrimonio. Así, mejoraremos la calidad y ampliaremos el tamaño de las viviendas sociales para permitir una mejor convivencia familiar, e incorporaremos mecanismos que permitan ampliarlas según crezca el tamaño de la familia. Además, modificaremos las normas que discriminan a los matrimonios en el acceso a estos beneficios.

• Promoveremos la natalidad, aumentando el Subsidio Único Familiar, de manera que los padres tengan un mayor apoyo económico para educar y formar a sus hijos. Además, aseguraremos a las familias más vulnerables un ingreso digno por medio del Ingreso Ético Familiar. Estos beneficios van a ir acompañados de requerimientos en asistencia escolar, controles de salud de los hijos y capacitación y trabajo para los mayores, lo que mejorará las expectativas y calidad de vida en el grupo familiar.

• Se promoverá el «compartir en familia», creando más parques y plazas, mejorando la infraestructura de juegos para niños, para la práctica deportiva y la cultura, y desarrollando actividades recreativas en los barrios. En nuestro Gobierno, los espacios públicos serán para las familias.

Se promoverá el «compartir en familia», creando más parques y plazas, juegos para niños, entre otras instalaciones. En nuestro Gobierno, los espacios públicos serán para las familias.

• También nos ocuparemos de los 2 millones de chilenas y chilenos que conviven en pareja sin estar casados. Por ello, protegeremos sus derechos de acceso a la salud, a la previsión, a la herencia y a otros beneficios sociales, removiendo los obstáculos que hoy les impiden ese acceso y las discriminaciones existentes, de forma de construir una sociedad inclusiva y acogedora y no excluyente y castigadora.

También nos ocuparemos de los 2 millones de chilenas y chilenos que conviven en pareja sin estar casados. Por ello, protegeremos sus derechos de acceso a la salud, a la previsión, a la herencia y a otros beneficios sociales.

• Combatiremos la violencia intrafamiliar, creando el Programa «Chile Acoge», destinado a prevenir la violencia doméstica mediante la enseñanza de buenos tratos a los niños y niñas desde la primera infancia. Este programa también atenderá a las víctimas de estos abusos y apoyará la recuperación de las familias que han pasado por una experiencia de este tipo.

• Se crearán también los Centros Judiciales de Violencia Intrafamiliar en los Tribunales de Familia a lo largo del país, para que en casos urgentes toda mujer, niña o niño agredido, reciba la protección y reparación que merece de manera oportuna y eficaz.

MUJER: PROTAGONISTA EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La última década ha estado marcada por políticas de género que han favorecido un fuerte cambio cultural a favor del reconocimiento del rol de la mujer, pilar de nuestra sociedad, lo que valoramos y reforzaremos a través del SERNAM. Sin embargo, las

La última década ha estado marcada por políticas de género que han favorecido un fuerte cambio cultural a favor del reconocimiento del rol de la mujer, pilar de nuestra sociedad, lo que valoramos y reforzaremos a través del SERNAM.

mujeres continúan sufriendo las consecuencias de la violencia, de la inseguridad y de la falta de oportunidades. De hecho, estudios oficiales muestran que más de la mitad de las mujeres entre 15 y 49 años han sido víctima de violencia intrafamiliar en alguna de sus formas. Los estudios de Paz Ciudadana constatan que el número de mujeres que siente un alto temor a ser víctima de la delincuencia es el doble que en el caso de los hombres.

Además, no se reconoce el aporte de la mujer al mundo del trabajo. Hoy, son alrededor de 700 mil las mujeres que, pudiendo trabajar, no lo hacen. Ello, por que las políticas implementadas no han sido efectivas en la conciliación de la vida familiar y el trabajo. Las mujeres son doblemente discriminadas por razones de acceso al trabajo y menores remuneraciones en cargos equivalentes.

Nuestro objetivo será promover el rol de la mujer en la sociedad y remover todos aquellos obstáculos que impiden su acceso efectivo al mundo del trabajo y las discriminan en materia de salarios.

Nuestro objetivo será promover el rol de la mujer en la sociedad y remover todos aquellos obstáculos que impiden su acceso efectivo al mundo del trabajo, especialmente en el caso de las mujeres en situación de vulnerabilidad, compatibilizando el mundo del trabajo con la vida familiar.

Las mujeres trabajadoras podrán acceder a un post natal de hasta 6 meses para dar el cuidado que los hijos recién nacidos necesitan y merecen.

Para ello se llevaran a cabo las siguientes políticas:

• Las mujeres trabajadoras podrán acceder a un post natal de hasta 6 meses para dar el cuidado que los hijos recién nacidos necesitan y merecen.

• Perfeccionaremos el cuidado de los niños ampliando los horarios de atención en salas cuna, jardines infantiles y establecimientos pre escolares, para hacerlos compatibles con los horarios de trabajo de sus madres. Garantizaremos, también, el cuidado infantil para todos los hijos de madres de escasos recursos que deseen salir a trabajar, otorgando más alternati-

vas de atención y de mejor calidad. En este sentido se pondrá en práctica un sistema de control de calidad y certificación de programas de cuidado infantil.

• Se creará el «Programa de 4 a 7» para la atención y cuidado de escolares después de las horas de clases. Con este objeto los colegios y otros centros comunales permanecerán abiertos después del horario escolar, a fin de que los niños realicen sus tareas escolares así como diversas actividades recreativas.

• Se promoverá la capacitación y el acceso al crédito para fomentar el emprendimiento, especialmente en el caso de las mujeres que hoy están fuera del mercado laboral o que quieren reinsertarse después del período de crianza de los hijos.

Se promoverá la capacitación y el acceso al crédito para fomentar el emprendimiento, especialmente en el caso de las mujeres que hoy están fuera del mercado laboral o que quieren reinsertarse después del período de crianza de los hijos.

• Para apoyar a las mujeres más jóvenes promoveremos programas de educación sexual con contenidos claros, que ayuden a prevenir los embarazos adolescentes no deseados y fomenten la paternidad y maternidad responsable, respetando siempre el derecho a la vida y el de los padres de educar a sus hijos.

En nuestro Gobierno las mujeres tendrán un rol central y serán las protagonistas del Cambio. Vamos a abrir las puertas de par en par a las mujeres a todos los ámbitos y quehaceres

• Además, daremos todo el apoyo necesario a las mujeres embarazadas de forma que opten por la vida y no tengan que recurrir a un aborto. Para eso crearemos el programa «Comprometidos con la Vida», cuya principal labor será apoyar a las mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad, para que opten siempre por la vida y sientan el apoyo de la sociedad.

• Fomentaremos la participación de las mujeres en la política, que hoy sigue siendo muy baja. En nuestro Gobierno las mujeres tendrán un rol central y serán las protagonistas del Cambio. Vamos a abrir las puertas de par en par a las mujeres a todos los ámbitos y quehaceres. Van a estar en presentes en los ministerios,

las empresas públicas, en las intendencias, en las gobernaciones, entre otras instituciones.

INFANCIA: PROTEJAMOS EL FUTURO

Las etapas iniciales de la vida son claves para el desarrollo futuro de las personas. En los primeros años se forman las capacidades fundamentales de un individuo como el lenguaje, los hábitos y habilidades sociales, el control emocional y las capacidades cognitivas. Si a esta edad, de alta potencialidad y vulnerabilidad, no se proveen los estímulos y cuidados correctos, se pierden valiosas oportunidades en el desarrollo de las habilidades de la persona.

Las etapas iniciales de la vida son claves para el desarrollo futuro de las personas. En los primeros años se forman las capacidades fundamentales de un individuo.

Si bien se han hecho enormes esfuerzos por los menores e infantes a través del «Chile Crece Contigo», con la instalación de salas cunas y jardines infantiles entre otras cosas, aún quedan muchos desafíos pendientes en esta materia. Así por ejemplo, actualmente en nuestro país hay muchos niños que no tienen todas las oportunidades que se merecen: uno de cada cinco vive en condiciones de pobreza, tres de cada cuatro niños ha sido víctima de la violencia intrafamiliar y muchos caen en la delincuencia sin tener posibilidades de reinsertarse en la sociedad.

La daremos una alta prioridad a las políticas relacionadas con la infancia.

Además, no contamos con una institucionalidad que aborde integralmente los problemas de la infancia. La reformulación del SENAME se ha prometido ya tres veces sin que todavía se hagan cambios relevantes, pese a que existe un significativo consenso sobre la necesidad de reestructurarlo integralmente.

El objetivo de nuestro Gobierno es modificar la realidad descrita colaborando con las familias, y dándole una alta prioridad a los programas destinados a la infancia. La mejor inversión es la que se focaliza en los niños desde el período de su gestación, pasando

por la etapa preescolar y escolar, con especial énfasis en aquellos en riesgo social. Para ello nuestro Gobierno adoptará las siguientes políticas:

• Crearemos el Servicio Nacional de Protección de la Infancia, con el fin de mejorar y coordinar la institucionalidad que hoy existe en favor de los niños. Este servicio se hará cargo de una serie de acciones que actualmente desarrollan diversos servicios públicos en forma desarticulada, acogiendo, fortaleciendo y aumentando la cobertura del programa «Chile Crece Contigo», que garantiza el apoyo a la madre y al hijo desde el primer control de embarazo y hasta los 4 años de edad.

Crearemos el Servicio Nacional de Protección de la Infancia, con el fin de mejorar y coordinar la institucionalidad que hoy existe en favor de los niños.

Este nuevo servicio, que dependerá del Ministerio de Desarrollo Social, tendrá como tarea fundamental garantizar el respeto de todos los derechos de los niños y niñas, focalizándose especialmente en aquellos que se encuentran en situación de riesgo social. El servicio los protegerá del maltrato, abuso o trabajo infantil en conjunto con organizaciones de la sociedad civil dedicadas a su cuidado y protección. Para prevenir el abuso e identificar a aquellos menores en riesgo capacitaremos al personal de salud para la detección temprana de este tipo de casos. Se mejorará el sistema de información en hospitales y se desarrollará un protocolo que permita que apenas estos casos sean identificados se proporcione inmediata protección al niño.

Crearemos el Programa «Vida Nueva» que estará destinado a los niños y jóvenes que han cometido su primer delito.

• Se reformularán además los programas dirigidos a la protección de niños vulnerados en sus derechos y el programa de adopción del SENAME. Además, nos comprometeremos profundamente con la rehabilitación. A objeto de superar el déficit de programas actuales, crearemos el Programa «Vida Nueva» que estará destinado a los niños y jóvenes que han cometido su primer delito. La rehabilitación buscará apoyarlos con tratamientos efectivos para

superar estos graves problemas, para cuyo fin construiremos 10 Centros Especializados de Diagnóstico y Rehabilitación, y estableceremos una subvención para apoyar las iniciativas de la Sociedad Civil que tanto contribuyen a la superación de este flagelo, de forma de triplicar los actuales cupos de rehabilitación.

Construiremos 10 Centros Especializados de Diagnóstico y Rehabilitación, y estableceremos una subvención para apoyar las iniciativas de la Sociedad Civil, de forma de triplicar los actuales cupos de rehabilitación.

• En relación a la educación preescolar, nuestro compromiso es llegar hasta el último rincón de nuestro país y a todos los hogares. Se lo debemos a nuestros niños, para que todos tengan una verdadera igualdad de oportunidades desde la cuna, pero además creemos que ello representa la mejor inversión que podemos hacer para fortalecer nuestro desarrollo, alcanzar la justicia social y para lograr un Chile más feliz e integrado.

TERCERA EDAD: ¡QUÉ VIVAN LAS CANAS!

El proceso de envejecimiento de nuestra población ya comenzó y se acelerará. El año 2010 habrá cerca de 2 millones de adultos mayores, cifra que aumentará a 3 millones el 2020. Esto significa que los adultos mayores como grupo poblacional serán cada vez más importante, generando demandas a la sociedad en diversos aspectos como salud, previsión, trabajo, familia y uso del tiempo libre. La sociedad debe reconocer esta realidad, dándole a la experiencia y a la sabiduría que pueden aportar nuestros adultos mayores un lugar destacado, promoviendo simultáneamente su integración social.

El año 2010 habrá cerca de 2 millones de adultos mayores, cifra que aumentará a 3 millones el 2020.

Valoramos el mejoramiento en las pensiones que recibieron nuestros adultos mayores, y estamos orgullosos de haber sido parte de dicha reforma. Sin embargo, creemos que la Concertación no ha efectuado una mirada integral del mundo que representan los adultos mayores y sus preocupaciones. Vemos necesaria una mayor coordinación en las políticas para los adultos mayores en los te-

mas de salud, transporte público y tiempo libre.

Para ello se pondrán en práctica los siguientes programas.

• Programa «El Valor de la Experiencia», para que todas las personas de la tercera edad puedan volcar toda su experiencia, conocimientos y amor por Chile en actividades educativas, culturales y de desarrollo comunitario en beneficio del país. Esto se hará a través de la creación de una red de voluntarios de la tercera edad.

Crearemos el Programa «El valor de la experiencia», para que todas las personas de la tercera edad puedan volcar toda su experiencia, conocimientos y amor por Chile.

• Programa «Adulto Mayor: tu espacio en todo Chile», a través de centros comunales de atención integral para el adulto mayor, donde ellos puedan realizar actividades físicas, asistir a talleres educacionales y gozar de momentos de convivencia para aprovechar su tiempo libre.

• Programa «Adulto Mayor al Cuidado», consistente en una subvención para la atención de adultos mayores con discapacidades que queden solos durante el día, cuando sus familiares se ausentan para trabajar, de tal forma que puedan ser atendidos en centros de cuidado diurno o por guardadoras certificadas.

Crearemos el Programa «Aló Salud para el Adulto Mayor», que consistirá en un centro de llamados donde se entregará orientación de salud por vía telefónica.

Además de ello inpulsaremos las siguientes iniciativas

• Dentro de los programas habitacionales se otorgará un subsidio para la ampliación de la vivienda, de modo que existan espacios para que el adulto mayor viva integrado a su familia, evitando los problemas de hacinamiento cuando las viviendas son pequeñas.

• Se creará el Programa «Aló Salud para el Adulto Mayor», que consistirá en un centro de llamados donde se entregará orientación de salud por vía telefónica, y que coordinará las horas y los

servicios de salud entregados por las municipalidades, evitando así que tengan que concurrir al consultorio innecesariamente.

• Se promoverán los Empleos a Tiempo Parcial, con contrato simplificado, para adultos mayores que hayan jubilado y que quieran seguir trabajando en trabajos por horas o en media jornada.

Fomentaremos desde el Estado una cultura de respeto al adulto mayor.

• Fomentaremos desde el Estado una cultura de respeto al adulto mayor. Para ello, se incrementarán los beneficios en los servicios públicos, especialmente en el transporte, dándoles atención preferencial, y se elaborará una cartilla de servicios para el adulto mayor que describa todas las ayudas entregadas por el Estado. Esta cartilla será repartida en los todos los servicios públicos y estará disponible en internet.

Avanzaremos gradualmente y de manera focalizada en la reducción del descuento del 7% que se efectúa a los jubilados para su salud.

• Además, reconoceremos el aporte que los adultos mayores han realizado al país, especialmente en una de sus necesidades más importantes: la salud. Por este motivo avanzaremos gradualmente y de manera focalizada en la reducción del descuento del 7% que se efectúa a los jubilados para su salud. También entregaremos el «Bono Bodas de Oro» para todos los matrimonios que cumplan 50 años de casados, de modo que no solamente sean reconocidos y celebrados por haber compartido 50 años de matrimonio, sino que también puedan tener una segunda luna de miel.

FORTALECER LOS DERECHOS HUMANOS

Los derechos de las personas y su reconocimiento cumplen en sistemas sociales y políticos modernos un valioso papel para la integración, en medio de experiencias y realidades diversas.

Los derechos de las personas y su reconocimiento cumplen en sistemas sociales y políticos modernos un valioso papel para la integración, en medio de experiencias y realidades diversas. Dicha integración se verifica complementando los planes de vida y objetivos individuales con el compromiso de un sentido público, que estimule la cohesión social y la vida en comunidad. Los derechos, así entendi-

dos, legitiman y son la base del orden político y constitucional.

En este contexto, una política de Estado en materia de protección y promoción de los derechos humanos y fundamentales impone tener presente todas las dimensiones de los derechos, y preocuparse, al menos, de los siguientes aspectos:

• Debe tender a un esfuerzo por fortalecer y ampliar los derechos de las personas, reforzando su consagración normativa e institucional e incluir figuras o dimensiones de ellos no cubiertas institucionalmente, asegurando una sociedad más plural e integrada.

Reforzar una política para enfrentar las situaciones del pasado orientada por valores de verdad, justicia y reconciliación.

• Reforzar una política para enfrentar las situaciones del pasado orientada por valores de verdad, justicia y reconciliación.

• Corregir o erradicar las trabas, requisitos o normas que impiden la plena vigencia y disfrute de los derechos de las personas.

• Fortalecer las instituciones, acciones, procedimientos y prácticas de tutela y protección de los derechos fundamentales.

Promover una política de respeto por todas las personas, independiente de su orientación religiosa, política, sexual u origen étnico o racial, velando porque no existan discriminaciones arbitrarias contra las minorías.

• Promover una política de difusión de los Derechos Humanos para un mejor conocimiento y valoración en la sociedad.

• Promover una política de respeto por todas las personas, independiente de su orientación religiosa, política, sexual u origen étnico o racial, velando porque no existan discriminaciones arbitrarias contra las minorías.

• Promover una política de inserción en la comunidad internacional.

En lo relativo al pasado y a las violaciones a los Derechos Hu-

manos, la política impulsada por el Estado desde 1990 se ha concentrado, fundamentalmente, en la investigación y reparación de las violaciones a los derechos humanos cometidas durante el Gobierno Militar. En este contexto, se incorporan la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, la Mesa de Diálogo, la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, y los beneficios para exonerados políticos, entre otros esfuerzos.

Una política de Derechos Humanos sobre las situaciones del pasado debe estar orientada por valores de verdad, justicia y reconciliación.

Si bien la política del Estado ha estado marcada por los objetivos de verdad, reparación y reconciliación, ésta última no ha logrado producir todos sus frutos. Por esa razón, en el próximo Gobierno la política en este aspecto estará orientada por la búsqueda de la verdad y la justicia, pero al mismo tiempo, avanzará en forma consensuada hacia una auténtica reconciliación.

Avanzaremos en la adecuación de nuestras instituciones jurídicas y procedimientos a las exigencias que los derechos humanos imponen a los países integrados al sistema internacional de protección.

Pero sin duda, uno de los aspectos más relevantes es construir una Agenda del Futuro. Chile está inserto en la comunidad internacional y en una institucionalidad de derecho internacional que convencionalmente la obliga. La inserción de Chile en el mundo de las relaciones internacionales depara desafíos, decisiones y políticas para lograr una mejor protección de los Derechos Humanos. Por esta razón, el próximo Gobierno se propone avanzar en la adecuación de nuestras instituciones jurídicas y procedimientos a las exigencias que los Derechos Humanos imponen a los países integrados al sistema internacional de protección. Asimismo, Chile debe insertarse plenamente a la comunidad internacional vinculada a los Derechos Humanos y a los organismos internacionales. Con este objeto debemos emprender diversas modificaciones de nuestro Código Penal y ajustar la legislación interna al derecho humanitario convencional. También se hace necesario propugnar mayor imparcialidad y transparencia en las designaciones en la

Corte Interamericana y en la Comisión de Derechos Humanos.

En el ámbito interno, la necesidad de una institucionalidad permanente en materia de Derechos Humanos se ha visto reflejada en la aprobación que ha hecho el Congreso Nacional del proyecto que crea el Instituto de Derechos Humanos. Implementaremos esta nueva institución para darle autonomía efectiva, independencia y eficacia en su acción.

Por otra parte, debe emprenderse también una política clara contra la discriminación y en favor de la igualdad de trato en una sociedad democrática. Al respecto se debe propugnar una mirada más global de este desafío, mediante el reforzamiento y coordinación de todas las políticas públicas que digan relación con la igualdad de oportunidades, en cuanto a prevención de acciones de discriminación. En esta línea, también ocupará nuestra atención un grupo especialmente no considerado hasta ahora como es el de los inmigrantes. En definitiva, los planteamientos se orientarán hacia la inclusión y la igualdad de oportunidades, evitando factores de discriminación y los ámbitos en que ésta pueda producirse.

DEBE EMPRENDERSE TAMBIÉN UNA POLÍTICA CLARA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y EN FAVOR DE LA IGUALDAD DE TRATO EN UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA

CULTURA, PATRIMONIO E IDENTIDAD

La Cultura y las Artes son una expresión de la idiosincrasia de nuestro país, son constituyentes de nuestra identidad nacional y como tales tendrán una importancia central en nuestro Gobierno.

En un momento en que Chile requiere insertarse en un mundo cada vez más globalizado, es importante comprender que el desarrollo de una nación está fuertemente vinculado a la fuerza de su cultura y al aporte que su patrimonio hace al desarrollo de su identidad, lo que permite encarar esa inserción con sello propio y

ES IMPORTANTE COMPRENDER QUE EL DESARROLLO DE UNA NACIÓN ESTÁ FUERTEMENTE VINCULADO A LA FUERZA DE SU CULTURA Y AL APORTE QUE SU PATRIMONIO HACE AL DESARROLLO DE SU IDENTIDAD.

una imagen que fortalezca sus valores, raíces e historia.

Niños y jóvenes deben ser capaces de asumir un rol protagónico, reflexionar sobre su formación, criticar y seleccionar aspectos que apunten a potenciar su formación con el fin de llegar a ser personas con valores e identidad, ciudadanos con independencia de criterio, con capacidad de pensar, discernir y decidir libremente, y constituirse así en verdaderos agentes activos de nuestro país y del mundo.

Igualmente, se debe avanzar en la creación de una verdadera industria cultural y artística, que aporte al desarrollo integral del país, a la sustentabilidad, a la creación de empleos y a la penetración en los mercados internacionales. Sin embargo, es difícil para artistas, gestores y productores enfrentarse a diario con la falta de oportunidades en un mercado pequeño, en el que el financiamiento para iniciativas culturales es escaso. Es necesario dar un espaldarazo para que los artistas puedan vivir dignamente y, además, llevar sus obras más allá de nuestras fronteras.

En Chile, la industria cultural es responsable del 1,3% del PIB; sin embargo, en 2009 se destinó solo un 0,47% del presupuesto nacional a este sector, muy por debajo de lo que ocurre en los países más desarrollados.

En Chile, la industria cultural es responsable del 1,3% del PIB; pero en 2009 se destinó sólo un 0,47% del presupuesto nacional a este sector, muy por debajo de lo que ocurre en los países más desarrollados. Además, es posible observar una enorme desproporción entre el aporte estatal y el privado en materias culturales, lo que obliga a perfeccionar los mecanismos de participación de la sociedad civil.

Es imprescindible mejorar, robustecer y darle categoría a la institucionalidad cultural.

También es imprescindible mejorar, robustecer y darle categoría a la institucionalidad cultural. Ésta ha cumplido un rol relevante hasta ahora, pero requiere una serie de modernizaciones y perfeccionamientos para dar un salto al futuro. La institucionalidad actual data del año 2003, cuando se crea el Consejo Nacional de la

Cultura y las Artes (CNCA) y al que se incorpora el existente Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (FONDART). Adicionalmente, se cuenta con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), ambos dependientes del Ministerio de Educación, y la Dirección de Asuntos Culturales (DIRAC) del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Pese a esto, la institucionalidad quedó incompleta, pues se dejó de lado la modernización de la institucionalidad referida al patrimonio cultural, quedando ésta con una estructura deficiente. Esta ambigüedad ha generado inconvenientes y descoordinaciones, lo que ha producido un uso ineficiente de los recursos asignados a las diferentes reparticiones con responsabilidades en esta materia contribuyendo en la práctica a, precisamente, aquello que se buscó evitar.

El país cuenta con 26 museos estatales a los que se suman aproximadamente 250 entre municipales, universitarios y privados, para los cuales no existe una estrategia de desarrollo global como sí existe, por ejemplo, para el desarrollo de bibliotecas o centros culturales. En el caso de los teatros municipales, su funcionamiento depende de la tradición y lugar en que se encuentran insertos, lo que ha generado realidades financieras bastante precarias.

El país cuenta con 26 museos estatales a los que se suman aproximadamente 250 entre municipales, universitarios y privados, para los cuales no existe una estrategia de desarrollo global

Hoy, 21 de las 81 comunas que poseen una población de más de 50.000 habitantes no poseen un centro cultural. El CNCA está abocado al desarrollo de la infraestructura en dichas comunas; sin embargo, no se han generado simultáneamente planes de gestión, ni programas de operación, así como tampoco se han definido esquemas de administración que permitan su funcionamiento de manera coordinada con los municipios.

Hoy, 21 de las 81 comunas que poseen una población de más de 50.000 habitantes no poseen un Centro Cultural.

Desgraciadamente las iniciativas de ampliación de la red de infraestructura para la cultura no aprovechan las sinergias, al operar la DIBAM y el CNCA en forma independiente.

Asumimos el compromiso de dar a la cultura el lugar protagónico que le corresponde, promoviendo los valores propios de nuestras raíces, tradiciones y chilenidad.

Considerando los elementos destacados en este diagnóstico, asumimos el compromiso de dar a la cultura el lugar protagónico que le corresponde, promoviendo los valores propios de nuestras raíces, tradiciones y chilenidad. Para ello nos basaremos en cuatro pilares: i) más acceso a la cultura, ii) fomento a la cultura, iii) protección del patrimonio cultural y iv) promoción de la imagen de Chile en el exterior. Las medidas contempladas en esto pilares son las siguientes:

Fomentaremos la cultura, dando apoyo a la creación artística y al emprendimiento cultural.

• Aumentaremos el financiamiento de la cultura y consolidaremos la institucionalidad cultural, incrementando el monto de la inversión en cultura a través del Presupuesto Nacional; crearemos un cuerpo de iniciativas legales tendientes a promover la participación responsable de la sociedad civil estimulando el financiamiento de las actividades artístico-culturales y de cuidado del patrimonio cultural por parte de los privados.

Aumentaremos el acceso de los grupos de escasos recursos y vulnerables a la cultura, generando una relación permanente con la actividad cultural, especialmente a través de los municipios.

• Fomentaremos la cultura, dando apoyo a la creación artística y al emprendimiento cultural, a través de la promoción del desarrollo de esta industria, aportando al crecimiento de los bienes y servicios culturales en el país, y asegurando su difusión. Para ello, consideramos de mayor importancia combatir la piratería, que impide a los autores obtener el legítimo retorno por su creatividad.

• Aumentaremos el acceso de los grupos de escasos recursos y vulnerables a la cultura, generando una relación permanente con la actividad cultural, especialmente a través de los municipios.

• Daremos especial énfasis al desarrollo de un Plan Nacional

de Fomento a la Lectura o Proyecto Lector en las escuelas y colegios del país. Se impulsará la coordinación de las bibliotecas con los centros culturales del CNCA, sumando esto a los esfuerzos que lleva adelante el Ministerio de Educación, y estableceremos una amplia red de bibliobuses que lleguen a las escuelas rurales más apartadas, con el fin de estimular los hábitos de lectura, promover la riqueza del lenguaje y mejorar el acceso al libro e información. Asimismo, restituiremos la importancia de disciplinas como la Filosofía, Literatura e Historia en los currículos educacionales, dando énfasis a aquellos aspectos que nos identifican como país.

• Reconoceremos, incentivaremos y protegeremos la diversidad cultural de nuestro país, potenciando la participación de los distintos grupos que conforman la nación y fomentando la expresión de sus prácticas culturales, creando el Centro de Fomento de la Cultura Indígena, entidad que generará documentos escritos y audiovisuales en lenguas indígenas, se preocupará del acceso bilingüe a las tecnologías de información y planificará la destinación de becas y premios al mérito académico para este grupo de chilenos.

Perfeccionaremos la Ley de Monumentos Nacionales con el fin de transformarla en un instrumento efectivo de preservación

• En cuanto a nuestro patrimonio cultural, perfeccionaremos la Ley de Monumentos Nacionales con el fin de transformarla en un instrumento efectivo de preservación, estableciendo mecanismos de compensaciones para los propietarios de inmuebles patrimoniales, así como para las donaciones específicas para monumentos nacionales de propiedad privada, esto por medio de incentivos tributarios y aportes directos del Estado, entre otros instrumentos.

Diseñaremos un Plan de Recuperación del Patrimonio Cultural Arquitectónico, poniendo especial acento en aquellos lugares que son de importancia turística.

• Durante nuestro Gobierno diseñaremos un Plan de Recuperación del Patrimonio Cultural Arquitectónico, poniendo especial acento en aquellos lugares que son de importancia turística, como Valparaíso, las oficinas salitreras, las estancias patagónicas, casas coloniales, Chiloé, zonas típicas huasas, etc. Rescataremos la Quin-

ta Normal, mediante la remodelación del parque y su laguna, la restauración del invernadero y la renovación del Museo Nacional de Historia Natural, y consolidaremos el Museo Nacional de Bellas Artes, así como los teatros municipales de comunas como Iquique, Constitución, entre otras.

• Promoveremos públicamente la protección y valoración del patrimonio natural y cultural para que éste pueda preservarse y transmitirse de manera sustentable en el tiempo. El 2010, año de nuestro Bicentenario, montaremos una exposición itinerante con aquellos elementos que constituyan la memoria arqueológica, histórica y cultural y los grandes hitos del Chile actual, naturales, culturales y productivos.

REMOVEREMOS TODOS LOS OBSTÁCULOS E IMPULSAREMOS POLÍTICAS QUE ESTIMULEN LA INVERSIÓN EN CINE, DE MANERA DE TRANSFORMAR A CHILE EN LA PLATAFORMA AUDIOVISUAL DE LATINOAMÉRICA.

• Estimularemos con fuerza la llegada de nuestros productos culturales al extranjero en una cadena de esfuerzos que incorpore coordinadamente al CNCA, a la Cancillería, a ProChile, CORFO, la DIBAM, MINEDUC, Fundación Imagen País y todas aquellas instituciones que promueven la cultura, con el fin de tener una presencia sólida, visible y permanente. Estimularemos las industrias creativas de alta visibilidad internacional, como la cinematográfica. Para esto removeremos todos los obstáculos e impulsaremos políticas que estimulen la inversión en cine, de manera de transformar a Chile en la plataforma audiovisual de Latinoamérica.

CONSOLIDAREMOS UNA INFRAESTRUCTURA CULTURAL SUSTENTABLE ACORDE AL NIVEL DE NUESTROS ARTISTAS, DE MANERA QUE NUESTROS CREADORES PUEDAN CONTAR CON UN SOPORTE MATERIAL DE CALIDAD QUE CONSIDERE LAS SINERGIAS DE LA RED DE LA DIBAM Y LA DE LOS CENTROS CULTURALES.

• Consolidaremos una infraestructura cultural sustentable acorde al nivel de nuestros artistas, de manera que nuestros creadores puedan contar con un soporte material de calidad que considere las sinergias de la red de la DIBAM y la de los centros culturales. Además, estimularemos la profesionalización de nuestros gestores y agentes culturales, premiando la calidad y velando por el buen uso de los recursos.

• Mejoraremos la Ley de Donaciones Culturales, tanto en el acceso como en la simplificación de su funcionamiento, ampliando su alcance pero también sancionando a quienes abusen de ésta. Además, implementaremos nuevas iniciativas especialmente diseñadas para la celebración de nuestro Bicentenario, mediante la realización de grandes obras de recuperación y de consolidación de nuestra identidad nacional a partir de 2010.

Mejoraremos la Ley de Donaciones Culturales, tanto en el acceso como en la simplificación de su funcionamiento.

• Promoveremos el acceso a actividades culturales en regiones y comunas aprovechando las nuevas tecnologías digitales. Promoveremos que la televisión abierta, y en especial TVN, colaboren a la identidad nacional, y a elevar el nivel cultural de todos los chilenos, sin dejar de entretenerlos. Para ello, buscaremos fórmulas de financiamiento de programas culturales de alta rentabilidad social a través de los Fondos del Consejo Nacional de Televisión, poniendo especial énfasis en las transparencia de la asignación de recursos, y en el cuidado de los contenidos y la dignidad de la persona humana en todas sus manifestaciones, la protección de la niñez y el uso del nuestro lenguaje.

• Finalmente, la tecnología y la sociedad del conocimiento ofrecen infinitas oportunidades en la difusión de las artes y la cultura, lo que beneficiará especialmente a los sectores más alejados del país y a los más necesitados. Para esto impulsaremos el desarrollo de la televisión digital, lo que nos permitirá enriquecer los contenidos y proyectos programáticos de calidad mediante la adjudicación transparente y competitiva de las nuevas señales.

Impulsaremos el desarrollo de la televisión digital, lo que nos permitirá enriquecer los contenidos y proyectos programáticos de calidad.

DEPORTE: CHILE SE PONE EN FORMA

La práctica del deporte produce un gran bien a la sociedad. Se trata de una actividad que no sólo mejora la calidad de vida, el ánimo y la salud de las personas, sino que también incentiva la

La práctica del deporte no sólo mejora la calidad de vida, el ánimo y la salud de las personas, sino que también incentiva la formación y el desarrollo de importantes valores.

formación y el desarrollo de importantes valores como son la perseverancia, el esfuerzo, el trabajo en equipo, el respeto por los demás, entre muchos otros. Adicionalmente, el deporte constituye un poderoso instrumento de prevención y rehabilitación frente a la delincuencia y la drogradicción. Esto justifica que el Estado se comprometa con el deporte, desarrollando programas y asignando los recursos necesarios para fomentarlo a nivel masivo como también a nivel profesional.

Chile tiene una gran deuda con el deporte. Tres de cada cuatro chilenos no practica ningún tipo de actividad física o deportiva.

Chile tiene una gran deuda con el deporte. Tres de cada cuatro chilenos no practica ningún tipo de actividad física o deportiva. La alta tasa de sedentarismo contribuye a los problemas en la salud física y mental. Además, hemos visto repetidas veces el abandono en el que están nuestros deportistas de alto rendimiento. Sus triunfos responden principalmente a esfuerzos personales y de sus familias en una apuesta que muchas veces resulta costosa y frustrante.

Crearemos las condiciones necesarias para convertir a Chile en un país de deportistas. Tenemos un objetivo claro: «Dos millones de nuevos Deportistas para Chile».

Por último, hemos visto como la institucionalidad existente, más que apoyar y potenciar el deporte, genera una burocracia innecesaria que sólo ha servido para que se pierdan valiosos recursos. Chiledeportes ha sido una institución que ha servido para el «cuoteo» y la corrupción; potenciar el deporte en Chile no ha estado dentro de sus prioridades. La Ley del Deporte ha resultado excesivamente compleja, lo cual ha obstaculizado el cumplimiento de los objetivos para los que fue implementada.

Aumentaremos los recursos del Presupuesto Nacional destinado al deporte, y perfeccionaremos la Ley del Deporte.

Nuestro programa busca terminar con esta deuda y crear las condiciones necesarias para convertir a Chile en un país de deportistas. Tenemos un objetivo claro: «Dos millones de nuevos Deportistas para Chile». Para ello impulsaremos las siguientes políticas:

• Aumentaremos los recursos del Presupuesto Nacional destinado al deporte. Asimismo, promoveremos la generación de ma-

yores recursos privados destinados a donaciones deportivas modificando la Ley del Deporte, aumentando y flexibilizando los límites a donaciones que establece la ley.

• Mejoraremos y profesionalizaremos los gobiernos corporativos de las federaciones deportivas, enmendando el Reglamento de Organizaciones Deportivas, y promoviendo la existencia de gerencias remuneradas.

• Fomentaremos los hábitos deportivos, incrementando las horas efectivas de práctica en relación al ciclo de vida, con especial énfasis en la etapa preescolar (30' mínimos) y escolar (de 1 a 4 horas semanales, en un lapso de 4 años). También se incentivará a las empresas para que establezcan mecanismos de promoción del deporte entre sus trabajadores, como sistemas de bonos para la actividad física. Además, se estudiará la posibilidad de que los gastos de las empresas en proyectos deportivos sean considerados contablemente como gasto necesario para producir la renta.

Mejoraremos y profesionalizaremos los gobiernos corporativos de las federaciones deportivas.

• Crearemos el Programa «Chile se pone en forma» para duplicar el número de personas que practican deporte regularmente. Para ello aumentaremos la infraestructura que permita la práctica masiva a través de la construcción de multicanchas, canchas, y gimnasios polideportivos con el equipamiento necesario.

Crearemos el Programa «Chile se pone en forma» para duplicar el número de personas que practican deporte regularmente.

• Se diseñará e implementará un Plan Maestro de Ciclovías y Ciclobandas para las principales ciudades del país, lo que permitirá duplicar el número de usuarios de bicicleta en los próximos 4 años y la construcción de guarderías para bicicletas en todas las estaciones de transporte público; en edificios públicos, barrios universitarios, escuelas y liceos. Así lograremos el triple objetivo de disminuir la contaminación, descongestionar las ciudades y poner a Chile en forma.

• En materia de Alto Rendimiento Deportivo llevaremos a cabo las medidas para que el deporte pueda ser una real opción de vida. Crearemos un sistema de incentivos financieros para deportistas y profesionales de apoyo con premios para aquellos deportistas que triunfen en los principales campeonatos internacionales y becas de entrenamiento para los mejores atletas jóvenes del país, porque sabemos que al talento deportivo hay que apoyarlo desde el principio. También estudiaremos un Estatuto del Deportista Profesional para abordar las particularidades de su vida laboral y previsional.

En materia de Alto Rendimiento Deportivo llevaremos a cabo las medidas para que el deporte pueda ser una real opción de vida.

• Nuestros grandes deportistas chilenos han hecho valiosos aportes no sólo en promover el nombre de nuestro país en el extranjero, sino que también se han convertidos en ejemplos positivos e inspiradores, fomentando hábitos sanos en nuestra juventud y alejándola de vicios como la droga, el alcohol y la delincuencia. Es por eso que convocaremos a nuestros grandes deportistas y ex cracks a colaborar en la formación de niños y jóvenes, cumpliendo el rol de líderes y monitores deportivos.

Convocaremos a nuestros grandes deportistas y ex cracks a colaborar en la formación de niños y jóvenes, cumpliendo el rol de líderes y monitores deportivos.

Estamos ciertos de que las ideas que proponemos facilitarán la incorporación de nuevas personas a la práctica de la actividad física y deportiva, mejorando la salud de los chilenos y chilenas, y ampliando la base de donde podrán salir nuestros futuros campeones.

MEDIO AMBIENTE: POR UN CHILE SUSTENTABLE

La contaminación atmosférica ha sido uno de los principales desafíos en materia ambiental para nuestro país en el último tiempo. Desde el año 2006 la calidad del aire de la Región Metropolitana ha empeorado progresivamente, situación que se ha extendido con rapidez a regiones (Temuco, Concepción, Valdivia, Osorno, Rancagua, Tocopilla, etc.). Ya son más de 8 millones los chile-

nos que habitan en zonas donde no se cumplen las normas de calidad del aire, lo que tiene graves consecuencias para la salud y calidad de vida de la población.

Además, la gestión de las áreas protegidas y la biodiversidad ha sido sumamente precaria, situación reconocida tanto en las evaluaciones nacionales como internacionales que se han realizado a nuestra institucionalidad ambiental. De hecho, la OCDE es bastante crítica al respecto, señalando que el financiamiento para la inversión y el manejo de estas materias es insuficiente, y que «al ritmo actual de avance el objetivo de proteger el 10% de todos los ecosistemas significativos para el año 2010 no se cumplirá». De momento, no hay leyes específicas que regulen estas materias, y las estructuras institucionales dan una importancia secundaria a los objetivos de conservación ante las metas más amplias de los organismos relevantes.

Ya son más de 8 millones los chilenos que habitan en zonas donde no se cumplen las normas de calidad del aire, lo que tiene graves consecuencias para la salud y calidad de vida de la población.

Chile protege casi una quinta parte de su territorio. Sin embargo, la mayor parte de las áreas protegidas se concentran en dos regiones (Aysén y Magallanes). Además, el sector privado administra el equivalente a tan solo el 12% de las áreas protegidas que administra el Estado. Todos estos antecedentes reflejan la incapacidad de las políticas ambientales para el cumplimiento del deber constitucional de «proteger la naturaleza».

Chile protege casi una quinta parte de su territorio. Sin embargo, la gran mayoría de las áreas protegidas se concentran en dos regiones.

Se estima que Chile presenta aproximadamente 6 millones de hectáreas de suelos descubiertos, altamente degradados e improductivos. Asimismo, el bosque nativo también presenta elevados niveles de degradación. Estos hechos, además de condicionar significativamente las posibilidades de desarrollo del mundo rural, afectan negativamente al medio ambiente y la biodiversidad.

Otro tema emergente es la composición de nuestra matriz ener-

gética. Producto de la crisis de suministro de gas natural, desde el año 2007 más del 60% de nuestra matriz energética proviene de la quema de combustibles fósiles, siendo que a comienzos de los '90 esta alternativa representaba entre un 20 y 30% del total. Ello ha impactado nuestras emisiones de Gases Efectos Invernadero (GEI). Chile era responsable del 0,2% de las emisiones mundiales de GEI, equivalente a 80 millones de toneladas de CO_2 en el año 2007, pero nuestras emisiones han aumentado de manera significativa en los últimos años, pasando de 3 a casi 5 toneladas de CO_2 por habitante entre el 2005 y el 2007. Esto nos plantea un enorme desafío como país, tanto por la necesidad de disminuir nuestra dependencia energética, así como por las negociaciones post Kyoto que se inician a fines del 2009 y que posiblemente impliquen algún grado de compromisos de reducción de GEI, todo esto sin afectar nuestro potencial de desarrollo como país.

Nuestras emisiones de CO_2 han aumentado de manera significativa en los últimos años, desde 3 a casi 5 toneladas por habitante entre el 2005 y el 2007. Esto nos plantea un enorme desafío como país.

En cuanto a la gestión ambiental, hay temas que requieren una urgente mejoría. No hay suficiente información en cuanto a estándares e indicadores de calidad ambiental, la fiscalización es deficiente y no se conoce la capacidad de carga de las principales cuencas ambientales del país. La institucionalidad al respecto es poco eficiente, está politizada, no garantiza el cumplimiento de la normativa ambiental y no contempla mecanismos apropiados de resolución de controversias, lo que ha aumentado la conflictividad entre las comunidades locales y algunos proyectos de inversión. Además, la justicia actual es lenta e ineficaz respecto de la resolución de los conflictos ambientales y no sienta jurisprudencia.

No hay suficiente información en cuanto a estándares e indicadores de calidad ambiental, la fiscalización es deficiente y no se conoce la capacidad de carga de las principales cuencas ambientales del país.

Nuestro compromiso es mejorar la calidad medioambiental de nuestro país, para lo cual tomaremos las siguientes medidas:

• Tomaremos acciones para prevenir la ocurrencia de episodios críticos de contaminación, tanto del recurso aire, como agua y

suelo. Y en aquellas zonas saturadas de contaminación tomaremos todas las medidas necesarias para revertir esa situación, de conformidad al marco regulatorio y a los acuerdos alcanzados. Para ello promoveremos el Programa «Para un Aire Puro» en las ciudades que presentan altos niveles de contaminación atmosférica como Santiago, Concepción, Temuco, Osorno y Rancagua, especialmente en aquellas que se encuentren en situaciones de latencia o saturación por encontrarse sobrepasadas una o más normas de calidad ambiental.

Para ello promoveremos el Programa «Para un Aire Puro» en las ciudades que presentan altos niveles de contaminación atmosférica.

• Profundizaremos el principio «el que contamina paga», incluyendo a todos los sectores de la actividad productiva del país, avanzando en la determinación de la línea base país, eliminando asimetrías, reforzando el derecho de propiedad, y reafirmando la certeza jurídica.

• Impulsaremos la Ley de Bonos de Descontaminación y corregiremos las distorsiones tributarias que desincentivan el uso de combustibles limpios y la reducción de emisiones. Promoveremos la importación de tecnologías más limpias, y premiaremos a aquellas empresas que desarrollen prácticas que constituyan mejoras ambientales comprobables, adicionales a las exigencias normativas.

Impulsaremos la Ley de Bonos de Descontaminación y corregiremos las distorsiones tributarias que desincentivan el uso de combustibles limpios y la reducción de emisiones.

• Fomentaremos políticas de reciclaje, descontaminación y rehabilitación de áreas degradadas, estableciendo mecanismos que motiven a los ciudadanos, municipios y empresas a tomar acciones en este sentido. Además, se estudiará la implementación de la «Ley de las 3R», la que permitirá corregir las trabas existentes y establecer los incentivos necesarios para fomentar la Reducción, el Reuso y el Reciclaje de la basura.

Estudiaremos la implementación de la «Ley de las 3R», que permitirá corregir las trabas existentes y establecer los incentivos necesarios para fomentar la Reducción, el Reuso y el Reciclaje de la basura.

• Disminuiremos la exposición de la población a la contaminación al interior de sus hogares, que puede representar aún mayo-

res riesgos que la contaminación extra muros. Para ello, mejoraremos los estándares de aislación térmica de las viviendas, lo que será incorporado plenamente en nuestra política de subsidios habitacionales, con el fin reducir las pérdidas de calor, y estableceremos mecanismos que permitan a la población más vulnerable acceder a fuentes de energía más limpia, fomentando el uso de la leña seca en el sur del país, y mejorando los estándares ambientales y energéticos de las estufas y cocinas a leña.

Contribuiremos en la lucha contra el cambio climático, mejorando nuestra «huella de carbono», lo que constituirá una fuente de competitividad para el sector exportador.

• Contribuiremos en la lucha contra el cambio climático, mejorando nuestra «Huella de Carbono», lo que constituirá una fuente de competitividad para el sector exportador. Promoveremos la eficiencia energética y la generación de un sistema que permita valorar los «ahorros energéticos», e impulsaremos mecanismos que permitan reducir eficientemente nuestras emisiones de gases de efecto invernadero.

Incentivaremos las Energías Renovables no Convencionales y la Eficiencia Energética.

• Incentivaremos las Energías Renovables no Convencionales (ERNC) y la Eficiencia Energética (EE), a través de la entrega de instrumentos financieros a las empresas para que desarrollen estas tecnologías y promoveremos la creación de «clusters» de bonos de carbono en el marco de los Mecanismos de Desarrollo Limpio del protocolo de Kyoto. Asimismo, impulsaremos medidas que promuevan la construcción sustentable, especialmente en las edificaciones públicas, estableciendo mecanismos para reducir los consumos de agua, disminuir el consumo eléctrico, incentivar el uso de materiales de construcción reciclados, entre otras medidas.

Instauraremos un «Servicio de Parques y Biodiversidad», mediante el cual pondremos en marcha una verdadera política para la protección de los recursos naturales y la biodiversidad.

• Instauraremos un «Servicio de Parques y Biodiversidad», mediante el cual pondremos en marcha una verdadera política para la protección de los recursos naturales y la biodiversidad. Esta institución fomentará la creación y mantención de las áreas protegidas estatales y privadas, tanto terrestres como marinas, con el fin

de lograr una red coherente de áreas protegidas, zonas de amortiguamiento y corredores ecológicos. Incentivaremos la incorporación de privados por medio de beneficios tributarios para la conservación de Áreas Silvestres Protegidas Privadas, similares a las leyes de donaciones existentes. Además, perfeccionaremos los mecanismos existentes en la Ley de Bosque Nativo, para fomentar la recuperación de los bosques degradados, con especial énfasis en pequeños y medianos propietarios de suelos forestales.

• Mejoraremos el sistema de participación ciudadana en la calificación ambiental de proyectos a través de, entre otros mecanismos, la creación de sistemas que favorezcan los acuerdos entre las partes involucradas mediante mecanismos de mediación y conciliación. Ampliaremos el sistema de compensaciones del SEIA gracias a la creación de un «Banco de Proyectos de Compensación Ambiental», como alternativa a los procesos de negociación individual en aquellos casos en que los costos de transacción sean muy elevados.

Mejoraremos el sistema de participación ciudadana en la calificación ambiental.

• Implementaremos el Tribunal Ambiental, con competencias y facultades para conocer los conflictos, resolverlos adecuada y oportunamente.

• Mejoraremos el acceso a la información ambiental y los sistemas de participación ciudadana, de manera de garantizar los derechos de la comunidad y disminuir los altos niveles de conflictividad existentes. Fortaleceremos la educación ambiental y el concepto de desarrollo sustentable en el currículum nacional, para que nuestros niños sean la prenda de garantía de un futuro mejor.

Fortaleceremos la educación ambiental y el concepto de desarrollo sustentable en el currículum nacional.

• Desarrollaremos el «IPOM Ambiental», conjunto nacional de indicadores para medir el desempeño ambiental con respecto a objetivos nacionales y a compromisos internacionales, el que será

Desarrollaremos el «IPOM Ambiental», conjunto nacional de indicadores para medir el desempeño ambiental con respecto a objetivos nacionales y a compromisos internacionales.

reportado tanto a la comunidad como al Congreso, con el fin de asegurar una adecuada rendición de cuentas de nuestras autoridades ambientales.

Estableceremos con claridad los límites a la actividad humana y preservaremos de mejor manera nuestros recursos y nuestra tierra, para garantizar un desarrollo sustentable.

• Finalmente, desarrollaremos un sistema de monitoreo continuo de la calidad del aire y del agua. Además, daremos seguimiento a la disposición de residuos líquidos y sólidos domiciliarios e industriales peligrosos, en todas las cuencas ambientales del país, generando un sistema de manejo integrado de esta información, el que estará permanentemente abierto a la comunidad. Esto permitirá establecer con claridad los límites a la actividad humana y preservar de mejor manera nuestros recursos y nuestra tierra, para garantizar un desarrollo sustentable.

JÓVENES: RESPONSABLES DEL FUTURO DE CHILE

Emprendimiento, idealismo, fuerza, perseverancia, innovación, tolerancia y capacidad de diálogo son algunas de las cualidades de la juventud.

La juventud juega un papel fundamental en el desarrollo de la sociedad, en parte por su relevancia demográfica, pero principalmente por los valores que la caracterizan. Emprendimiento, idealismo, fuerza, perseverancia, innovación, tolerancia y capacidad de diálogo son algunas de las cualidades propias de este grupo. Lamentablemente, hoy existen trabas que impiden a los jóvenes chilenos cumplir a cabalidad dicho papel y es cada vez más difícil encontrarlos en los escenarios donde se logran las grandes transformaciones sociales: la política, el gobierno y el parlamento.

Dos son principalmente las causas de este fenómeno. En primer lugar, el abandono que sufre parte de la juventud, aquejada seriamente por diversos problemas. Los jóvenes son el grupo más golpeado por el desempleo: uno de cada cuatro jóvenes que busca trabajo no lo encuentra. A esto se suma la mala calidad de la educación pública y las dificultades existentes para acceder a la educación superior, así como los problemas derivados del consu-

mo de drogas y de alcohol, situación identificada por los mismos jóvenes como su principal problema según la encuesta INJUV 2006. Estas realidades, que golpean con mayor fuerza en los grupos más vulnerables, han incubado poco a poco una profunda desesperanza generacional.

En segundo lugar, podemos constatar una grave disociación entre los jóvenes y el mundo público. Paradojalmente, hoy vemos como, de manera lenta pero sostenida, los grupos civiles fundados y formados por jóvenes adquieren un mayor protagonismo en nuestra sociedad. Sin embargo, mientras estos índices de participación ciudadana van en aumento, los índices de participación política caen a sus mínimos históricos. El número de jóvenes entre 18 y 30 años inscritos en los registros electorales ha disminuido en un 70% en los últimos 20 años. Para las próximas elecciones votarán sólo 727.000 de los 3.300.000 jóvenes chilenos.

Un sistema político que carece de legitimidad ante los jóvenes es un sistema con sus bases socavadas. Al mismo tiempo, una juventud que desconfía y se resta de su institucionalidad política, es la génesis de una sociedad apática y poco inclusiva.

Esta baja participación dificultará el tránsito de Chile hacia el desarrollo. Un sistema político que carece de legitimidad ante los ojos de un grupo relevante de la sociedad –que conformará los adultos del mañana– es un sistema con sus bases socavadas. Al mismo tiempo, una juventud que desconfía y se resta de su institucionalidad política, es la génesis de una sociedad apática y poco inclusiva.

Nuestro Programa de Gobierno se hará cargo de estos problemas y creará las condiciones necesarias para que los jóvenes puedan desarrollarse plenamente, alcanzando su máximo potencial. Además, los reencantaremos con el servicio público, haciéndolos partícipes y protagonistas de la construcción de un país más justo, inclusivo y acogedor.

Nuestro programa de gobierno creará las condiciones necesarias para que nuestros jóvenes puedan desarrollarse plenamente, alcanzando su máximo potencial. Además, los reencantaremos con el servicio público, haciéndolos partícipes y protagonistas de la construcción de un país más justo, inclusivo y acogedor.

Muchas de las propuestas específicas se encuentran expuestas

en diferentes capítulos de este documento, destacando el «Programa Vida Nueva» para los jóvenes en riesgo social, la creación de un sistema de intermediación laboral para hacer más eficiente el subsidio a la contratación joven, y el perfeccionamiento del sistema de financiamiento de la educación superior.

Además, desarrollaremos medidas y programas concretos para reencantar a la juventud con la actividad pública, fomentando su participación política y apoyando sus iniciativas sociales. Queremos ser el gobierno del recambio generacional. Para ello impulsaremos las siguientes medidas:

Promoveremos la inscripción automática y el voto voluntario, lo que permitirá que cuatro millones de chilenos, la gran mayoría jóvenes, se incorporen activamente a nuestra democracia.

• Promoveremos la inscripción automática y el voto voluntario, lo que permitirá que cuatro millones de chilenos, la gran mayoría jóvenes, se incorporen activamente a nuestra democracia.

• Estableceremos un sistema de primarias abiertas y transparente para la selección de los candidatos a cargos de elección popular, facilitando así la incorporación de jóvenes a la actividad política.

Crearemos el «Programa Servicio Joven», para que cada año miles de jóvenes colaboren en el servicio público apoyando las tareas del Estado en beneficio de las zonas más desvalidas del país.

• Crearemos el «Programa Servicio Joven», para que cada año miles de jóvenes colaboren en el servicio público apoyando las tareas del Estado en beneficio de las zonas más desvalidas del país. Con este programa, los jóvenes universitarios y técnicos profesionales, a través de pasantías, prácticas y ofertas de trabajo, podrán familiarizarse desde temprano con la labor pública, y los ya egresados, encontrar un campo laboral abierto en la administración pública, fomentando la participación y la renovación del servicio público.

• Instauraremos una Oficina Nacional de Voluntariado Juvenil que, junto a un sistema de fondos concursables, se dedicará a

apoyar los emprendimientos sociales de jóvenes en los ámbitos de la cultura, la innovación, el deporte, entre otros.

Nada une ni motiva más a la juventud chilena que un proyecto grande, ambicioso y factible como es derrotar el subdesarrollo, la pobreza, y construir una patria más libre, grande, justa, próspera y fraterna.

Chile requiere una nueva forma de gobernar y los verdaderos cambios requieren nuevos actores, una nueva generación. Y serán justamente los jóvenes los llamados a protagonizar este cambio.

Instauraremos una Oficina Nacional de Voluntariado Juvenil que, junto a un sistema de fondos concursables, se dedicará a apoyar los emprendimientos sociales de jóvenes en los ámbitos de la cultura, la innovación, el deporte, entre otros.

ÍNDICE

CARTA ABIERTA A TODOS LOS CHILENOS Y CHILENAS 2
- ¿Qué Ataja el Poderoso Vuelo?. 3
- La Concertación Se Agotó. 4
- Chile Necesita un Cambio. 5
- Una Nueva Forma de Gobernar. 5
- Futuro y Esperanza para Todos. 7
- Millones de Compatriotas detrás del Programa de Gobierno. 9

PROGRAMA DE GOBIERNO, PARA EL CAMBIO, EL FUTURO Y LA ESPERANZA CHILE 2010 – 2014 11

CAPÍTULO I: HACIA UNA SOCIEDAD DE OPORTUNIDADES 12
- Acelerar la Reactivación y Superar la Crisis. 16
- Chile, País Desarrollado. 18
- Conducción Macroeconómica. 20
- Profundizar el Mercado de Capitales. 23
- Un País Innovador y Emprendedor. 25
- Promover la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. 27
- Desarrollo Científico y Tecnológico. 29
- Mercados Transparentes y Competitivos. 30
- Un Estado Moderno, al Servicio de la Gente. 32
- Una Infraestructura para el Siglo XXI. 36
- Un Transporte Público Digno y Eficaz. 41
- Telecomunicaciones Modernas para la Sociedad del Conocimiento. 44
- Energía para un Desarrollo Sustentable. 46
- Minería: Nuestra Gran Riqueza. 50
- Chile, Potencia Agroalimentaria. 53
- Destino Turístico de Categoría Mundial. 56

CAPÍTULO II: HACIA UNA SOCIEDAD DE SEGURIDADES 60
- Un Millón de Nuevos y Buenos Empleos. 63
- Superar la Pobreza. 68
- Derrotar la Delincuencia. 72
- Una Educación a Nivel Mundial. 79
- Educación Superior: Acceso y Excelencia. 88
- Mejor Salud para Todos los Chilenos. 91
- Ciudad, Vivienda y Calidad de Vida. 93
- Jubilaciones Dignas. 98
- Pueblos Indígenas: El Valor de la Multiculturalidad. 100
- Discapacidad: Por una Verdadera Integración. 104

CAPÍTULO III: HACIA UNA SOCIEDAD DE INSTITUCIONES 108
- Más y Mejor Democracia. 109
- Justicia más Cerca de la Gente. 112
- Relaciones Internacionales en un Mundo Global. 115
- Por una Defensa Moderna. 124
- Descentralización: Santiago no es Chile. 128

CAPÍTULO IV: HACIA UNA SOCIEDAD DE VALORES Y CON CALIDAD DE VIDA 140
- Familia: Pilar de una Sociedad de Valores. 141
- Mujer: Protagonista en Igualdad de Oportunidades. 143
- Infancia: Protejamos el Futuro. 146
- Tercera Edad: ¡Qué Vivan las Canas! 148
- Fortalecer los Derechos Humanos. 150
- Cultura, Patrimonio e Identidad. 153
- Deporte: Chile se Pone en Forma. 159
- Medio ambiente: Por un Chile Sustentable. 162